



Veracruz
Te quiero



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ
2018-2021
CONTROLORIA MUNICIPAL

4 OCT 2019

FIRMA
HORA

RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
OFICIO: P.M./448/2019



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

DIP. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ
PRESENTE.



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

TESORERIA 2018-2021

04 OCT 2019

FIRMA

HORA

10:35

RECIBIDO



Por medio del presente le enviamos un cordial saludo y a la vez, nos permitimos informarle que en fecha dos del mes de octubre del año dos mil diecinueve, el Cabildo, aprobó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración Municipal 2018-2021, debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de solicitar su autorización y dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción IV; 36 fracciones IV y IX; 60 Quince fracción III, 192 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 17 fracciones II y III, 44, 45, 46, 51, 52, 54 y Transitorio Artículo Cuarto de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, remitimos la certificación del Acuerdo respectivo, así como el Plan Municipal de Desarrollo.

Sin otro particular al cual referirnos, agradecemos de antemano la atención que sirva otorgar al presente oficio.



SINDICATURA



ATENTAMENTE

H. VERACRUZ, VERACRUZ A 2 DE OCTUBRE DE 2019

04 OCT 2019

FIRMA

HORA

06:30

RECIBIDO

MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

0 6392

LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



c.c.p.- Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única.- Para su conocimiento.- Presente
c.c.p.- L.C. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal.- Para su conocimiento.- Presente
c.c.p.- L.C. David Ávila Cob, Titular del Órgano de Control Interno.- Para su conocimiento.- Presente
c.c.p.- Expediente Acta número 123 / FVH*

Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro tel. 01 229 200 2000

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"

FOLIO: AC-529

LICENCIADA MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y 52 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ:-----

-----C E R T I F I C O-----

QUE EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 123, SE APROBÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción IV; 36 fracciones IV y IX; 60 Quince fracción III, 192 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 17 fracciones II y III, 44, 45, 46, 51, 52, 54 y Transitorio Artículo Cuarto de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Aprobar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración Municipal 2018-2021, debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.- **SEGUNDO:** Remítase para su conocimiento, opinión, observaciones y aprobación al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **TERCERO:** Una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado, publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de este Municipio.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, EL DÍA DOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----



LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2018 - 2021**

**VERACRUZ VISIÓN
20-40**



MENSAJE

Amigas y amigos:

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es para mí un honor presentar la realineación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Veracruz 2018 – 2021, a través del cual damos a conocer de manera transparente el trabajo que habremos de desarrollar juntos, sociedad y gobierno, a lo largo de estos años, con miras a seguir transformando a Veracruz.

El presente Plan Municipal es el resultado de la unión y de la participación de la sociedad civil organizada, las cámaras empresariales, las asociaciones profesionales, los sectores

académicos, turísticos y culturales, unidos todos en un gran ejercicio de consulta fundado en la visión de que las autoridades y los ciudadanos tenemos la responsabilidad de decidir la ciudad que queremos y construirla de manera conjunta y democrática.

El trabajo no es de una persona y sé que contaré con la guía de la sociedad para atender las necesidades apremiantes y dar solución a las problemáticas que afectan a nuestro Municipio. Así también, sé que cuento con el respaldo de los académicos e investigadores de la Universidad Veracruzana, la Universidad Cristóbal Colón y el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, cuyo trabajo ha sido fundamental en la construcción de este proyecto que emprendemos juntos, y con el de un cabildo plural, con quien comparto una preocupación por las necesidades de la ciudadanía, y cuyos diferentes puntos de vista sé que convergen en las problemáticas de nuestra ciudad como la razón de ser del trabajo del H. Ayuntamiento.

La proyección económica y social para los siguientes veinte años en la zona conurbada resulta a la vez prometedora y desafiante. Las acciones que emprendamos para hacer frente a los retos que como Municipio debemos atender hoy, servirán para impulsar el desarrollo y futuro de nuestra ciudad. Veracruz tiene todo para consolidarse como un punto estratégico a nivel industrial, comercial y turístico. Por eso, esta administración ha asumido la corresponsabilidad de caminar hacia el futuro, a partir de una planificación adecuada a las necesidades específicas de Veracruz.

Con este objetivo en mente vamos a fomentar el crecimiento y la inversión, a construir la infraestructura necesaria para el desarrollo, a promover el turismo en nuestra ciudad y a potenciar los esfuerzos de la gente emprendedora. Así también, vamos a tomar las acciones necesarias para aprovechar la Ampliación del Puerto y para que los miles de empleos directos e indirectos que se generarán sean para los veracruzanos.

Estamos convencidos de que el desarrollo debe vivirse en nuestro día a día. Por eso vamos a transformar la ciudad para contar con más áreas verdes, con espacios públicos abiertos y dignos, bien iluminados y seguros, donde todos podamos pasear seguros, convivir e integrarnos más como sociedad, con eventos a través de los cuales la cultura y la recreación lleguen a cada rincón y cada colonia, con servicios públicos de calidad, a la altura de nuestra ciudad y conforme a las exigencias de hoy día.

En este gobierno, la prioridad es el bienestar y el desarrollo para los ciudadanos de Veracruz, las niñas y niños que son el futuro de nuestra ciudad, los jóvenes, las mujeres, las madres solteras y los adultos mayores. La prioridad de este gobierno eres tú, porque ése es el significado de nuestro compromiso y de nuestro lema: "Veracruz, te quiero".

Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal Constitucional de Veracruz.

HONORABLE CABILDO

Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal

Alma Aída Lamadrid Rodríguez
Síndica Única

Ricardo Gómez Valdivia
Regidor Séptimo

Luis Eduardo Pineda García
Regidor Primero

Pablo Lara Báez
Regidor Octavo

Ileana Ramírez Domínguez
Regidora Segunda

Yadira Tapia Hernández
Regidora Novena

Miguel David Hermida Copado
Regidor Tercero

Juan Inocente de la Cruz Sánchez
Regidor Décimo

Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández
Regidora Cuarta

Fidel Murga Lagunes
Regidor Décimo Primero

José Antonio Salazar Ríos
Regidor Quinto

Victoria Rebolledo Lagunes
Regidora Décima Segunda

María del Rosario Vera
Regidora Sexta

Clotilde Juliana Reyes Domínguez
Regidora Décima Tercera

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Juan José Sierra Álvarez
Presidente

Carlos Reynaud Agiss
Asesor

Sergio Armando Cortina Ceballos
Secretario

P. José Manuel Asún Jordán
Asesor

Sergio Lois Heredia
Coordinador Municipal

Alfonso Gerardo Pérez Morales
Asesor

Minerva Cobos Lucero
Coordinadora Social

Ramón Gómez Barquín
Asesor

Jesús Muñoz de Cote Sampieri
Coordinador Técnico

Jorge Magno Lecona Ruíz
Asesor

Contenido	
MENSAJE	2
CABILDO.....	4
INTRODUCCIÓN	6
MARCO NORMATIVO	8
ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN	9
PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
ALINEACIÓN.....	11
MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	20
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	20
EJE 1 TE QUIERO RENOVADO.....	22
EJE 2 TE QUIERO EN MARCHA.....	53
EJE 3 TE QUIERO TRABAJANDO	90
EJE 4 TE QUIERO CRECIENDO.....	114
Eje 5 TE QUIERO TRANQUILO.....	160
LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES	175
VINCULACIÓN DE LA DEPENDENCIAS MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS	179
SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	192
ANEXOS	194
DIRECTORIO	230

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de planeación articula la visión de la política nacional y estatal, así como los retos y compromisos asumidos por nuestro país a una escala internacional, teniendo presente los desafíos que implica dar respuesta a las aspiraciones de los ciudadanos.

El H. Ayuntamiento realizó, a través de sus áreas operativas, un trabajo de planeación y organización preliminar que, con la guía de la Universidad Veracruzana, fue complementado con la participación de la ciudadanía, cámaras empresariales, asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil, y el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, ello en el marco de la formulación, elaboración, actualización y realineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021.

El Municipio necesita una auténtica visión metropolitana a largo plazo, no sólo en papel, sino como política pública que una el desarrollo portuario al de la ciudad, tomando en cuenta como eje de vinculación a los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo integra la perspectiva de una ciudad incluyente, donde se promueve la atención a las necesidades de la ciudadanía, con respeto a nuestro entorno y con una visión prospectiva. De ahí que conjugue las propuestas ciudadanas resultado de un ejercicio plural y democrático, los compromisos asumidos y las actividades normativas de las direcciones y dependencias municipales en 5 ejes rectores, cuyos objetivos específicos se integran en planes, programas y acciones que tienen metas alcanzables y medibles, con criterios de eficiencia y eficacia, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Te Quiero Renovado
- ✓ Te Quiero en Marcha
- ✓ Te quiero Trabajando
- ✓ Te Quiero Creciendo
- ✓ Te Quiero Tranquilo.

Te Quiero Renovado considera una visión de ciudad con servicios de calidad y el dotar de infraestructura pública que atienda las necesidades de la población mejorando su entorno con respeto y cuidado del medio ambiente

Te Quiero en Marcha visualiza un gobierno inteligente, moderno y eficiente, en cuyas dependencias los ciudadanos puedan realizar sus trámites, sin procesos burocráticos, ni tiempos muertos. Para lo cual se mejora la calidad y calidez en la atención ciudadana, así como la puesta en marcha de las actividades y funciones que otorgan servicios directos.

Te Quiero Trabajando integra la suma de esfuerzos para detonar y potenciar el desarrollo de los sectores económicos presentes en nuestro Municipio, atrayendo

inversiones que generen empleos inmediatos, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a construir una ciudad con una economía sólida.

Te Quiero Creciendo fomenta el desarrollo humano; es decir, busca mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde niñas y niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.

Te Quiero Tranquilo considera el cuidado de las familias veracruzanas y su patrimonio, garantizando la seguridad de todos, de acuerdo con las normativas aplicables a cualquier tipo de contingencia que implique riesgo. Además de otorgar tranquilidad a nuestros visitantes, para recuperar el Veracruz tranquilo y seguro que todos merecemos.

En este nuevo gobierno se tiene claro que el cambio empieza por la forma de hacer las cosas, por lo que considera tres líneas transversales que inciden en la totalidad de los programas y acciones municipales, los cuales se incorporan en los contenidos de cada eje rector:

Cercanía. El cambio que transformará a nuestra ciudad inicia con una exigencia clara: *un gobierno cercano a la gente, que escuche y atienda sus necesidades, que actúe bajo una perspectiva de respeto y promoción de los derechos humanos e igualdad de género, y que privilegie la participación ciudadana y la corresponsabilidad.*

Innovación. - Queremos un Veracruz moderno y vanguardista, ejemplo para todas las ciudades de nuestro país. El futuro y la modernidad se construyen hoy. No se trata sólo de la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas, sino de que toda actividad lleve en sí misma una nueva forma de hacer gobierno y de relacionarse con la gente. Esta nueva forma de hacer gobierno se sustenta precisamente en el ejercicio de un gobierno abierto, transparente y con una política clara de rendición de cuentas.

Medio Ambiente y Bienestar Animal. - El desarrollo y el crecimiento de nuestra ciudad será sustentable, no a costa de nuestro entorno, de la calidad de nuestro aire, tierras o playas. El respeto a la naturaleza también se expresa en nuestro trato con los animales.

El esquema de los ejes rectores y las líneas estratégicas transversales puede observarse en la Gráfica 1:



Gráfica 1. Plan Municipal de Desarrollo. Veracruz 2018-2021

En un trabajo conjunto llevado a cabo en diversas reuniones, servidores públicos, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y la Universidad Veracruzana y la Universidad Cristóbal Colón, procedieron a elaborar el diagnóstico e intervención de cada unidad administrativa de trabajo, por eje rector, y a realizar una programación individualizada para cada Dirección.

A partir de dichos documentos se reintegró el Plan Municipal de Desarrollo de Veracruz, en un esfuerzo que reúne, en el presente texto, la actividad y programación de cada área del gobierno municipal.

Por sus dimensiones, estos instrumentos y procesos, no serán publicados en la Gaceta Oficial; sin embargo, se encontrarán disponibles para consulta en el portal de internet del Plan Municipal de Desarrollo (<http://decide.veracruzmunipio.gob.mx/processes/PDMV18-21>), pues constituyen la base de los programas de trabajo y la razón de la actividad municipal.

MARCO NORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo, se basa y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Arts. 25, 26, 115 y 134; en el Art. 2, 14, 33 y 34 de la Ley Federal de Planeación; con base en el Art. 12, 13, 74, 75 y 76 de la Ley de Desarrollo Social; en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; en el Art. 46, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en el Art. 17 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa; en el Art. 85, 86, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave dentro de sus Arts. 8 y 71; en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus Arts. 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55; y con base en los Arts. 16, 17, 28, 35, 191,

192,193,194,195,196,197,198,199,200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

El Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor después de ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado, de conformidad con la normatividad vigente y concluirá el 31 de diciembre de 2021.

ESTRUCTURA Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

En la estructura del Plan Municipal de Desarrollo se incorporan tanto las demandas y requerimientos de nuestra comunidad, como las aspiraciones y el modelo de ciudad que anhelamos. Es el resultado de un proceso de integración que inició mucho antes de la toma de protesta de las autoridades electas, mediante el contacto directo con el ciudadano y los grupos organizados de la sociedad civil.

Su elaboración y actualización ha quedado a cargo de la Universidad Veracruzana atendiendo a la propuesta presentada desde el inicio por el COPLADEMUN ante el cabildo y votada por unanimidad de sus integrantes. De manera gráfica el proceso se resume en la gráfica 2 de la siguiente manera:



Gráfica 2. Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación

PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Puesto que el ejercicio de gobernar requiere de un alto nivel de compromiso con la comunidad, el acuerdo y la corresponsabilidad resultan elementos ineludibles para su éxito. De ahí que no sea de extrañar que la participación de la comunidad, a través de sus grupos organizados y de los ciudadanos en particular, haya resultado fundamental en la construcción del presente instrumento legal y técnico.

El primer encuentro con la ciudadanía tuvo lugar en la etapa electoral como medio de enlace y vinculación entre el candidato y la comunidad, entre la expresión de las necesidades de la ciudadanía y la oferta política.

Durante la realización de las actividades específicas tendientes a la formulación del Plan Municipal, la Universidad Veracruzana y el COPLADEMUN, realizaron diversos eventos y actividades que incluyeron acciones con amplia asistencia y participación, abiertas al público en general, así como entrevistas, grupos focales, encuestas, paneles de expertos, conversatorios y diversas técnicas tanto de recopilación de información como de contacto ciudadano con el objeto de enriquecer la planeación municipal en su primer versión.

Se incluyó de manera directa en el COPLADEMUN a ciudadanos representativos de grupos académicos, empresariales y sociales, lo que ha permitido que dicho organismo sirva como canal interactivo de expresión de las demandas y necesidades de una amplia mayoría ciudadana.

Por si ello fuera poco, se implementó una tecnología novedosa que se concretó en la plataforma Decide Veracruz, la cual, mediante la edición de un software de código abierto, permitió la participación de cualquier ciudadano que así lo deseara en el proceso de integración de propuestas.

Cabe resaltar que, si bien la plataforma fue presentada como parte de los trabajos tendientes a mantener la cercanía de la administración con el ciudadano, ésta impactó igualmente en la línea transversal de innovación. Sin embargo, este ejercicio de aproximación directa al ciudadano no se agota con la formulación del Plan Municipal, sino que permanece abierto de manera permanente como un instrumento de política pública, así como de gestión y canalización de las inquietudes ciudadanas.

Estos espacios de reflexión y participación ciudadana han servido para enriquecer en gran medida la visión del Veracruz al que aspiramos, a la vez que han propiciado una corresponsabilidad para alcanzar los fines planteados, haciendo del Plan Municipal de Desarrollo un instrumento útil que se transformará en la agenda pública de nuestra ciudad y en un compromiso para el gobierno municipal y para todos los veracruzanos.

Posteriormente se implementó el *Programa de capacitación de Programas Presupuestarios bajo la metodología del Marco Lógico*, y derivado del nivel de aceptación y respuesta por las áreas involucradas participaron 148 servidores públicos de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, quienes plasmando su experiencia y pensamiento, coadyuvaron a la actualización del presente instrumento de planeación, en un ejercicio participativo sin precedentes, sentando en conjunto bases más sólidas y fuertes de la transformación que necesita de esta gran ciudad.

Para finalizar se trabajó con el COPLADEMUN, la Universidad Veracruzana y la Universidad Cristóbal Colón, con la finalidad de afinar dicho instrumento el cual hoy presentamos.

ALINEACIÓN

Nuestro Orden Jurídico contempla la existencia de un Sistema Nacional de Planeación Democrática, el cual resulta obligatorio a todos los niveles de gobierno.

En tal sentido, tanto el gobierno federal como del estado, se encuentran obligados a realizar sus propios ejercicios de planeación, atendiendo a criterios variados y complementarios conforme a sus atribuciones legales.

En este orden de ideas y considerando las atribuciones concurrentes, así como las exclusivas de cada orden de gobierno, se hace necesario un ejercicio de complementación e integración de esfuerzos conocido como Alineación, el cual implica ordenar sistemáticamente estrategias y programas con los propios, para potenciar las acciones de cada entidad pública y facilitar la consecución de los fines del estado.

En un esquema visual, esa alineación con los programas y estrategias agrupadas en ejes, tanto del gobierno federal como el del estado, se expresa en lo general en la Gráfica 3 de la siguiente manera:

Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación



Gráfica 3 Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación.

En los ejercicios específicos de alineación, es común encontrar ciertos vacíos en las políticas, ello se debe a las atribuciones que cada nivel de gobierno tiene para intervenir en el marco de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las mismas, es por ello que, como anteriormente se mencionó, se elaboró para el presente plan, un esquema general para especificar el cómo se alinea la planeación.

De manera específica en los presentes planes alineados cabe señalar que los procesos internos que están relacionados con los servicios públicos, con base en el establecido en el Art. 115 Constitucional, son de competencia exclusiva del Municipio, es por ello que no existe como tal acciones de referencia en las planeaciones Estatales y Nacionales; así mismo, es poco común encontrar temas internos como lo son los de mantenimiento que no se incluyan como parte de las políticas de los gobiernos; sin embargo a nivel municipal comprendemos la importancia de los mismos y planeamos los objetivos correspondientes.

En ese sentido y con base en las recomendaciones de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Subsecretaria de Planeación, se alienan de manera específica estos ejes con los respectivos Estatales y Nacionales como se muestra en las tablas por eje siguientes:

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo					Plan Veracruzano de Desarrollo									
Eje	Objetivo	Eje	Responsable	No.	Programas	No.	Objetivos	Eje	Objetivo							
Economía	Cambio de paradigma en seguridad	Te quiero Renovado	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	1	Renovando el desarrollo urbano y las obras públicas	1.1	Emtir autorizaciones y licencias de construcción para Fraccionamientos	Política Económica	Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.							
						1.2	Realizar la actualización al reglamento para construcciones públicas y privadas del municipio libre de Veracruz									
						1.3	Impulsar el Ordenamiento territorial y desarrollo urbano									
						1.4	Realizar la actualización al Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios									
						1.5	Implementar un Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en líneas									
						1.6	Realizar la rehabilitación de pavimento									
						1.7	Implementar un programa de limpieza y mantenimiento de canales									
						1.8	Realizar la modernización y equipamiento de la Ventanilla Única									
						1.9	Realizar la pavimentación y repavimentación de vialidades									
						1.10	Celebrar convenios de coordinación interinstitucional									
1.11	Dotar de equipamiento y modernización a las áreas estratégicas de Obras Públicas															
Política Social	Desarrollo Sostenible		Instituto Municipal de la Vivienda	2	Renovando la vivienda	2.1	Impulsar la Vivienda Digna Urbana	Bienestar Social	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.							
						2.2	Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra									
						2.3	Realizar la creación de Reservas Terribiales en el municipio									
						3.1	Crear una aplicación para reporte de medio ambiente y protección animal (APP)									
						3.2	Crear una campaña de bienestar Animal									
						3.3	Crear un cementerio Municipal de Mascotas									
						3.4	Crear un centro de salud animal zona sur									
						3.5	Impartir pláticas de educación ambiental									
						3.6	Realizar un empadronamiento de mascotas									
						3.7	Mejorar la normativa ambiental y servicios de capacitación en la materia.									
3.8	Promover la Adopción responsable															
3.9	Impulsar la rehabilitación de vivero municipal															
3.10	Promover el rescate de lagunas															
3.11	Impulsar una reforestación inteligente Veracruz															
3.12	Impulsar la renovación de parques en el municipio															
3.13	Ofertar talleres de fauna silvestre															
3.14	Otorgar visitas guiadas al parque "Viveros"															
Economía	Cambio de paradigma en seguridad		Dirección de Mantenimiento Urbano	4	Renovando la infraestructura y equipamiento	4.1	Realizar acciones de mantenimiento menor de albañilería al municipio	Política Económica	Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.							
						4.2	Realizar la limpieza general de alcantarillas en el municipio.									
						4.3	Realizar la rehabilitación y/o mantenimiento menor de estructuras metálicas en el municipio									
						4.4	Realizar el mantenimiento de poda, chapco y limpieza de áreas verdes en el municipio									
						4.5	Realizar el mantenimiento, rehabilitación y supervisión de los sistemas de riego en el municipio									
						4.6	Realizar trabajos de pintura en señalización, guarniciones, de seguridad vial y de embellecimiento del municipio									
						Política Social	Desarrollo Sostenible			Dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal	3	Renovando el medio ambiente y cuidado animal	5.1	Impulsar el barrido de calles y avenidas	Bienestar Social	Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.
													5.2	Mejorar el servicio de Recolección		
													5.3	Mantener limpias las playas del municipio		
													5.4	Mantener limpias las plazas públicas del municipio		
5.5	Realizar acciones de limpieza, para el despeje de banquetes															
5.6	Impulsar campañas de descacharizaciones															
5.7	Realizar operativos especiales de limpieza															
5.8	Iluminar los espacios públicos															
5.9	Dar respuesta oportuna al SIRC de alumbrado															
5.10	Implementar un programa de Veracruz iluminado															
5.11	Dar respuesta oportuna al SIRC de limpia pública															
5.12	Dar seguimiento a las acciones emprendidas en el Relleno sanitario del Municipio															
Economía	Cambio de paradigma en seguridad		Dirección de Servicios Públicos Municipales	5	Renovando los servicios municipales	6.1	Impulsar la creación, rescate y recuperación de espacios públicos en el perímetro de centro histórico y sus alrededores	Política Económica	Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.							
						6.2	Realizar el estudio y proyecto de movilidad con peatonalización y ciclovías.									
						6.3	Crear un Plan Maestro de Distribi Centro									

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Plan Veracruzano de Desarrollo					
Eje	Objetivo	Eje	Responsable	No.	Programas	No.	Objetivos	Eje	Objetivo		
Política y Gobierno	Mandar obedeciendo	Te Quiero en Marcha	Jefatura de Gabinete	1	Marchando con Eficiencia y Eficacia	1.1	Crear el Sistema de Evaluación del Desempeño	Política Económica	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas		
						1.2	Implementar la Agenda 2030 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible				
						1.3	Implementar la Guía del Desempeño Municipal				
							1.4	Implementar el programa del asombroso predial	Política y Gobierno	Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	
Economía	Mantener finanzas sanas		Dirección de Ingresos			1.5	Implementar estrategias para el pago fluido y oportuno				
			Dirección de Egresos			1.6	Hacer más eficiente la contabilidad gubernamental				
			Dirección de Contabilidad Gubernamental			1.7	Realizar la actualización catastral				
			Dirección de Planeación Catastral			1.8	Administrar las finanzas municipales				
			Tesorería Municipal			1.9	Realizar la revisión y validación del desarrollo administrativo				
Política y Gobierno	Mandar obedeciendo		Contraloría Municipal			1.10	Vigilar los Comités de Contralorías sociales	Política Económica	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas		
						1.11	Impulsar la creación de un Código de ética en el servidor público				
						1.12	Aplicar los procesos de responsabilidad administrativa				
						1.13	Llevar el seguimiento y atención a auditorías				
						1.14	Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales				
			Dirección de Administración			1.15	Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal				
						1.16	Realizar acciones para el Mantenimiento de climas. De las oficinas públicas municipales				
						1.17	Realizar trabajos de fontanería en las instalaciones públicas municipales.				
						1.18	Realizar acciones de mantenimiento general de electricidad. En los edificios municipales				
						1.19	Realizar trabajos de pintura e impermeabilización en edificios municipales				
						1.20	Realizar acciones para el Mantenimiento general de carpintería. En los edificios municipales				
			Dirección de Servicios Generales			1.21	Realizar acciones para el mantenimiento general con trabajos de albañilería en los edificios municipales				
						1.22	Realizar trabajos de tabla roca en los edificios municipales				
						1.23	Realizar trabajos de herrería en los edificios públicos municipales				
						1.24	Realizar trabajos de limpieza. En los edificios municipales				
						1.25	Llevar a cabo la Limpieza de candiles propiedad del municipio				
						1.26	Implementar un programa de Mi vehículo seguro, para los vehículos del Ayuntamiento				
						1.27	Estar al día con los vehículos oficiales sobre el pago de Derecho vehicular.				
						1.28	Realizar la rehabilitación vehicular en las unidades del ayuntamiento				
						1.29	Gestionar apoyos a la ciudadanía				
			Comunicación Social e Imagen			1.30	Realizar la Difusión de las actividades y servicios gubernamentales			Política y Gobierno	Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.
			Atención Ciudadana			1.31	Implementar el programa de Miércoles Ciudadano				
Política y Gobierno	Hacia una democracia participativa		Unidad de Transparencia	2	Marchando con Transparencia	2.1	Capacitar en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos				
Economía	Cobertura de Internet para todo el país		Dirección de Innovación, Modernización y Gobierno Abierto	3	Veracruz te quiero Innovador	3.1	Realizar acciones para la reducción de la brecha digital				
						3.2	Realizar la actualización en materia tecnológica en el municipio				
						3.3	Administrar la prestación de servicios de comunicaciones				
						3.4	Implementar una mejora procedimental				
						3.5	Impulsar la Modernización digital				
						3.6	Implementar trámites y servicios digitales				
						3.7	Realizar proyectos de modernización tecnológica				
Política y Gobierno	Hacia una democracia participativa		Secretaría del Ayuntamiento	4	Veracruz te quiero participativo	4.1	Incentivar la participación ciudadana en actos cívicos	Política Económica	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas		
			Dirección de Asuntos Legales			5.1	Otorgar servicios jurídicos al personal del Ayuntamiento				
						5.2	Realizar el Levantamiento de actas				
						5.3	Realizar la expedición de copias certificadas				
						5.4	Otorgar servicios de Defunción				
						5.5	Realizar acciones para la restauración de actas				
						5.6	Realizar acciones para la Restauración de Libros de Actas				
						5.7	Implementar un programa de bodas colectivas				
						5.8	Realizar un Programa de Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales Regionales del Estado				
						5.9	Efectuar Asentamientos extemporáneos				
						5.10	Expedir actas foráneas de municipios y otros estados				
						5.11	Implementar un programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito.				
						5.12	Realizar la expedición de la Clave Única del Registro de Población a Recién Nacidos (CURP)				
Política y Gobierno	Libertad e igualdad		Registro Civil	5	Marchando con una cultura jurídica y de registro						

Plan Veracruzano de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo						Plan Veracruzano de Desarrollo				
Eje	Objetivo	Eje	Responsable	No.	Programas	No.	Objetivos	Eje	Objetivo			
Política y Gobierno	Separar el poder político del poder económico	Te quiero trabajando	Dirección de Desarrollo Económico y Portuario	1	Trabajando por Veracruz Ciudad Portuaria	1.1	Implementar un Programa Integral de Mejora Regulatoria	Política y Gobierno	Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.			
Economía	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo					1.2	Realizar acciones de vinculación institucional académica	Política Económica	Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.			
						1.3	Fomentar la capacitación empresarial					
						1.4	Desarrollar un Foro portuario Veracruz					
						1.5	Realizar jornadas laborales "Empléate en tu colonia"					
						1.6	Realizar Ferias de Empleo					
						1.7	Implementar una retroalimentación laboral					
						1.8	Realizar el empadronamiento de Empresas					
	Dirección de Comercio		2	Trabajando por el comercio	2.1	Otorgar atención a comercio y mercados	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas					
					Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	3				Trabajando por el campo	3.1	Implementar un Programa de Coordinación Intersectorial para el Fomento Agropecuario, Acuícola y Desarrollo Rural
	3.2		Implementar un Programa Capacitación y Extensionismo Agropecuario, Pesca, Acuícola y Desarrollo Rural									
	3.3		Coadyuvar a la Producción y Productividad Agropecuaria, Acuícola, Pesquera y Desarrollo Rural									
	3.4		Implementar un Programa Competitividad y Disminución de Riesgos									
	Política Social		Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	Dirección de Turismo y Cultura	4	Trabajando por el turismo				3.5	Implementar un Programa de Apoyo Administración Operativa de la DFADR.	Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística.
4.1										Otorgar Atención Turística		
4.2										Apoyar a la Organización de Eventos Turísticos		
4.3										Realizar talleres, Conferencias, Cursos de capacitación en materia turística.		
4.4										Realizar jornadas de Recreación al turismo		
Superintendencia del centro histórico	5		Trabajando por nuestro centro histórico	4.5	Realizar la promoción de municipio en diversos Foros	Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas						
				4.6	Implementar Programas especiales en temporadas vacacionales							
				5.1	Implementar un programa de Consume en el centro histórico							
Comité de carnaval	6		Trabajando por nuestra identidad	5.2	Implementar un programa de Visita Centro Histórico							
				5.3	Implementar un programa de "Yo soy centro histórico".							
							6.1	Promocionar el Carnaval de Veracruz				

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo					Plan Veracruzano de Desarrollo	
Eje	Objetivo	Eje	Responsable	No.	Programas	No.	Objetivos	Objetivo
Política y Gobierno	Cambio de paradigma en seguridad	Te quiero tranquilo	Dirección de Protección Civil	1	Te quiero protegido	1.1	Implementar un programa de protección a la ciudadanía	Cultura de Paz y Derechos Humanos
						2.1	Implementar un programa de Apoyo Vial	
			Dirección de Movilidad Urbana	2	Movilidad urbana	2.2	Implementar un programa de Cultura Vial	
						2.3	Fortalecer la Infraestructura vial	
						2.4	Implementar un programa de Semafización	
						2.5	Implementar un programa de Señalización Vial	
						2.6	Otorgar Soluciones a la ciudadanía en tema de parquímetros	
						3.1	Implementar estrategias de seguridad en el municipio	
			Policía Municipal	3	Te quiero seguro	3.2	Assegurar que la política adopte una visión multidimensional con perspectiva de género, mediante la coordinación de las autoridades e instituciones competentes, para favorecer así la consecución de los objetivos	
						3.3	Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal	
						4.1	Impulsar políticas y acciones en materia de vialidad municipal	
			Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal	4	Tránsito Municipal	4.2	Implementar un programa de Consume en el centro histórico	
						4.3	Implementar un programa de Vista Centro Histórico	

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Plan Veracruzano de Desarrollo				
Eje	Objetivo	Eje	Responsable	No.	Programas	No.	Objetivos	Eje	Objetivo	
Política y Gobierno	Hacia una democracia participativa	Te quiero creciendo	Dirección de Gobernación	1	Creciendo para un bienestar social	1.1	Crear Comités de Contraloría Social	Política y Gobierno	Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	
						1.2	Realizar la certificación de Constancias			
						1.3	Realizar la elección y ratificación de Jefes de Manzana			
						1.4	Realizar reuniones Regionales con Jefes de Manzana, Jefes de Cuartel y Ciudadanos en general			
						1.5	Implementar un programa de capacitación a Jefes de Manzana y de Cuartel			
						1.6	Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu CURP			
						1.7	Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu cartilla			
						1.8	Difundir el programa de Informate, Tramita y Viaja			
						1.9	Otorgar Asesoría legal al instante a connacionales en el extranjero			
						1.10	Realizar la difusión e inclusión al amigo extranjero			
						1.11	Llevar un registro de asociaciones Religiosas			
						1.12	Impulsar un programa de Gestión en marcha			
						1.13	Implementar un programa de "Veracruz te escucha"			
						1.14	Implementar el programa Te Quiero con tu Pasaporte			
						1.15	Impulsar un Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda			
						1.16	Implementar un Programa de Apoyo a la Alimentario Municipal			
Economía	Proyectos regionales		Dirección de desarrollo Social y Humano	1	Creciendo para un bienestar social	1.17	Realizar la Rehabilitación, Equipamiento y Activación a Centros y Módulos de Desarrollo Comunitario	Bienestar social	Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	
Política Social	Salud para toda la población						1.18			Implementar un Programa de Coínversión Social
							1.19			Implementar un Programa de Empleo Temporal
							1.20			Implementar un Programa de Capacitación para el Trabajo
							1.21			Otorgar apoyos sociales
							1.22			Coadyuvar con acciones de Asistencia Social
							1.23			Coadyuvar a la Integración Social
							1.24			Impulsar el Bienestar Social
							1.25			Realizar acciones de promoción de la Salud Municipal
							1.26			Realizar acciones de Protección Social
							1.27			Implementar programas para el SIPINNA
							1.28			Implementar un Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Unidades Deportivas
							1.29			Implementar un Programa de Activación Física
							1.30			Generar programas de Capacitación Deportiva
							1.31			Realizar Convenios Deportivos
							1.32			Realizar Torneos Deportivos
				1.33	Realizar acciones de Reconocimiento Deportivo					
		DIF Municipal de Veracruz	2	Creciendo con calidad educativa para todos	2.1	Implementar el Programa Te Quiero Atendido	Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social		
						2.2			Implementar el Programa Te quiero festivo	
						2.3			Implementar el Programa Te quiero Informado	
						2.4			Implementar el Programa Te Quiero con Oportunidad	
						2.5			Implementar el Programa Te Quiero Preparado	
						2.6			Implementar el Programa Te Quiero Superado	
						2.7			Implementar el Programa Te Quiero Escuela Verde	
						3.1			Implementar el Programa La cultura cerca de ti	
						3.2			Implementar el Programa El Teatro es cultura	
						3.3			Implementar el Programa La música es cultura	
						3.4			Implementar el Programa Caminando por la historia	
						3.5			Implementar un Programa de apoyo permanente para los Recintos	
						4.1			Crear acciones de atención a la juventud a través de políticas públicas focalizadas	
						4.2			Desarrollar un Centro del Emprendedor Joven	
						5.1			Crear un Programa de Atención a la Violencia de Género	
						5.2			Crear un Plan Municipal para la Igualdad	
			5.3	Realizar acciones para coadyuvar en el acceso a la Justicia con Perspectiva De Género						
			5.4	Realizar acciones de psicología con Perspectiva de Género						
			5.5	Implementar acciones centradas en mujeres y economía para el desarrollo						
		Dirección de Recreación y Deporte	3	Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural	3.1	Implementar el Programa La cultura cerca de ti	Política y Gobierno	Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.		
						3.2			Implementar el Programa El Teatro es cultura	
						3.3			Implementar el Programa La música es cultura	
						3.4			Implementar el Programa Caminando por la historia	
						3.5			Implementar un Programa de apoyo permanente para los Recintos	
		Dirección de Turismo y Cultura	4	Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural	4.1	Crear acciones de atención a la juventud a través de políticas públicas focalizadas				
						4.2	Desarrollar un Centro del Emprendedor Joven			
						5.1	Crear un Programa de Atención a la Violencia de Género			
						5.2	Crear un Plan Municipal para la Igualdad			
						5.3	Realizar acciones para coadyuvar en el acceso a la Justicia con Perspectiva De Género			
		Dirección de Juventud y Emprendimiento	5	Creciendo con equidad de género	5.4	Realizar acciones de psicología con Perspectiva de Género	Bienestar social	Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada		
						5.5			Implementar acciones centradas en mujeres y economía para el desarrollo	

Alineación en el marco de innovación de la Planeación

Visión de futuro y Agenda 2030

En el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada en 2015 en la ciudad de Nueva York, EE.UU., se aprobó el instrumento denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la cual fue y fue adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes.

Dicho instrumento consta de 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que plantean los mecanismos para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos años: terminar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia y reparar el cambio climático.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes:



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Nota: la localización del Objetivo 14, para el caso municipal es indirecta, toda vez que las condiciones físicas del territorio no implican un avance directo en la conservación de la vida submarina.

La Agenda 2030 reconoce que, si bien los ODS son globales, no se podrán lograr si no se concretan a nivel regional y local en cada país, dicho proceso la ONU lo define como “localización”; consiste en el análisis de los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030, desde el establecimiento de los objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación, y el uso de indicadores para medir y monitorear el progreso.

La “localización” explica como los gobiernos locales y regionales pueden dar apoyo para alcanzar los ODS, a través de la acción “desde abajo”, y cómo los ODS pueden ofrecer un marco para la política de desarrollo local ya que sus metas apelan directamente a las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales, particularmente a su papel a la hora de prestar servicios (PNUD, 2018).

Todos los gobiernos del mundo han acordado que esta agenda es válida para todas las naciones y para todas las personas, reconociendo que para lograr sus objetivos se requiere no sólo de políticas nacionales, sino que es una tarea de acción colectiva internacional. De esta forma, la Agenda 2030 constituye la columna vertebral para integrar y dar coherencia a todas las agendas de desarrollo del mundo. (PNUD, 2018).

La Agenda 2030 representa una especie de programa global que permite integrar y dar coherencia a los esfuerzos que se dan a nivel mundial, regional, nacional y

subnacional, donde México se ha sumado de forma decidida, a través de los gobiernos locales.



Gráfica 4 Alineación en el marco de Innovación.

Como parte de los mecanismos para la implementación de la Agenda 2030, el Gobierno de la República, instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el 26 de abril de 2017, y en 2018 el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lleva a cabo la creación del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acciones que refrendan el compromiso con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuya finalidad se centra en la coordinación de acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias y programas que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 en la entidad.

Es por eso que, además de la alineación que la ley exige al sistema nacional y estatal de planeación, esta administración determinó asumir, en un proceso complejo, innovador y responsable, la incorporación desde el ejercicio de Planeación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas, acciones que aportan un marco de referencia con una visión global y un conjunto estructurado de metas, indicadores y sistemas de evaluación.

MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Veracruz es el órgano de gobierno responsable de conducir los esfuerzos y recursos de la comunidad de manera eficaz y eficientemente, con transparencia e imparcialidad, a través de una gestión municipal sensible, democrática, equitativa, participativa e incluyente, que promueva cambios estructurales en el H. Ayuntamiento, lo transforme en un gobierno comprometido con el desarrollo ambiental, histórico, turístico, cultural y con equidad de género, que genere una mejor calidad de vida, con un trato justo y de igualdad social, y otorgue dignidad y respeto con un gobierno inclusivo, de manera que así se constituya en un elemento no sólo útil, sino fundamental para el impulso al desarrollo de nuestra ciudad.

VISIÓN

Hacer de nuestro Municipio el líder en la promoción del desarrollo humano, potenciando las capacidades internas y el desarrollo económico; vinculando las acciones del crecimiento del Puerto al de la ciudad; incidiendo en el abatimiento de los indicadores de pobreza, rezago y marginación, mediante el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, con honestidad, justicia, responsabilidad y transparencia; atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades de la ciudadanía, con mejores prácticas gubernamentales; promoviendo una cultura de equidad de género, con cercanía e innovación; siendo respetuosos del medio ambiente, y posicionando al H. Ayuntamiento, en congruencia con su importancia histórica, entre los primeros del país.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Aspectos Generales

Ubicación¹

El Municipio de Veracruz se encuentra entre las coordenadas geográficas de longitud oeste 96° 10' 12" y 96° 16' 12" y latitud norte 19° 6' y 19° 16' 12", con una altitud promedio de 10 metros sobre el nivel del mar. Está ubicado aproximadamente a 90 km de distancia de Xalapa y 400 km de la Ciudad de México, con una superficie de 247.9 km².

¹ Prontuario de información geográfica municipal.

Limita al norte con el Municipio de la Antigua y el Golfo de México, al sur con Medellín y Boca del Río, al este con el Golfo de México, al oeste con Manlio Fabio Altamirano y al noroeste con Paso de Ovejas. El Municipio de Veracruz está ubicado en la región de Sotavento del Estado de Veracruz. Ocupa el 0.34% de la superficie del Estado.

Territorialmente, Veracruz se conforma por 103 localidades, de las cuales 15 son urbanas y concentran 94.76% de la población municipal.

Datos geográficos	
Indicador	Valor
Cabecera municipal	Veracruz
Localidades en 2010	103
Urbanas	15
Rurales	88
Superficie	247.9 km²
Porcentaje del territorio estatal	0.3%
Densidad poblacional en 2010	2,2227.3 hab/km²

Tabla 1. SEFIPLAN con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Marco Geoestadístico Municipal 2010.

Población

En Veracruz habitan 600,941 personas, de acuerdo a las proyecciones de población que presentó para 2019 la Comisión Nacional de Población (CONAPO), con un incremento de 48,785 personas respecto al 2010, año en que en Veracruz habitaban 552,156 personas, de acuerdo con los datos del año 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Según CONAPO, se prevé que para 2021 Veracruz cuente con 607,385 habitantes, es decir, 7,433 personas más durante esta administración, y que serán las mujeres el grupo poblacional que seguirá en aumento (Véase tabla 2).

Año	Total	Hombres	Mujeres
2021	607,385	288,434	318,951
2020	604,279	286,918	317,361
2019	600,941	285,292	315,649
2018	597,351	283,543	313,807
2017	593,508	281,673	311,835
2014	580,326	275,288	305,038
2010	552,156	261,537	290,619
2005	512,310	242,013	270,297
2000	457,377	215,863	241,514
1995	425,140	202,079	223,061

Tabla 2. Evolución de la Población

Fuente: Para 1995 a 2010, INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010, y para 2014 y 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030

EJES RECTORES



EJE 1 TE QUIERO RENOVADO

Descripción del Eje Rector

El desarrollo del territorio como uno de los ejes prioritarios para esta administración se basa en promover un desarrollo urbano social y sustentable, que permita atender las demandas de equipamiento urbano, infraestructura, vivienda, servicios públicos, medio ambiente y protección animal, como indicadores de fortalecimiento y progreso continuo del Municipio y la ciudad. De manera transversal e integradora con los demás ejes rectores, se persigue como fin el recuperar la economía del Municipio y el desarrollo social del mismo, en beneficio de la sociedad veracruzana, implementando acciones transparentes, eficientes y responsables con estrategias comprometidas de carácter público.

El Municipio enfrenta desafíos como servicios básicos inadecuados, expansión no planificada, conflicto social y político sobre los recursos de la tierra, vulnerabilidad ante desastres naturales, sistemas de movilidad inconvenientes, déficit de vivienda y falta de protección hacia los animales, retos que la presente administración busca combatir. a través de garantizar y promover un Municipio ordenado, competitivo y bien planificado, que proyecte y construya las obras que permitan el desarrollo urbano necesario para lograr el crecimiento municipal armónico, basado en criterios de eficiencia y calidad, promoviendo el aprovechamiento de los recursos del Municipio.

En el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que derivan de este eje rector, se incorporan la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Instituto Municipal de la Vivienda, la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, la Dirección de Mantenimiento Urbano, La Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Superintendencia del Centro Histórico. Todos ellos encaminados a transformar a Veracruz en un Municipio moderno, resiliente y próspero.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.

Estrategia general

Incrementar la inversión pública de infraestructura básica y complementaria, así como servicios municipales que mejoren la calidad de vida de la población con un crecimiento urbano ordenado y sustentable.

Meta

Ser un Municipio ordenado, sustentable y competitivo, a través de la planeación integral del territorio, sus recursos y de la prestación de los servicios, para lograr un crecimiento armónico que garantice la calidad de vida urbana y rural con miras a los próximos 20 años, con un mayor Índice de Ciudad Próspera del Municipio, a través de la mejora de los indicadores que están alineados al objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, establecidos por la ONU, con la finalidad de transformar a Veracruz en un Municipio de referencia en cuanto a desarrollo urbano, sustentabilidad y sostenibilidad.

Diagnóstico

Como parte de la metodología para la elaboración del presente plan, la consideración de documentos referentes y diagnósticos con base en indicadores, realizados en el Municipio, son de gran relevancia. Así mismo, las consultas virtuales y foros de participación ciudadana son espacios que ofrecen información importante respecto de las principales demandas de la ciudadanía.

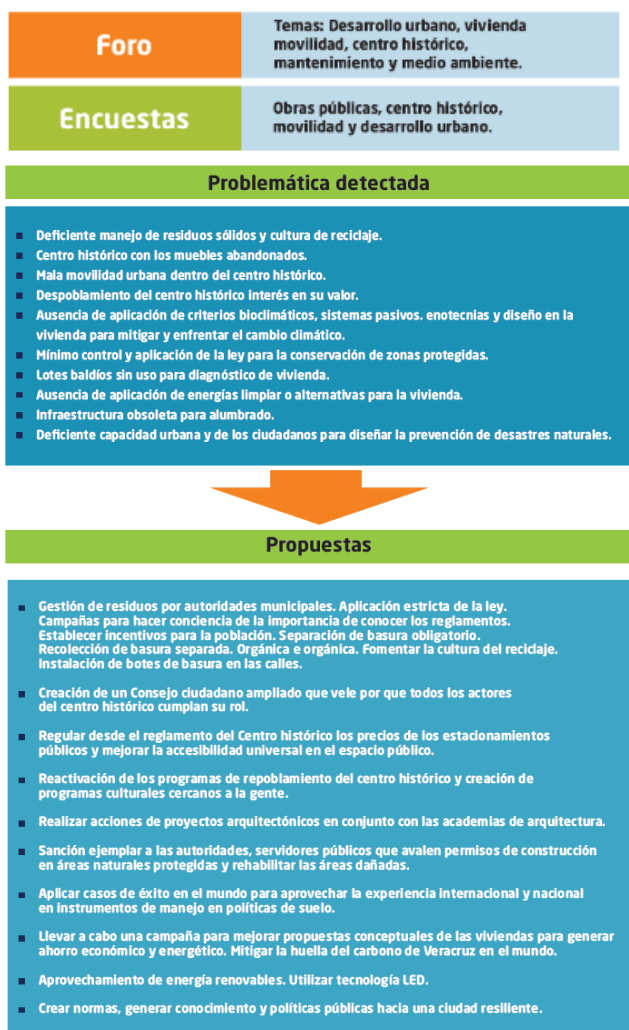
De manera general, dentro de los principales problemas detectados. a través de la ciudadanía, se encuentran: la poca inversión de obra pública, el gasto corriente elevado, acciones deficientes de mantenimiento del entorno modificado y natural del Municipio, carencia de infraestructura, equipos y herramientas, desorden organizacional y duplicación de funciones, falta de actualización en los manuales de operación, y débil vinculación entre las instancias de gobierno y la ciudadanía.

Finalmente, sólo la visión interdisciplinaria y transversal de los problemas y acciones a tomar, puede plantear una solución de fondo que impacte integralmente en todo el territorio, su infraestructura, sus servicios, sus recursos y su gente. En este sentido, es importante enfatizar que ONU-HÁBITAT insiste en que *“el camino hacia la prosperidad urbana deberá entenderse como una visión integral y fuertemente interrelacionada entre todas sus dimensiones: no es posible fomentar el desarrollo económico o de infraestructuras sin tomar en cuenta otros aspectos fundamentales como la sostenibilidad o la inclusión social. La mejora de una dimensión urbana implica ineludiblemente un impacto positivo en las otras.”*

Problemática y Propuestas

El eje Te Quiero Renovado plasma los retos actuales y establece los imperativos donde ningún gobierno o autoridad puede jactarse de ser capaz de resolver los problemas por sí solo. La complejidad de la dinámica social y de los nuevos problemas, que se añan a los ya existentes, obliga a los gobiernos a sumar a los mejores elementos al trabajo institucional y hacer a un lado credos, ideologías o pertenencias partidistas. Así como a integrar la aportación de ciudadanos, grupos organizados, empresarios, académicos y de todos aquellos que tengan experiencia en el servicio público, esto resulta de gran valor para la obtención de mejores resultados en cada una de las decisiones. Por estos motivos, el presente eje constituye una invitación a todos los habitantes del Municipio para corresponsabilizarse en las propuestas, los objetivos y las actividades.

Para esta apropiación del eje se realizaron las siguientes actividades de colaboración ciudadana:



Plan de Acción

En este eje se contemplan los **siguientes 6** programas:

Programa 1. Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas

Objetivo 1.1 Emitir autorizaciones y licencias de construcción para Fraccionamientos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá promover el ordenamiento territorial del Municipio, presente y futuro de los asentamientos humanos en el territorio del Municipio, mediante la expedición de licencias de construcción para fraccionamientos.

Estrategia 1.1.1 Otorgar a las personas físicas y desarrolladores de vivienda licencias, dictámenes y autorizaciones para fraccionamientos habitacionales e industriales solicitadas, que cumplan con la normatividad vigente.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1 Otorgar licencias de construcción de vivienda de obra nueva.
- 1.1.1.2 Otorgar licencias de revalidación de proyecto de construcción de vivienda.
- 1.1.1.3 Otorgar licencias de regularización de proyecto de construcción de vivienda.
- 1.1.1.4 Otorgar licencias de ampliación de proyecto de construcción de vivienda.
- 1.1.1.5 Otorgar constancias de deslinde municipal emitidos.
- 1.1.1.6 Evaluar los registros de planos emitidos.
- 1.1.1.7 Otorgar licencias de cambio de proyecto de construcción de vivienda.
- 1.1.1.8 Otorgar licencias de construcción de albercas.
- 1.1.1.9 Otorgar constancias de alineamiento oficial.
- 1.1.1.10 Registrar números oficiales otorgados.
- 1.1.1.11 Emitir constancias de termino de obra.
- 1.1.1.12 Otorgar autorización de lotificación.
- 1.1.1.13 Otorgar autorización de relotificación.
- 1.1.1.14 Otorgar constitución del régimen de propiedad en condominio.
- 1.1.1.15 Emitir cancelaciones de fianza del régimen de propiedad en condominio.

- 1.1.1.16 Otorgar enajenación de lotes (traslado de dominio).
- 1.1.1.17 Emitir autorización de bardas.
- 1.1.1.18 Emitir autorización de patios descubiertos.
- 1.1.1.19 Otorgar municipalización de fraccionamientos.

Objetivo 1.2 Actualización al Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio libre de Veracruz.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá acceder a un lineamiento con el cual tengan que cumplir los proyectos que se pretendan construir en el Municipio de Veracruz.

Estrategia 1.2.1 Actualización al Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio libre de Veracruz, para que se adapte a las necesidades actuales en el Municipio.

Líneas de Acción:

- 1.2.1.1. Actualizar el reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz.
- 1.2.1.2. Realizar las adecuaciones necesarias para homologar la normatividad en el código hacendario municipal.
- 1.2.1.3. Implementar acciones de difusión permanente de la normatividad urbana, utilizando los diferentes medios digitales.

Objetivo 1.3 Impulsar el Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá acceder a un programa de ordenamiento territorial que controle eficaz y eficientemente la ocupación del territorio de manera sostenible y sustentable.

Estrategia 1.3.1 Crear un documento que ordene el uso de suelo y regule el crecimiento urbano, la transformación o en su defecto la conservación del territorio.

Línea de Acción:

- 1.3.1.1. Elaboración de un programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que permita la puesta en marcha de servicios públicos básicos y realizar nuevas vialidades.

Objetivo 1.4 Actualización al Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo

II. Política Económica

Se deberá acceder a un lineamiento que permita regular la colocación de anuncios fijos y/o móviles, y sus estructuras en la vía pública, así como el mobiliario urbano, las antenas, etc., esto con el fin de alcanzar una imagen urbana homogénea y agradable.

Estrategia 1.4.1 Actualizar el Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios, para que regule y ordene el uso de la vía pública, en la colocación de mobiliario urbano, sistemas de antenas, anuncios fijos y/o móviles, y sus estructuras en el Municipio de Veracruz.

Línea de Acción:

- 1.4.1.1. Actualizar el reglamento de imagen urbana y anuncios para el Municipio de Veracruz.

Objetivo 1.5 Implementar un Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en línea.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo

II. Política Económica

Se deberá contar con un instrumento que regule la expedición en línea de la licencia de inicio parcial de obra, y a su vez georreferenciar dicha información en nuestro plano rector en línea.

Estrategia 1.5.1 Crear una herramienta que facilite el acceso al Programa de Ordenamiento vigente, facilitando las consultas de los ciudadanos interesados.

Líneas de Acción:

- 1.5.1.1. Realizar un diagnóstico y elaboración de una estrategia del proyecto del sistema de información geográfico.
- 1.5.1.2. Realizar análisis, diseño (aplicativo y geobase) y generación de cartografía base.
- 1.5.1.3. Llevar a cabo la implementación en línea del sistema de información geográfico.
- 1.5.1.4. Capacitar al personal en el uso del sistema de información geográfico.

Objetivo 1.6 Realizar la rehabilitación de pavimento.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se podrá contar con las herramientas necesarias para acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera.

Estrategia 1.6.1 Rehabilitar, mejorar y construir la Infraestructura Urbana con visión de futuro para mejorar la imagen urbana y tener mejores servicios que ayuden al medio ambiente y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Líneas de Acción:

- 1.6.1.1. Utilizar esquemas de coordinación para las labores de rehabilitación del pavimento de la ciudad.
- 1.6.1.2. Utilizar materiales y técnicas que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura vial, para favorecer la movilidad de la ciudadanía.

Objetivo 1.7 Implementar un programa de limpieza y mantenimiento de canales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberán realizar labores de prevención de inundaciones, a través de la limpieza de canales e impulsar la economía local.

Estrategia 1.7.1 Rehabilitar, mejorar y construir la Infraestructura Urbana con visión de futuro para mejorar la imagen urbana y tener mejores servicios que ayuden al medio ambiente y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Líneas de Acción:

- 1.7.1.1. Utilizar esquemas de coordinación para las labores de limpieza de colectores y canales.
- 1.7.1.2. Crear un programa de empleo temporal para la limpieza de canales del Municipio.
- 1.7.1.3. Dotar de materiales y herramientas al personal enfocado a las labores de limpieza de canales.
- 1.7.1.4. Dotar de infraestructura para el trabajo logístico y administrativo enfocado a las labores de planeación y organización de limpieza de canales del Municipio.

Objetivo 1.8 Realizar la modernización y equipamiento de la Ventanilla Única.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá trabajar en hacer más eficiente y optimizar el tiempo de respuesta; así como la atención otorgada al ciudadano en los trámites municipales relacionados con la apertura de empresas y permisos de construcción en el Municipio de Veracruz, para mejorar significativamente la eficiencia en la gestión gubernamental, simplificar la realización de trámites, facilitar y otorgar los servicios de manera rápida y eficiente.

Estrategia 1.8.1 Disminuir el tiempo de respuesta y costo social en los trámites para la instalación de empresas y licencias de construcción en el Municipio.

Líneas de Acción:

- 1.8.1.1. Reducción del número de ventanillas.
- 1.8.1.2. Optimización de la resolución del proceso.
- 1.8.1.3. Simplificación del trámite de licencia de construcción.
- 1.8.1.4. Análisis del proceso de licencia de construcción.
- 1.8.1.5. Capacitación del personal de la ventanilla única.
- 1.8.1.6. Implementación de un protocolo de atención ciudadana.

Objetivo 1.9 Realizar la pavimentación y repavimentación de vialidades.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá trabajar intensamente para elevar los índices de urbanización, a través de las pavimentaciones y repavimentaciones en la ciudad.

Estrategia 1.9.1 Desarrollar una infraestructura vial que permita acceder a una ciudad ordenada, inclusiva y sostenible.

Líneas de Acción:

- 1.9.1.1. Realizar labores de pavimentación y repavimentación en las colonias y fraccionamientos del Municipio.
- 1.9.1.2. Realizar labores complementarias en el mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio.

Objetivo 1.10. Celebrar convenios de coordinación interinstitucional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberán realizar alianzas estratégicas para mantener limpios los canales y colectores pluviales del Municipio, para evitar inundaciones, a través de la generación de mecanismos de vinculación con otras instancias y dependencias de gobierno.

Estrategia 1.10.1 Generar esquemas de coordinación que contribuyan a las labores de limpieza y desazolve de canales y colectores pluviales.

Líneas de Acción:

- 1.10.1.1. Realizar un convenio de coordinación para el uso del camión hidroneumático (vactor) con la Comisión Nacional del Agua.

- 1.10.1.2. Realizar un convenio de coordinación para el uso de la bomba de 18” con la Comisión Nacional del Agua.
- 1.10.1.3. Realizar un convenio de coordinación para el uso de la excavadora de brazo largo con la Comisión Nacional del Agua.

Objetivo 1.11 Dotar de equipamiento y modernización a las áreas estratégicas de Obras Públicas.

Objetivo de
Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo

**II. Política
Económica**

Para incrementar la eficiencia y eficacia del personal de Obras públicas, se deberá de dotar de mejores herramientas de trabajo al mismo.

Estrategia 1.11.1 Dotar de herramientas para incrementar la productividad laboral enfocada a la obra pública.

Línea de Acción:

- 1.11.1.1. Adquirir nuevas herramientas de tecnologías de la información, para hacer más eficiente las labores relacionadas a la obra pública.

Programa 2. Renovando la vivienda

Objetivo 2.1 Impulsar la Vivienda Digna Urbana.

Objetivo de
Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo

**II. Política
Económica**

Se deberá promover la localización de vivienda en zonas fuera de riesgos y peligros naturales y antropogénicos, así como la renovación de la vivienda, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Veracruz.

Estrategia 2.1.1 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Líneas de Acción:

- 2.1.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud y presentación de expediente técnico del proyecto a la ciudadanía.
- 2.1.1.2. Otorgar atención y seguimiento de las acciones de vivienda otorgadas.
- 2.1.1.3. Realizar la elaboración de reportes mensuales de comprobación de aplicación de recursos y avances financieros trimestrales.

Objetivo 2.2 Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra.

Objetivo de
Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo

**II. Política
Económica**

Se deberá promover el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, desarrollo de la habitabilidad sustentable, a través del diseño y la planeación con la finalidad de conservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Veracruz y regularizar los existentes.

Estrategia 2.2.1 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Líneas de Acción:

- 2.2.1.1. Coadyuvar en el proceso de solicitud e integración del expediente técnico de los proyectos de vivienda y regularización de las mismas.
- 2.2.1.2. Elaborar reportes mensuales de comprobación de aplicación de recursos y avances financieros de los proyectos ejecutados.
- 2.2.1.3. Otorgar atención y seguimiento de las acciones de regularización.

Objetivo 2.3 Realizar la creación de Reservas Territoriales en el Municipio.

Objetivo de
Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo

**II. Política
Económica**

Se deberá promover la creación de Reservas Territoriales dentro del Municipio que coadyuven al equilibrio del crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, la habitabilidad sustentable a través del diseño y la planeación para conservar el medio

ambiente cuidando los impactos que el crecimiento de la ciudad genera y mejorar la calidad de vida de las ciudadanos y visitantes del Municipio.

Estrategia 2.3.1 Realizar la creación de reserva territorial de 100 hectáreas.

Líneas de Acción:

- 2.3.1.1. Realizar reuniones de trabajo con ejidatarios.
- 2.3.1.2. Realizar reuniones de trabajos técnicos en los ejidos integrantes.
- 2.3.1.3. Elaborar el plan de desarrollo de la zona que comprende 100 ha.
- 2.3.1.4. Realizar la asociación en participación con diversos sectores.
- 2.3.1.5. Realizar el levantamiento topográfico del polígono de creación de la reserva territorial.
- 2.3.1.6. Elaborar estudios hidráulicos.
- 2.3.1.7. Elaborar estudio de uso de suelo.
- 2.3.1.8. Realizar el levantamiento de avenidas y calles.

Programa 3. Renovando el medio ambiente y cuidado animal

Objetivo 3.1 Crear una aplicación para reporte de medio ambiente y protección animal (APP).

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Diseñar una aplicación móvil gratuita para la ciudadanía del puerto de Veracruz, para reportar las contingencias ambientales o de maltrato animal en tiempo real y con ubicación.

Estrategia 3.1.1 Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del Municipio.

Línea de Acción:

- 3.1.1.1. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del medio ambiente.

Objetivo 3.2 Crear una campaña de bienestar Animal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable, el control y monitoreo de fauna silvestre urbana.

Estrategia 3.2.1 Realizar campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública en asociación con universidades e iniciativa privada.

Línea de Acción:

- 3.2.1.1. Realizar de campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

Objetivo 3.3 Crear un cementerio Municipal de Mascotas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se trabajará para crear un destino final digno a nuestras mascotas.

Estrategia 3.3.1 Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal.

Línea de Acción:

- 3.3.1.1. Crear un espacio digno especializado para el depósito final de las mascotas.

Objetivo 3.4 Crear un centro de salud animal zona sur.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mediante la creación de un nuevo centro se podrá otorgar cercanía en zonas rurales en servicios de salud animal.

Estrategia 3.4.1 Realizar campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

Línea de Acción:

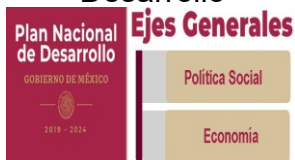
- 3.4.1.1. Realizar de campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

Objetivo 3.5 Impartir pláticas de educación ambiental.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del Municipio.

Estrategia 3.5.1 Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del Municipio.

Línea de Acción:

- 3.5.1.1. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del medio ambiente.

Objetivo 3.6 Realizar un empadronamiento de mascotas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se trabajará en disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana.

Estrategia 3.6.1 Establecer un registro de animales de compañía y en caso de considerar razas caninas que impliquen un riesgo, las personas que los adquieran cuenten con un registro.

Línea de Acción:

- 3.6.1.1. Realizar de campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

Objetivo 3.7 Mejorar la normativa ambiental y servicios de capacitación en la materia.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Capacitación en normativas de medio ambiente y proyectos relacionados con ecología, para la actualización en normativa del cuidado de los animales.

Estrategia 3.7.1 Implementación de la vanguardia en la normativa vigente y mayor capacidad para el desarrollo de programas ecológicos.

Línea de Acción:

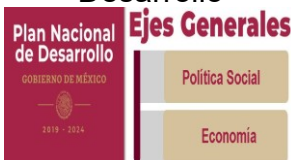
- 3.7.1.1. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del medio ambiente.

Objetivo 3.8 Promover la adopción responsable.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Disminuir el maltrato animal a través de la adopción responsable y brindarles una mejor vida.

Estrategia 3.8.1 Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del reglamento de protección animal y campañas de cuidado veterinario.

Línea de Acción:

3.8.1.1. Coordinar y realizar acciones de promoción para la adopción responsable de mascotas.

Objetivo 3.9 Impulsar la rehabilitación de vivero municipal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá trabajar en aumentar la reproducción de las diferentes especies que contiene el vivero municipal. Resguardar las plantas y árboles que se encuentran dentro del vivero.

Estrategia 3.9.1 Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del Municipio.

Línea de Acción:

3.9.1.1. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del medio ambiente.

Objetivo 3.10 Rescate de lagunas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se trabajará en promover campañas permanentes de difusión del cuidado al medio ambiente, mediante jornadas socio-ambientales para el cuidado del agua, coordinando las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación en todo el Municipio.

Estrategia 3.10.1 Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger tanto la salud humana como la de las especies naturales del Municipio.

Línea de Acción:

- 3.10.1.1. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación de lagunas del Municipio.

Objetivo 3.11 Impulsar una reforestación inteligente Veracruz.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se crearán actividades enfocadas en reducir la temperatura de 1 a 3 grados centígrados en el Municipio de Veracruz en la isla de calor urbano (ICU).

Estrategia 3.11.1 Dividir la ciudad en cuadrantes, reforestando con base a las isotermas.

Líneas de Acción:

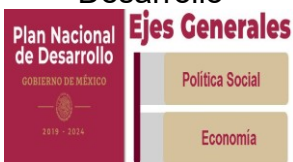
- 3.11.1.1. Promover campañas permanentes de difusión al cuidado del medio ambiente.
- 3.11.1.2. Dividir la ciudad en 9 cuadrantes, en cuatro etapas de 6 meses, reforestando con base a las isothermas que marque la universidad veracruzana.

Objetivo 3.12 Impulsar la renovación de parques en el Municipio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá trabajar en dar una mejor imagen a nuestros parques.

Estrategia 3.12.1: Evitar que la ciudadanía alimente y abandone a los felinos en los parques.

Línea de Acción:

- 3.12.1.1. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del parque ecológico "Adolfo Ruiz Cortines".
- 3.12.1.2. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del parque ecológico "Reino Mágico".
- 3.12.1.3. Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación del parque ecológico "Miguel Ángel de Quevedo".

Objetivo 3.13 Taller de Fauna Silvestre.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se trabajará en concientizar a los ciudadanos en no comprar especies de fauna silvestre.

Estrategia 3.13.1 Promover campañas permanentes de difusión del cuidado al medio ambiente, mediante la participación ciudadana, generar una cultura de tenencia responsable de los animales de fauna silvestre.

Línea de Acción:

- 3.13.1.1. Coordinar las acciones de prevención, a través de pláticas para la concientización de la Fauna Silvestre.

Objetivo 3.14 Otorgar visitas guiadas al parque "Viveros".

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se trabajará en dar a conocer las especies de fauna silvestre endémicas y exóticas con las cuales cuenta el parque y conocer el emblemático lugar con el que se cuenta.

Estrategia 3.14.1 Llevar a cabo la invitación a las escuelas del Municipio.

Línea de Acción:

- 3.14.1.1. Dar recorridos los grupos de personas y estudiantes al parque Viveros.

Programa 4. Renovando la Infraestructura y equipamiento

Objetivo 4.1 Realizar acciones de mantenimiento menor de albañilería al Municipio.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo

**II. Política
Económica**

Mantener en óptimas condiciones el mobiliario urbano a base de concreto.

Estrategia 4.1.1 Realizar el mantenimiento y supervisión a mobiliario urbano a base de concreto.

Líneas de Acción:

- 4.1.1.1. Llevar a cabo la Supervisión de banquetas y guarniciones.
4.1.1.2. Realizar trabajos técnicos de albañilería, para el mantenimiento del mobiliario urbano.

Objetivo 4.2 Realizar la limpieza general de alcantarilla en el municipio.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo

**II. Política
Económica**

Contar con un sistema de alcantarillado pluvial funcionado en óptimas condiciones.

Estrategia 4.2.1 Realizar la supervisión, mantenimiento y limpieza general de alcantarillas pluviales.

Líneas de Acción:

- 4.2.1.1. Realizar la Identificación de zonas de riesgo a inundaciones en el Municipio.
4.2.1.2. Ejecutar la programación de puntos por limpiar del sistema de alcantarillado pluvial.

Objetivo 4.3 Realizar la rehabilitación y/o mantenimiento menor de estructuras metálicas en el Municipio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo

II. Política Económica

Se trabajará en mantener en óptimas condiciones el mobiliario urbano a base de metal.

Estrategia 4.3.1 Realizar el mantenimiento y supervisión al mobiliario urbano a base de metal.

Líneas de Acción:

- 4.3.1.1. Realizar la supervisión del mobiliario urbano a base de metal.
- 4.3.1.2. Efectuar trabajos técnicos de herrería.

Objetivo 4.4 Realizar el mantenimiento de poda, chapeo y limpieza de áreas verdes en el Municipio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo

II. Política Económica

Se trabajará en fomentar la participación ciudadana y gestionar la obtención de los recursos económicos para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano acorde con los requerimientos de la población en las diferentes partes del territorio municipal.

Estrategia 4.4.1 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de ciudad.

Línea de Acción:

- 4.4.1.1. Realizar el mapeo digital de áreas verdes de la ciudad.

- 4.4.1.2. Realizar la limpieza, chapeo, poda, desvene, descoque y levantamiento de basura verde en áreas verdes públicas y camellones.
- 4.4.1.3. Realizar trabajos de pintura a base de cal en árboles y palmeras.
- 4.4.1.4. Efectuar acciones encaminadas a corte total de árboles, en aquellos no utilizables o reutilizables.

Objetivo 4.5 Mantenimiento, rehabilitación y supervisión de áreas verdes y sistemas de riego municipales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá contar con áreas verdes públicas libres de fauna nociva, maleza y árboles crecidos.

Estrategia 4.5.1 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal de los sistemas de riego, para mejorar la imagen de ciudad.

Línea de Acción:

- 4.5.1.1. Realizar el Mapeo digital de áreas verdes.
- 4.5.1.2. Realizar acciones de limpieza, chapeo, poda, desvene, descoque y levantamiento de basura verde en áreas verdes públicas y camellones.
- 4.5.1.3. Efectuar trabajos de pintura a base de cal en árboles y palmeras
- 4.5.1.4. Realizar el corte total de árboles previo dictamen.

Objetivo 4.6 Realizar trabajos de pintura en señalización, guarniciones, de seguridad vial y de embellecimiento del Municipio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberán realizar acciones para que las banquetas y guarniciones de la ciudad se encuentren pintadas.

Estrategia 4.6.1 Realizar el mantenimiento y supervisión a pintura de señalización en banquetas y guarniciones.

Línea de Acción:

- 4.6.1.1. Realizar labores de supervisión de banquetas y guarniciones.
- 4.6.1.2. Realizar trabajos de pintura en banquetas y guarniciones.

Programa 5. Renovando los servicios municipales.

Objetivo 5.1 Impulsar el barrido de calles y avenidas

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá transformar la prestación de los servicios municipales de limpia hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.1.1 Establecer rutas diarias de cuadrillas de barrido con volteo para la limpieza de calles y avenidas del Municipio de Veracruz.

Línea de Acción:

- 5.1.1.1. Establecer rutas diarias de cuadrillas de barrido para la limpieza de calles y avenidas durante los 3 turnos del día.

Objetivo 5.2 Mejorar el servicio de recolección.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá transformar la prestación de los servicios municipales de limpia hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y

equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.2.1 Establecer rutas diarias de cuadrillas de barrido para la limpieza de calles y avenidas durante los 3 turnos del día.

Línea de Acción:

- 5.2.1.1. Mantener rutas de recolección permanente en todas las colonias y fraccionamientos del Municipio de Veracruz.

Objetivo 5.3 Mantener limpias las playas del Municipio.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Transformar la prestación de los servicios municipales de limpieza de playas hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.3.1 Establecer cuadrillas de barrido con volteo para la limpieza de playas.

Línea de Acción:

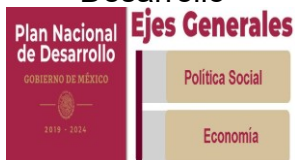
- 5.3.1.1. Establecer todos los días en horarios matutino y vespertino 1 cuadrilla de barrido de 8 personas para la limpieza de cada playa.

Objetivo 5.4 Mantener limpias las plazas públicas del Municipio.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Se deberá transformar la prestación de los servicios municipales de limpieza de los espacios públicos hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.4.1 Activar cuadrillas de limpieza, para el lavado de plazas, plazuelas y callejones del Municipio.

Línea de Acción:

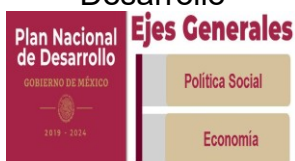
- 5.4.1.1. Activar en los turnos matutino y vespertino dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas y callejones del Municipio.

Objetivo 5.5 Realizar acciones de limpieza, para el despeje de banquetas.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Se deberá transformar la prestación de los servicios municipales de limpieza de banquetas y franjas colindantes con lotes baldíos hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.5.1 Limpiar las banquetas y franjas colindantes con lote baldío, sin invadir la propiedad privada.

Línea de Acción:

- 5.5.1.1. Limpiar la banqueta y una franja colindante con el lote baldío con volteo y retroexcavadora, sin invadir la propiedad privada.

Objetivo 5.6 Impulsar campañas de descacharrizaciones.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Se deberá transformar la prestación de los servicios municipales para la descacharrización, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.6.1 Crear campañas de descacharrización en colonias para la prevención de enfermedades y cuidado del medio ambiente.

Línea de Acción:

- 5.6.1.1. Crear equipos de personas con retroexcavadora y volteos, para que retiren todo tipo de cacharos y materiales en la colonia o ruta asignada.

Objetivo 5.7 Realizar operativos especiales de limpieza.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá transformar la prestación de los servicios municipales en la ejecución de operativos especiales de limpieza, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.7.1: Establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza requeridas, acorde con las actividades que se realizarán dentro de la ciudad.

Línea de Acción:

- 5.7.1.1. Acorde con las actividades que se realizarán dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza para cada evento.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Objetivo 5.8 Iluminar los espacios públicos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Transformar la prestación de los servicios municipales de alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.8.1 Rehabilitación de alumbrado en espacios públicos (Unidades deportivas y Parques).

Línea de Acción:

- 5.8.1.1. Rehabilitar las luminarias de las unidades deportivas, parques y espacios públicos para promover el ejercicio y deporte entre las familias veracruzanas logrando así una sociedad más saludable.

Objetivo 5.9 Dar respuesta oportuna al SIRC de alumbrado

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Transformar la prestación de los servicios municipales de alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.9.1 Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes realizados por los ciudadanos.

Línea de Acción:

- 5.9.1.1. Atender los reportes realizados por los ciudadanos a través del SIRC.

Objetivo 5.10 Implementar un programa de Veracruz iluminado.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Transformar la prestación de los servicios municipales de alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.10.1 Realizar la reparación y rehabilitación de las luminarias de la ciudad.

Línea de Acción:

- 5.10.1.1. Efectuar la reparación y rehabilitación de las luminarias apagadas del Municipio.

Objetivo 5.11 Dar respuesta oportuna al SIRC de limpia pública.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Transformar la prestación de los servicios municipales de limpieza pública hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.11.1 Atender los reportes realizados por los ciudadanos.

Línea de Acción:

- 5.11.1.1. Atender las solicitudes de los ciudadanos reportadas mediante el Sistema Integral de Relación con los Ciudadanos.

Objetivo 5.12 Dar seguimiento a las acciones emprendidas en el Relleno sanitario del Municipio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Transformar la prestación de los servicios municipales de disposición final de residuos sólidos hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia 5.12.1 Cumplir con todas las normas oficiales para el confinamiento de los residuos sólidos urbanos en el Municipio de Veracruz.

Línea de Acción:

5.12.1.1. Supervisar las actividades de la operación del Relleno Sanitario.

Programa 6. Renovando el centro histórico

Objetivo 6.1 Impulsar la creación, rescate y recuperación de espacios públicos en el perímetro de centro histórico y sus alrededores.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá incrementar y mejorar la propuesta de servicios y actividades en el centro histórico, para otorgar a la ciudadanía espacios de uso múltiple que propicien la cohesión social y el mejor desarrollo social.

Estrategia 6.1.1 Recuperar, rehabilitar y crear espacios públicos para que la ciudadanía cuente con lugares de esparcimiento dignos, innovadores y seguros.

Líneas de Acción:

6.1.1.1. Gestionar proyectos de rehabilitación de espacios públicos en el Centro Histórico.

- 6.1.1.2. Realizar acciones de reforestación y rehabilitación de plazas y camellones.

Objetivo 6.2 Realizar el estudio y proyecto de movilidad con peatonalización y ciclovías.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá contar con un plan de acción para acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera.

Estrategia 6.2.1 Regenerar, recuperar y puesta en valor del centro histórico de Veracruz, a través de proyectos innovadores que fomenten distintas opciones de movilidad.

Líneas de Acción:

- 6.2.1.1. Obtener el estado actual de la movilidad urbana que opera en el centro de la ciudad.
- 6.2.1.2. Desarrollar el proyecto de movilidad incluyendo ciclovías y peatonalizaciones.
- 6.2.1.3. Promover la ejecución de proyectos de mejoramiento de la movilidad en el centro histórico.

Objetivo 6.3 Crear un Plan Maestro de Distrito Centro.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Se deberá crear un plan que permita potencializar al centro histórico mediante su historia, arquitectura, gastronomía, infraestructura, usos y costumbres, construyendo una ciudad accesible, limpia y segura, estableciendo lazos de intercomunicación y vinculación con los diversos actores que inciden en la transformación de la zona y el entorno.

Estrategia 6.3.1 Promover el desarrollo integral del Centro Histórico y la ciudad, a través del impulso económico, la protección ambiental, la conservación del patrimonio edificado y la ejecución proyectos estratégicos.

Líneas de Acción:

- 6.3.1.1. Actualizar el reglamento para el centro histórico, incentivando el uso de suelo mixto.
- 6.3.1.2. Consolidar la identidad permanente del centro histórico.
- 6.3.1.3. Plantear un esquema de inversión y reinversión de la economía local.
- 6.3.1.4. Incluir la visión y las necesidades de la comunidad que habita el centro.
- 6.3.1.5. Implementar mecanismos para acceder a la vivienda digna y asequible.
- 6.3.1.6. Revalorizar la infraestructura del transporte y movilidad hacia el peatón.
- 6.3.1.7. Consolidar al centro histórico como polo y ejemplo de crecimiento de la zona metropolitana de Veracruz.



EJE 2 TE QUIERO EN MARCHA

Descripción del Eje Rector

La confianza de los ciudadanos en su gobierno dependerá del nivel de gestión que éste tenga para ser más eficiente, eficaz, transparente e incluyente, donde se promueva la participación ciudadana, para legitimar las acciones emprendidas por la administración pública.

Un gobierno que se ponga en marcha de forma inteligente, moderna y eficiente, iniciará con la organización de su actividad interna, con el propósito de convertirla en un instrumento útil para sus usuarios. Por ello se busca que los trámites y servicios que se ofertan al ciudadano migren a plataformas digitales, bajo el criterio de cero filas y supresión de tiempos muertos.

Además, se abocará maximizar los resultados con los recursos con que actualmente contamos, esto implica aligerar la carga burocrática, diseñar procesos internos eficaces y supervisar el desempeño de los servidores públicos, para que su actividad se realice apegada a la legalidad y con criterios de oportunidad.

A fin de desempeñar sus funciones prioritarias, el H. Ayuntamiento se auxilia de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal. Dentro de la organización administrativa y funcional se contempla a: la Tesorería, Ingresos, Egresos, Planeación Catastral, Contabilidad Gubernamental, Administración, Transparencia, Contraloría, Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, Registro Civil, Secretaría, Asuntos Legales y Servicios Generales.

Objetivo

Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

Estrategia General

Establecer un modelo integral para innovar y hacer más eficiente a la administración pública municipal, acorde con las condiciones actuales del Municipio y sus proyecciones futuras

Meta

Transformar y modernizar al Municipio de Veracruz, a través de la implementación de una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades municipales, a fin de lograr un gobierno honesto, democrático y con apego a las normas, para alcanzar el reconocimiento y la credibilidad de la sociedad veracruzana.

Diagnóstico

En una ciudad próspera, las dimensiones que le otorgan esta cualidad están balanceadas y sin grandes diferencias entre ellas. Las funciones de la gobernanza urbana, tales como la planeación urbana participativa, la promulgación de leyes, la regulación de los usos del suelo y las edificaciones, y el marco institucional, aseguran que ninguna dimensión de prosperidad tenga prevalencia sobre las demás.

Por lo tanto, para alcanzar la prosperidad es necesario que la legislación local, la administración pública y las estructuras de participación ciudadana, armonicen el funcionamiento de las demás dimensiones.

Para medir las condiciones² de gobernanza y legislación urbana en el Municipio de Veracruz, esta dimensión se integra por tres sub dimensiones y cinco indicadores. Las variables y fuentes de información consideradas para su cálculo son las de la tabla 3.

GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	CPI	Municipio Veracruz (28.06)	Aglomeración urbana Veracruz (29.88)
PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS		41.57	46.80
Participación electoral		41.57	46.80
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES		42.61	42.84
Eficiencia del gasto local		100.00	99.93
Recaudación de ingresos propios		5.44	11.39
Deuda Sub nacional		22.39	17.21
GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN		0.00	0.00
Expansión urbana		0.00	0.00

*Tabla 3 Gobernanza y legislación Urbana
Fuente: ONU Hábitat (2016)*

² 2016 INFORME FINAL. VERACRUZ, VER. MÉXICO. ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS. SEDATU, INFONAVIT, ONU HÁBITAT.

Participación y rendición de cuentas

Participación electoral. El porcentaje de participación de los votantes en las últimas elecciones de gobierno en el Municipio de Veracruz registra un valor estandarizado de 41.57 % del total de la población por lo que es un indicador débil. Esto muestra un bajo grado de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones públicas.

Capacidad Institucional y Finanzas Municipales

Eficiencia del gasto local. El indicador de eficiencia del gasto local es muy sólido, lo que refleja equilibradas finanzas públicas locales en términos del presupuesto y el gasto real. Esto demuestra capacidad para planificar los gastos futuros, y una sólida gestión financiera.

Recaudación de ingresos propios. El porcentaje de ingresos propios que recaba el Municipio en comparación con el total de sus ingresos es muy bajo, lo que se refleja en un indicador extremadamente débil. Esto se traduce en la alta dependencia de transferencias financieras de otros niveles de gobierno, la reducción de la autonomía fiscal local y la menor capacidad para generar ingresos propios.

El indicador que mide el porcentaje de deuda municipal es muy débil, debido a que no se encuentra dentro de los límites de deuda establecidos internacionalmente. Esta situación no garantiza la sostenibilidad futura del presupuesto local, limitando a su vez la capacidad del Municipio para financiar proyectos de alto impacto.³

Problemática y Propuestas

El eje rector Te Quiero en Marcha considera las áreas municipales que se encargan de llevar por buen camino el cumplimiento de las obligaciones legales a la administración municipal, su gestión administrativa, los cambios en los procesos de gestión y atención para lograr una administración eficiente, eficaz, innovadora y cercana.

Entrevistas	■ Académicos ■ Miembros de Colegios ■ Funcionarios públicos
Mesas de trabajo	■ Temas: Transparencia, Gobierno en línea - Armonización contable, Participación ciudadana y Cultura jurídica.
Foro	■ Temas: Agenda para el Desarrollo Municipal

³ 2016 INFORME FINAL. VERACRUZ, VER. MÉXICO. ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS. SEDATU, INFONAVIT, ONU HÁBITAT.

Problemática detectada

- Deficiencia en el manejo de los recursos y mal servicio de las áreas municipales, falta de eficiencia en los procesos.
- Poca transparencia municipal y falta de control interno.
- Carencia de innovación municipal tanto nivel administrativo como en soluciones a los problemas que se presentan a nivel municipal.
- Carencia de trabajo colaborativo y falta de involucramiento de la sociedad en las acciones municipales.
- Falta de asentamientos de nacimiento, falta de atención de juicios laborales y poco conocimiento de la ciudadanía en cuestión de orden legal.



Propuestas

- Modernización de trámites y procesos, capacitación del personal, sistema administrativo integral.
- Aplicar sanciones, crear un sistema integral de evaluación del desempeño, simplificación administrativa de los procesos burocráticos, buzón de quejas deficiente, realizar auditorías constantemente.
- Mayor vinculación con instituciones educativas, desarrollar plataformas digitales, mantenimiento preventivo de la red de datos, herramientas equipos, generar proyectos innovadores con participación ciudadana, ser una ciudad socialmente inteligente.
- Crear consejos ciudadanos, proyectos y presupuestos participativos, informar a la ciudadanía través de medios de comunicación digitales las acciones que realiza el municipio.
- Operar módulos de asentamiento jurídico en otras dependencias, brindar asesoría, actualizar y educar a la ciudadanía en cuestiones jurídicas.

Plan de Acción

En este eje se contemplan los **siguientes 6** programas:

Programa 1. Marchando con eficiencia y eficacia

Objetivo 1.1 Crear el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales

Política y Gobierno

Economía

Plan Veracruzano de
Desarrollo

I. Política
y Gobierno

II. Política
Económica

Contar con una herramienta que permita construir un Municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo su participación, para legitimar y evaluar los programas municipales.

Estrategia 1.1.1. Generar un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1. Institucionalizar y poner en marcha el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 1.1.1.2. Propiciar un nuevo modelo de gestión gubernamental, para las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.
- 1.1.1.3. Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público; así como el ajuste en el gasto de operación.
- 1.1.1.4. Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.
- 1.1.1.5. Mejorar la profesionalización del servidor público con programas de capacitación.
- 1.1.1.6. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo 1.2 Implementar la Agenda 2030 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Adoptar mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras.

Estrategia 1.2.1 Implementar el modelo de desarrollo integral en el Municipio, a través de la innovación que permita atender las áreas de desarrollo como urbanismo, energía sustentable, agua, residuos, sociedad de la información (TIC), movilidad, salud, educación, comercio, seguridad y gobernanza, que garanticen la calidad de vida de los ciudadanos.

Líneas de Acción:

- 1.2.1.1. Incorporar los objetivos de la Agenda 2030 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los programas municipales.
- 1.2.1.2. Elaborar diagnósticos generales sobre la problemática a atender considerando la perspectiva de largo plazo en las políticas municipales.
- 1.2.1.3. Aliar los objetivos específicos de los programas, a las estrategias de la Planeación Nacional y Estatal.
- 1.2.1.4. Desarrollar estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos del programa.
- 1.2.1.5. Generar líneas de acción que apoyen la implementación de las estrategias planteadas en cada programa indicando la dependencia o entidad responsable de su ejecución.
- 1.2.1.6. Generar Indicadores estratégicos para el seguimiento del logro de los objetivos de los programas municipales.

Objetivo 1.3 Implementar la Guía del Desempeño Municipal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Fortalecer las capacidades institucionales, a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

Estrategia 1.3.1 Implementar el modelo de desarrollo integral enfocado en la mejora de la gestión y desempeño municipal, mediante diagnósticos en áreas de oportunidad.

Líneas de Acción:

- 1.3.1.1. Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.
- 1.3.1.2. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión.
- 1.3.1.3. Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.
- 1.3.1.4. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del Municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.
- 1.3.1.5. Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales.

Objetivo 1.4 Implementar el programa del asombroso predial.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Incrementar la recaudación del impuesto predial, a través de nuevas alternativas para la ciudadanía.

Estrategia 4.1 Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del Municipio para una óptima recaudación y gestión operativa en el cobro del impuesto predial.

Líneas de Acción:

- 1.4.1.1. Aplicar el 20 % de descuento por pago anual anticipado.
- 1.4.1.2. Aplicar el 50% de descuento a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados y Madres solteras.
- 1.4.1.3. Acercar módulos a la ciudadanía para pago del impuesto predial.
- 1.4.1.4. Aplicar incentivos en el pago del impuesto predial con tarjeta de crédito a meses sin intereses, con tarjetas participantes.
- 1.4.1.5. Promover el pago del impuesto predial en línea con tarjetas Visa o MasterCard.

Objetivo 1.5 Implementar estrategias para el pago fluido y oportuno.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Realizar las erogaciones de la administración municipal de manera oportuna y eficiente.

Estrategia 1.5.1 Disminuir los tiempos de respuesta para el pago a proveedores y personal.

Líneas de Acción:

- 1.5.1.1. Otorgar atención a proveedores y demás usuarios mediante distintos canales de comunicación.

- 1.5.1.2. Llevar de manera eficiente y transparente los pagos al interior de la administración municipal.

Objetivo 1.6 Hacer más eficiente la contabilidad gubernamental.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Implementar estrategias que optimicen los tiempos de respuesta y respondan a las necesidades de armonización contable, bajo los términos establecidos en la normatividad vigente.

Estrategia 6.1.1 Implementar alianzas estratégicas para hacer más eficiente la armonización contable en la administración municipal.

Líneas de Acción:

- 1.6.1.1. Capacitar al personal en materia normativa de la contabilidad.
- 1.6.1.2. Actualizar la infraestructura de tecnologías de la información dedicada a los procesos contables.
- 1.6.1.3. Implementar aplicaciones para hacer más eficientes los procesos de armonización contable.
- 1.6.1.4. Realizar la revisión y soporte documental de los registros contables
- 1.6.1.5. Elaborar las conciliaciones bancarias.
- 1.6.1.6. Elaborar los estados financieros.

Objetivo 1.7 Realizar la actualización catastral.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria.

Estrategia 1.7.1 Impulsar acciones con la finalidad de hacer más eficiente los servicios catastrales ofertados.

Líneas de Acción:

- 1.7.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.
- 1.7.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.

Objetivo 1.8 Administrar las finanzas municipales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mantener finanzas sanas que impulsen el desarrollo de planes, programas y acciones que eleven la calidad de vida de la ciudadanía.

Estrategia 1.8.1 Implementar políticas fiscales sanas para impulsar los programas de la administración municipal.

Líneas de Acción:

- 1.8.1.1. Elaborar lineamientos e indicadores para el ejercicio y control del gasto.
- 1.8.1.2. Mantener actualizado el padrón de contribuyentes y ejecutar los procedimientos administrativos para disminuir el rezago.
- 1.8.1.3. Hacer efectivo el cobro de multas federales.
- 1.8.1.4. Validar el presupuesto administrativo.
- 1.8.1.5. Vigilar y dar cumplimiento a las normas y políticas aplicables en materia contable y fiscal.

Objetivo 1.9 Realizar la revisión y validación del desarrollo administrativo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Hacer más eficiente y actualizar los procesos administrativos; así como los de gestión para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.

Estrategia 1.9.1 Contribuir a la mejora de la gestión de las dependencias y entidades de la administración municipal.

Líneas de Acción:

- 1.9.1.1. Promover la eficiencia y eficacia operativa en las dependencias y entidades de la administración pública.
- 1.9.1.2. Coordinar y validar la actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- 1.9.1.3. Supervisar y coordinar los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento.
- 1.9.1.4. Realizar la validación de las actividades y metas reportadas por las distintas dependencias y entidades de la administración municipal, en el marco del sistema de evaluación del desempeño.

Objetivo 1.10 Vigilar los Comités de Contralorías sociales.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Construir un Municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos, promoviendo la participación ciudadana, para legitimar y evaluar los programas municipales.

Estrategia 1.10.1 Promover la corresponsabilidad social en el desarrollo de la infraestructura de la ciudad, a través de mecanismos de participación y sus mecanismos de atención a quejas y/o denuncias.

Líneas de Acción:

- 1.10.1.1. Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.
- 1.10.1.2. Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.
- 1.10.1.3. Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité de contraloría social la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.
- 1.10.1.4. Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.

- 1.10.1.5. Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos.

Objetivo 1.11 Impulsar la creación de un Código de ética en el servidor público.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Se trata de que el servidor público reflexione sobre los principios y valores éticos que rigen su labor, a través del estudio de las reglas de integridad, con el fin de coadyuvar en mejores prácticas dentro de la Administración Pública.

Estrategia 1.11.1 Estructurar un sistema normativo que procure la observancia de los más altos principios y valores éticos lo cual tornará asequible la Visión de hacer a este Municipio, el líder en la promoción del desarrollo humano, potenciando las capacidades internas y el desarrollo económico.

Líneas de Acción:

- 1.11.1.1. Constituir un elemento de la política de integridad del H. Ayuntamiento de Veracruz, para el fortalecimiento de un servicio público ético e íntegro.
- 1.11.1.2. Establecer los principios, valores y reglas de integridad fundamentales bajo los que se deben regir las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz para la definición del rol del servicio público en el Municipio de Veracruz.
- 1.11.1.3. Incidir en el comportamiento y desempeño de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.
- 1.11.1.4. Establecer los mecanismos de capacitación de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz en el razonamiento sobre los principios y valores que deberán prevalecer en la toma de decisiones y en el correcto ejercicio de la función pública en el H. Ayuntamiento de Veracruz;
- 1.11.1.5. Propiciar una cultura institucional que privilegie la observancia de los principios, valores y reglas de integridad rectores del quehacer de las Dependencias Municipales Centralizadas.
- 1.11.1.6. Difundir entre la ciudadanía y la población en general información sobre la conducta bajo la que se deben conducir las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz.

- 1.11.1.7. Definir, en vinculación con la ciudadanía, los criterios de mejora que permitan generar un gobierno transparente, abierto y accesible.
- 1.11.1.8. Promover el conocimiento y aplicación de las directrices que establece el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 1.11.1.9. Crear un comité de ética municipal.
- 1.11.1.10. Crear un reglamento para el comité de ética.

Objetivo 1.12 Aplicar los procesos de responsabilidad administrativa.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Contar con servidores públicos apegados a la normatividad en materia de responsabilidades administrativas.

Estrategia 1.12.1 Impulsar la correcta función y responsabilidad de los servidores públicos en materia de bienes y servicios; así como normativos por la función de desempeño.

Línea de Acción:

- 1.12.1.1. Ejecutar las investigaciones respecto de conductas que puedan constituir Responsabilidades Administrativas de un servidor público o particular, derivado del resultado de Auditorías practicadas por autoridades competentes o de auditores externos, denuncias o que se realicen de oficio.
- 1.12.1.2. Analizar y determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como Falta Administrativa y, en su caso, calificarla como Grave o No Grave.
- 1.12.1.3. Cuando sea procedente, elaborar y presentar el Informe de Presunta Responsabilidad ante la autoridad substanciadora a efecto de iniciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
- 1.12.1.4. Ejecutar el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas respecto de las Faltas Administrativas No Graves, desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad y hasta su resolución.
- 1.12.1.5. Hacer uso de los medios de apremio establecidos en la ley para hacer cumplir sus determinaciones.
- 1.12.1.6. Decretar las medidas cautelares establecidas en la ley cuando sea procedente conforme a la solicitud de la autoridad investigadora.

- 1.12.1.7. Crear un sistema informático para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, con almacenamiento y elaboración de la misma, al alcance de todos los servidores públicos.

Objetivo 1.13 Llevar el seguimiento y atención a auditorías.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Construir un Municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos para legitimar y evaluar los programas municipales.

Estrategia 1.13.1 Implementar actividades en materia de auditoría para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la transparencia y acceso a la información.

Línea de Acción:

- 1.13.1.1. Coordinar los sistemas de auditoría interna, así como de control y evaluación del origen y aplicación de recursos.
- 1.13.1.2. Verificar el cumplimiento de la normatividad, en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades.
- 1.13.1.3. Realizar por sí, o a través de auditores externos que cuenten con el registro correspondiente, las auditorías al gasto público municipal, mismas que pueden ser de tipo financiero, operacional, de resultado de programas y de legalidad.
- 1.13.1.4. Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades.
- 1.13.1.5. Examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales.
- 1.13.1.6. Promover la capacitación del personal de auditoría.
- 1.13.1.7. Participar en la determinación de indicadores para la realización de auditorías operacionales y de resultados de los programas.
- 1.13.1.8. Elaborar un programa anual de auditoría.
- 1.13.1.9. Dar a conocer a los titulares de las dependencias y entidades auditadas, el informe sobre el resultado de la auditoría realizada, para que, en su caso, ejecuten medidas tendientes a mejorar su gestión y el control interno, así como a corregir las deficiencias que se hubieren encontrado.
- 1.13.1.10. Llevar un control de las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y hacer el seguimiento sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que se hubieren acordado.

- 1.13.1.11. Formular, supervisar y dar seguimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE).

Estrategia 1.13.2 Implementar actividades para la evaluación, control y fiscalización de las actividades de la administración municipal.

Línea de Acción:

- 1.13.2.1. Analizar y opinar sobre la información que produzca la dependencia o entidad para efectos de evaluación.
- 1.13.2.2. Vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas recomendadas.
- 1.13.2.3. Evaluar los sistemas y procedimientos de las dependencias y entidades
- 1.13.2.4. Establecer la coordinación necesaria con los entes fiscalizadores para intercambiar información y dar las facilidades a los auditores del mismo, en el ejercicio de sus funciones.
- 1.13.2.5. Proporcionar al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz la documentación que le solicite, con motivo de las actividades de control y evaluación que efectúen o cualquier otra que se les requiera, relacionada con el procedimiento de revisión o fiscalización.

Estrategia 1.13.3 Implementar actividades para dar seguimiento a los programas de obra pública del H. Ayuntamiento.

Línea de Acción:

- 1.13.3.1. Verificar que, para la ejecución de la obra pública por administración directa, se observe estrictamente lo dispuesto en la normatividad aplicable que corresponda, para el ejercicio correcto del gasto público.
- 1.13.3.2. Solicitar, en la forma y términos que se requiera, la información relativa a las obras realizadas o contratadas por el H. Ayuntamiento.
- 1.13.3.3. Verificar en cualquier tiempo que las obras y los servicios relacionados con ellas, se realicen conforme a lo establecido en la Ley correspondiente o en otras disposiciones aplicables, así como a los programas y presupuestos autorizados.
- 1.13.3.4. Practicar las visitas e inspecciones que se estimen pertinentes a quienes realicen obra pública con recursos del Municipio.

Objetivo 1.14 Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Fortalecer las capacidades institucionales, a través del desarrollo del conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos municipales para incrementar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de la función pública.

Estrategia 1.14.1 Fomentar la capacitación y profesionalización de la Administración Municipal, para elevar la eficacia, eficiencia y efectividad de la función pública.

Líneas de Acción:

- 1.14.1.1. Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.
- 1.14.1.2. Implementar el Modelo de Profesionalización Basado en Competencias Laborales del Servidor Público Local, para desarrollar y potencializar los conocimientos, habilidades y aptitudes del servidor público municipal que se desempeña en las áreas sustantivas de la administración.

Objetivo 1.15 Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Vigilar la correcta aplicación, veracidad y objetividad de los bienes que integran el patrimonio municipal, así como promover el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable que asegure la transparencia y la rendición de cuentas sobre su uso y estado de conservación.

Estrategia 1.15.1 Velar el que todos los bienes que integran el patrimonio municipal, cumplan con el destino al que están afectos, de conformidad a la normatividad aplicable.

Línea de Acción:

- 1.15.1.1. Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización.
- 1.15.1.2. Implementar programas y procedimientos que mejoren la administración de los bienes y servicios patrimoniales.
- 1.15.1.3. Proponer las políticas y los lineamientos generales que promuevan un adecuado mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio y una mejor conservación y valorización de su patrimonio histórico.
- 1.15.1.4. Proponer sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio.

Objetivo 1.16 Realizar acciones para el Mantenimiento de los climas en las oficinas públicas municipales

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Establecer un ambiente de trabajo agradable para el personal que labora en el H. Ayuntamiento y al público en general.

Estrategia 1.16.1 Realizar el mantenimiento preventivo adecuado a los climas de las Administración Municipal.

Líneas de Acción:

- 1.16.1.1. Realizar un inventario de aires acondicionados de la administración municipal.
- 1.16.1.2. Llevar un registro en bitácoras de servicios a los equipos de aires acondicionados.

Objetivo 1.17 Realizar trabajos de fontanería en las instalaciones públicas municipales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Realizar el restablecimiento en la conexión del sistema hidráulico en los inmuebles del H. Ayuntamiento.

Estrategia 1.17.1 Evitar fugas de los sistemas de agua potable y situaciones insalubres en las instalaciones de la administración municipal.

Línea de Acción:

- 1.17.1.1. Realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas hidráulicos de los edificios públicos de la administración municipal.

Objetivo 1.18 Realizar acciones de mantenimiento general de electricidad, en los edificios públicos municipales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Establecer las instalaciones eléctricas adecuadas para los equipos de cómputo, copiado, climas e iluminación.

Estrategia 1.18.1 Dotar de una infraestructura eléctrica óptima en los edificios.

Línea de Acción:

- 1.18.1.1. Realizar una evaluación del estado en que se encuentran las instalaciones eléctricas, así como del consumo total para realizar las medidas preventivas o correctivas necesarias.

Objetivo 1.19 Realizar trabajos de pintura e impermeabilización en los edificios público municipales.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Contar con edificios de la administración municipal libres de filtraciones por lluvias, para un adecuado servicio a la ciudadanía.

Estrategia 1.19.1 Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales.

Línea de Acción:

- 1.19.1.1. Realizar la impermeabilización y pintura de las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.20 Realizar acciones para el Mantenimiento general de carpintería, en los edificios públicos municipales.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Dotar de una mejor imagen, seguridad en las instalaciones de la administración municipal.

Estrategia 1.20.1 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal.

Línea de Acción:

- 1.20.1.1. Realizar servicios de carpintería en las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.21 Realizar acciones para el mantenimiento general, con trabajos de albañilería en los edificios municipales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales


Plan Veracruzano de Desarrollo



Realizar mantenimiento de los edificios de las dependencias y entidades de la administración municipal.

Estrategia 1.21.1 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal.

Línea de Acción:

- 1.21.1.1. Realizar servicios de albañilería en las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.22 Realizar trabajos de tabla roca en los edificios municipales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales


Plan Veracruzano de Desarrollo



Lograr las condiciones y distribución del personal adecuada para el desarrollo de las actividades del personal que labora en las instalaciones municipales

Estrategia 1.22.1 Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal.

Línea de Acción:

- 1.22.1.1. Realizar servicios de Tabla Roca en las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.23 Realizar trabajos de herrería en los edificios públicos municipales.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Mejorar las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración municipal, a través de los servicios de herrería.

Estrategia 1.23.1 Rehabilitar la Herrería de las dependencias y entidades de la administración municipal.

Línea de Acción:

- 1.23.1.1. Realizar servicios de Herrería en las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.24 Realizar trabajos de limpieza en los edificios públicos municipales.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Mejorar las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración municipal, a través de los servicios de limpieza.

Estrategia 1.24.1 Mantener limpias las instalaciones municipales.

Línea de Acción:

- 1.24.1.1. Realizar servicios de limpieza en las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.25 Llevar a cabo la limpieza de candiles propiedad del Municipio.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Mantener en buen estado lo candiles de los edificios públicos municipales.

Estrategia 1.25.1 Otorgar el cuidado y limpieza a los candiles de los edificios públicos municipales.

Línea de Acción:

1.25.1.1. Realizar servicios de limpieza y mantenimiento de candiles en las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.26 Implementar un programa de Mi vehículo seguro, para los vehículos del H. Ayuntamiento.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Contar con seguro de cobertura amplia y contra terceros en caso de siniestros donde se vean involucradas las unidades vehiculares del Municipio.

Estrategia 1.26.1 Asegurar contra accidentes a las unidades vehiculares de la administración municipal.

Línea de Acción:

1.26.1.1. Elaborar relación y presentar formatos según la cobertura solicitada para el aseguramiento del parque Vehicular activo de este H. Ayuntamiento de Veracruz ante la dirección de administración.

Objetivo 1.27 Estar al día con los vehículos oficiales sobre el pago de derechos vehiculares.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Cumplir con las contribuciones que debe realizar el H. Ayuntamiento de Veracruz, respecto al Pago de Impuesto Estatal de Tenencia Vehicular.

Estrategia 1.27.1 Mantener dentro del marco de la legalidad los derechos vehiculares.

Línea de Acción:

1.27.1.1. Mantener al día el pago de derechos vehiculares de las unidades de la administración municipal.

Objetivo 1.28 Realizar la rehabilitación vehicular en las unidades del H. Ayuntamiento.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mantener el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Veracruz en condiciones óptimas para su uso y operación.

Estrategia 1.28.1 Mantener en funcionamiento el parque vehicular de la administración municipal.

Línea de Acción:

1.28.1.1. Realizar los mantenimientos correctivos y preventivos al Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Objetivo 1.29 Gestionar apoyos a la ciudadanía.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Controlar con eficiencia la logística y producción de los eventos cubriendo las necesidades y condiciones deseadas de manera que cada evento se realice con excelencia.

Estrategia 1.29.1 Mejorar la presentación y calidad de los eventos.

Línea de Acción:

- 1.29.1.1. Apoyar en la realización de eventos a la población de los eventos solicitados a través de las dependencias y entidades de la administración municipal.

Objetivo 1.30 Realizar la Difusión de las actividades y servicios gubernamentales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Informar a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación y las redes sociales, lo que acontece en el gobierno municipal, así como dar a conocer las acciones emprendidas y realizadas por el H. Ayuntamiento de Veracruz.

Estrategia 1.30.1 Realizar la cobertura informativa de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal.

Línea de Acción:

- 1.30.1.1. Realizar la cobertura de las obras y acciones del Presidente Municipal y de las diversas dependencias y entidades que integran la administración municipal.
- 1.30.1.2. Elaborar comunicados de las actividades institucionales.
- 1.30.1.3. Realizar el monitoreo de comunicados difundidos.

Estrategia 1.30.2 Difundir a través de los diversos canales de comunicación las diversas acciones realizadas por el Gobierno Municipal.

Línea de Acción:

- 1.30.2.1. Realizar el diseño de campañas y productos de comunicación.
- 1.30.2.2. Elaborar spots y material audiovisual para Radio, Televisión y redes sociales.

Objetivo 1.31 Implementar el programa de Miércoles Ciudadano

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Construir un Municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para la atención de sus peticiones.

Estrategia 1.31.1 Acercar al gobierno a la ciudadanía en ejercicios de rendición de cuentas y atención a sus peticiones.

Línea de Acción:

- 1.31.1.1. Generar espacios para el contacto ciudadano con la administración municipal, para la resolución de sus peticiones.
- 1.31.1.2. Canalizar las peticiones ante las autoridades correspondientes en función de sus competencias dándole seguimiento a las mismas.

Programa 2. Marchando con Transparencia

Objetivo 2.1 Capacitar en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Implementar mecanismos que promuevan la transparencia y legitimen acciones del gobierno municipal.

Estrategia 2.1.1 Dotar de conocimientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Archivos a la administración pública municipal.

Líneas de Acción:

- 2.1.1.1. Asistir a las actividades y cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto, organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), órganos garantes o instituciones en la materia.
- 2.1.1.2. Gestionar y organizar cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia, servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivo y Gobierno Abierto.
- 2.1.1.3. Ser sedes de Foros Regionales y actividades de capacitación en la materia, promovidas por el INAI y el IVAI.
- 2.1.1.4. Dar respuesta a las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en la materia.

Programa 3. Veracruz te quiero innovador

Objetivo 3.1 Realizar acciones para la reducción de la brecha digital.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Contribuir para el abatimiento de la desigualdad social de acceso al internet en el Municipio.

Estrategia 3.1.1 Generar acciones para otorgar acceso a internet a la ciudadanía, mejorando los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- 3.1.1.1. Instalar puntos de conectividad a internet de libre acceso en la ciudad.
- 3.1.1.2. Mejorar los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía para dar servicios de acceso a internet.
- 3.1.1.3. Fomentar y desarrollar programas de difusión y formación en el ámbito de innovación en las escuelas, áreas municipales y sector empresarial de libre acceso al internet.
- 3.1.1.4. Capacitar a diversos sectores de la población en el uso de herramientas digitales y navegación segura.

Objetivo 3.2 Realizar la actualización en materia tecnológica en el Municipio.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Dotar de mejores Tecnologías de la Información que maximicen la productividad y calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Estrategia 3.2.1 Dotar a la Administración Municipal de Herramientas tecnológicas para el óptimo desempeño de sus funciones.

Línea de Acción:

- 3.2.1.1. Efectuar la revisión, actualización y adquisición de licencias de Software.
- 3.2.1.2. Otorgar servicios de soporte técnico a las dependencias y entidades de la administración municipal contribuyendo a la mejora de la gestión.
- 3.2.1.3. Actualizar los Site de la Administración Municipal, para estar a la vanguardia en sus diferentes facetas a considerar.
- 3.2.1.4. Modernizar la Infraestructura de las instalaciones prioritarias de la Administración Municipal.
- 3.2.1.5. Modernizar los sistemas de cobros de la Administración Municipal.

Objetivo 3.3 Administrar la prestación de servicios de comunicaciones

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Dotar a la Administración municipal de herramientas de tecnologías de la información, para mantener la comunicación dentro y fuera del Municipio.

Estrategia 3.3.1 Proveer herramientas y servicios de telecomunicación a la administración municipal, para la mejora de la gestión interna.

Línea de Acción:

- 3.3.1.1. Actualizar contratos de arrendamiento para los servicios de telecomunicaciones del Municipio.
- 3.3.1.2. Dotar de servicios de correo institucional a las dependencias y entidades de la Administración Municipal.
- 3.3.1.3. Dotar de mejores canales de comunicación interna que garanticen la conectividad a internet y servicios de telefonía.

Objetivo 3.4 Implementar una mejora procedimental.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Generar herramientas que permitan la participación y colaboración ciudadana e impulsen la mejora de la gestión en los Trámites y servicios, así como el desempeño de las funciones internas de la Administración Municipal.

Estrategia 3.4.1 Dotar de herramientas de mejora de la gestión y contacto ciudadano para la mejora de la gestión y políticas públicas de la Administración.

Líneas de Acción:

- 3.4.1.1. Desarrollo de un sistema para hacer más eficiente la medición del impacto de las políticas públicas y acciones institucionales.

- 3.4.1.2. Crear espacios de participación y colaboración de la ciudadanía para la atención de retos públicos.
- 3.4.1.3. Impulsar el desarrollo de habilidades técnico-operativas para mejorar la gestión de la administración.
- 3.4.1.4. Desarrollar sistemas de paneles ciudadanos, para la creación del expediente único "MiVeracruz".
- 3.4.1.5. Desarrollar sistemas de explotación y visualización de datos públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 3.4.1.6. Desarrollar sistemas con capacidad multipagos que incluya soporte para dispositivos móviles.

Objetivo 3.5 Impulsar la Modernización digital.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar la infraestructura electrónica para el soporte de los portales de participación ciudadana de la Administración Municipal.

Estrategia 3.5.1 Actualizar los Portales institucionales y coordinar eventos de participación ciudadana.

Líneas de Acción:

- 3.5.1.1. Actualizar la plataforma de participación ciudadana "Decide Veracruz".
- 3.5.1.2. Coordinar encuentros, que impulsen la participación ciudadana, mediante el uso de tecnologías de internet.
- 3.5.1.3. Actualizar el portal institucional.

Objetivo 3.6 Implementar trámites y servicios digitales

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Generar nuevas herramientas de mejora de la gestión que digitalicen los Trámites y servicios ofertados por la administración municipal.

Estrategia 3.6.1 Desarrollar portales para Trámites y Servicios, bajo los lineamientos de Mejora Regulatoria Emitidos.

Línea de Acción:

3.6.1.1. Modernización de trámites y servicios.

Objetivo 3.7 Realizar proyectos de modernización tecnológica.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Crear un modelo de gestión interna para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia financiera.

Estrategia 3.7.1 Desarrollar un Sistema de conexión e interoperabilidad con las dependencias y entidades de la administración municipal para la mejora de la gestión financiera.

Línea de Acción:

3.7.1.1. Sistema de modernización financiera “Tesorería Virtual”.

Programa 4. Veracruz Te quiero Participativo

Objetivo 4.1 Incentivar la participación ciudadana en actos cívicos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Promover e incentivar la participación ciudadana, a través de mecanismos que promuevan la transparencia y legitimen acciones del gobierno municipal.

Estrategia 4.1.1 Fomentar el valor cívico y la cultura de la preservación de los archivos de la ciudad.

Línea de Acción:

- 4.1.1.1. Hacer uso de ofrendas florales en los actos cívicos de reconocimiento
- 4.1.1.2. Coadyuvar en la organización de desfiles cívicos, militares y sindicatos.
- 4.1.1.3. Realizar el abanderamiento de Escoltas de las instituciones educativas del Municipio.
- 4.1.1.4. Realizar y llevar el control para la restauración y preservación de documentos históricos.

Programa 5. Marchando con cultura jurídica y de registro

Objetivo 5.1 Otorgar servicios jurídicos al personal del H. Ayuntamiento.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Otorgar el apoyo jurídico que se requiera por parte del H. Ayuntamiento o de los servidores públicos de la administración pública municipal.

Estrategia 5.1.1 Otorgar representación legal y adecuada de los intereses del H. Ayuntamiento en los diversos procedimientos en los que sea parte ante las diversas instancias jurisdiccionales.

Líneas de Acción:

- 5.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.
- 5.1.1.2. Elaborar un Programa de Atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el H. Ayuntamiento es parte.
- 5.1.1.3. Acercar los Servicios Jurídicos con los que cuenta el H. Ayuntamiento a través de las Consultas ciudadanas que se solicitan por parte de la ciudadanía.
- 5.1.1.4. Otorgar consejería a las áreas del H. Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados, sean efectuados en apego al marco normativo vigente.
- 5.1.1.5. Llevar a cabo cursos o talleres que permitan dar a conocer a los empleados del H. Ayuntamiento, las actualizaciones jurídicas de acuerdo al área que requiere.
- 5.1.1.6. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el H. Ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.

Objetivo 5.2 Realizar el Levantamiento de actas.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.2.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de actas.

Línea de Acción:

- 5.2.1.1. Realizar el Levantamiento de Actas.

Objetivo 5.3 Realizar la expedición de copias certificadas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.3.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de copias certificadas.

Línea de Acción:

5.3.1.1. Realizar la Expedición de Copias Certificadas.

Objetivo 5.4 Otorgar servicios de Defunción.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.4.1 Hacer más eficiente los servicios de defunción a la ciudadanía.

Línea de Acción:

5.4.1.1. Realizar los Servicios del Área de Defunción.

Objetivo 5.5 Realizar acciones para la restauración de actas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.5.1 Restaurar las actas de nacimiento antiguas de la ciudadanía del Municipio.

Línea de Acción:

5.5.1.1. Realizar la Restauración de Actas.

Objetivo 5.6 Realizar acciones para la Restauración de Libros de Actas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.6.1 Restaurar los libros de actas antiguas de la ciudadanía del Municipio.

Línea de Acción:

5.6.1.1. Realizar la Elaboración de Libros.

Objetivo 5.7 Implementar un programa de bodas colectivas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.7.1 Otorgar certeza jurídica a las personas del Municipio de Veracruz en cuanto a su estado civil.

Línea de Acción:

5.7.1.1. Realizar las Bodas Colectivas.

Objetivo 5.8 Realizar un Programa de Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales Regionales del Estado.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.8.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en bebés recién nacidos.

Línea de Acción:

5.8.1.1. Realizar los Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales Regionales del Estado.

Objetivo 5.9 Efectuar Asentamientos extemporáneos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.9.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en la población en general.

Línea de Acción:

5.9.1.1. Realizar los Asentamientos Extemporáneos.

Objetivo 5.10 Expedir actas foráneas de Municipios y otros estados.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.10.1 Apoyar a la ciudadanía para la expedición de Actas Foráneas.

Línea de Acción:

5.10.1.1. Realizar las Actas Foráneas de Municipios y Otros Estados.

Objetivo 5.11 Implementar un programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.11.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en recién nacidos.

Línea de Acción:

- 5.11.1.1. Realizar la Implementación Anual del Programa de Asentamientos Denominado Universal, Oportuno y Gratuito.

Objetivo 5.12 Realizar la expedición de la Clave Única del Registro de Población a Recién Nacidos (CURP)

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.

Estrategia 5.12.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en recién nacidos.

Línea de Acción:

- 5.12.1.1. Realizar la Expedición de la Clave Única del Registro de Población a Recién Nacidos (CURP).



EJE 3 TE QUIERO TRABAJANDO

Descripción del Eje Rector

Para facilitar y promover el crecimiento económico de la ciudad, se debe dar cumplimiento a metas que transformen a una ciudad. Para ello, resulta fundamental hacer un cambio en los esquemas, impulsar la economía local mediante la creación e implementación de nuevas políticas públicas, que deben complementarse con proyectos estratégicos impulsados por la Administración Municipal, los cuales a su vez se complementan con la participación del sector privado.

Parte del éxito incluye tener en cuenta a los distintos sectores económicos, ya sean de servicios, comercial o industrial, considerando como proceso de desarrollo incentivar la productividad rural, a través de la creación de círculos productivos; ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía; y crear programas enfocados al fortalecimiento empresarial, comercial y turístico de la ciudad, en todas sus vertientes, para lograr con ello el impulso al empleo y la atracción de inversiones necesarias

A fin de desempeñar estas funciones, el H. Ayuntamiento se auxilia de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal. Dentro de la organización administrativa y funcional se contempla a: la Dirección de Desarrollo Económico y Portuario, Comercio, Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, Turismo y Cultura, y Carnaval.

Objetivo

Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

Estrategia general

Generar y aplicar políticas públicas con la finalidad de atraer inversiones que fomenten y faciliten la creación de empresas, la inversión y la generación de empleo.

Meta

Incrementar el ingreso per cápita de la ciudad y contribuir con ello al abatimiento de los indicadores de pobreza establecidos por Coneval, elevando la calidad de vida de la ciudadanía.

Diagnóstico

Actividad Económica y Empleo

En materia económica y con las reformas estructurales que han sido implementadas en México, se está dando un impulso a la economía de nuestro país, que puede observarse en las mejoras en materia de competencia, educación, energía, empleo, infraestructura, telecomunicaciones, y en los sectores financieros y tributarios, entre muchos otros ámbitos.

En particular en el Municipio de Veracruz, existe un gran dinamismo en su economía, la cual registra una inversión acumulada privada y en desarrollo de vivienda de \$ 24,499,520,783.60 pesos, generando 81,840 empleos en los últimos 4 años. (Véase tabla 4)

INDICADOR				2014	2015	2016	2017	TOTAL
Inversión Privada				\$6,894,000,000.00	\$6,596,809,394.00	\$2,386,000,000.00	\$2,818,832,348.54	\$18,695,641,742.54
Inversión Desarrollo de Vivienda- INFONAVIT				\$1,278,959,460.00	\$1,559,369,569.00	1688625457	\$1,276,924,554.76	\$5,803,879,041.06
Empleos Generados				20,000	50,319	7,994	3,527	81,840.00
Número Empresas				620	622	748	518	2,508

Tabla 4. Indicadores de Desarrollo Económico en la Ciudad y Puerto de Veracruz, 2014-2017

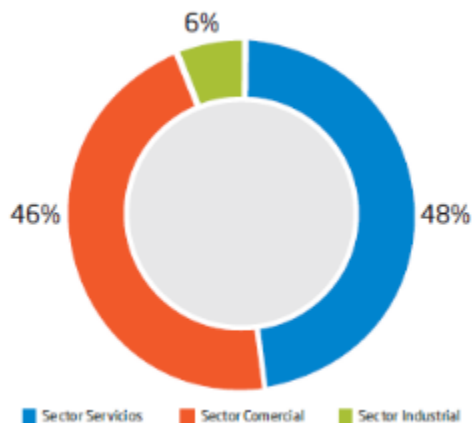
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Sistema Veracruzano de Promoción de Inversiones y Parques Industriales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz.

En materia de empleo, la Administración Municipal, si bien no es a la que directamente le compete generar nuevos empleos, sí le concierne realizar acciones que fomenten el empleo y la inversión. En ese tenor puede decirse que ha generado y fomentado la creación de más de 81,840 en los últimos 4 años; cabe mencionar que a nivel municipal se distingue por hacer uso de la tecnología para un mejor alcance, mediante el portal www.empleoveracruz.gob.mx y de la App Veracruz CD, para vincular empresas y ciudadanos en cuestiones de empleo.

Sectores Económicos del Municipio

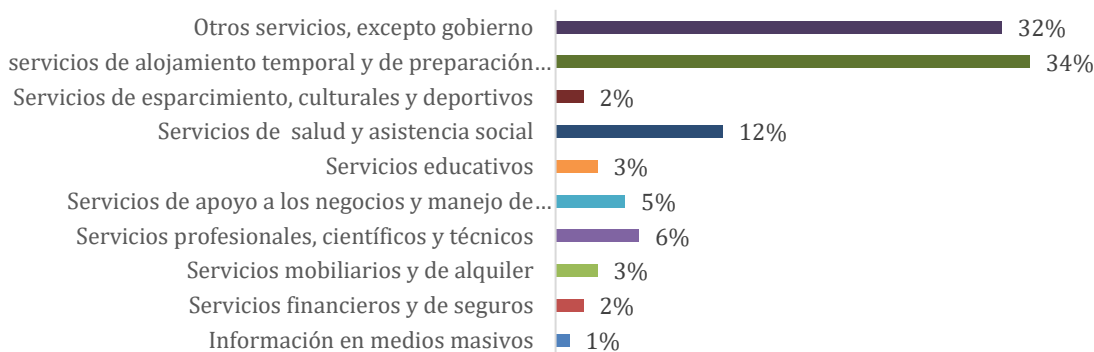
Con base en los resultados oportunos de los Censos Económicos 2014, en el Municipio de Veracruz existen 21, 484 Unidades Económicas, que representan un incremento del 4.26% respecto a los Censos Económicos 2009.

En relación a la participación por sector económico, en el Municipio la mayor participación se encuentra dentro del sector servicios, que es el más relevante con un 48%, mientras que el sector comercio tiene una participación del 46%. El sector industrial representa apenas un 6% y el único que presenta un decremento del 5.24% en relación a los resultados de los Censos Económicos del 2009. (Véase Gráfica 5)



Gráfica 5 Sectores Económicos Municipales
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Dentro del subsector Servicios, el apartado de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, es el de más relevancia, con una participación del 34%. Esta situación se puede explicar por la vocación turística del Municipio. El segundo subsector en importancia es el de Otros servicios, excepto gobierno, con una participación del 32%. (Véase Gráfica 6)



Gráfica 6 Distribución de la Actividad del Sector Servicios
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

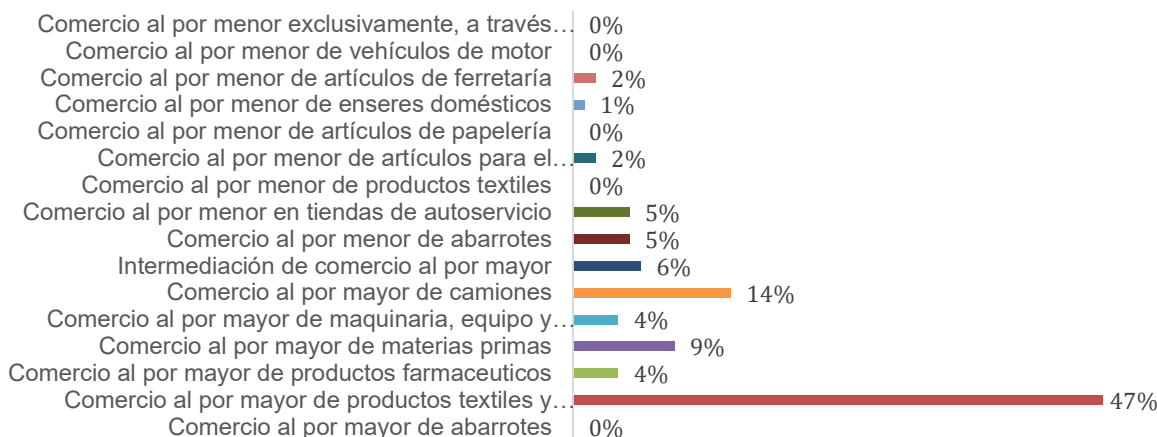
Estos dos subsectores aumentaron en número y porcentaje de participación del año 2009 al 2014. El subsector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos pasó de 3,039 Unidades Económicas a 3,508; mientras que el de Otros servicios, excepto gobierno, pasó de 3,020 a 3,277 Unidades Económicas.

En lo que respecta al sector comercio, el comercio al por menor representa el 82%, mientras que el comercio al por mayor apenas representa el 8%. El subsector más relevante es el de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con un 45% de participación, lo cual se explica por la cantidad de gente que habita el Municipio.

El segundo subsector en importancia en relación a las Unidades Económicas es el de Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros

artículos de uso personal, con un 14% de participación en el sector y que puede explicarse por las necesidades de la población del Municipio.

Distribución de la Actividad del Sector Comercio



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Dentro del Sector Industria, el subsector de mayor relevancia por el número de Unidades Económicas existentes es el de Industria Alimentaria, con un 29%. El segundo subsector es el de Fabricación de productos metálicos, con un 21%. Este subsector se ve encabezado por la empresa TAMSA, que es la mayor empresa del Municipio y que genera en su entorno una cadena productiva de productores.

En este aspecto se pudo ver el impacto del sector industrial, especialmente las grandes empresas, como la empresa TENARIS-TAMSA, ya que las grandes empresas generaron el 56% de los empleos en este sector, empleando en promedio a 940 personas por Unidad Económica.

En materia económica, otro de los detonantes del Municipio a considerar es que en los últimos años la actividad agrícola se ha venido realizando en 1,600 hectáreas y refleja la participación de un poco más de 500 productores que cultivan en promedio: maíz, 550 ha; caña de azúcar, 320 ha; frijol, 72 ha, y otras pequeñas superficies de sandía, pepino y hortalizas.

Con base en datos de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), correspondientes al año agrícola 2015, se tiene un volumen de producción agrícola de 49,000 toneladas, con un valor de 45.71 millones de pesos; destacan los cultivos de caña de azúcar, con 30,600 toneladas y valor de 14 millones; maíz grano, con 2,734 toneladas y valor de 11.28 millones de pesos; y sandía y mango, con producción de 1,147 y 421 toneladas y con valor de 3.9 y 1 millones de pesos, respectivamente. Esto se puede observar en la tabla siguiente, que incluye la totalidad de los cultivos reportados por el OEIDRUS Veracruz. (Véase tabla 5)

No	Cultivo	Superficie (hectáreas)			Producción (toneladas)		Valor (pesos)	
		Sembrada	cosechada	sinistro	Obtenida	Rend/Ha	Precio MR.	Producción
1	Ajonjolí	16.00	16.00	0	19.20	1.00	21,081.00	404,755.20
2	Cacahuete	6.50	6.50	0	11.70	2.00	19,502.00	228,173.40
3	Camote	14.00	14.00	0	168.00	12.00	5,101.00	856,968.00
4	Caña de Azúcar	300.00	300.00	0	30,600.00	102.00	458.00	14,014,800.00
5	Ejote	7.00	7.00	0	91.00	13.00	4,500.00	409,500.00
6	Frijol	68.00	68.00	0	85.00	1.00	12,007.00	1,020,595.00
7	Maíz forrajero	420.00	420.00	0	12,000.00	35 / 26	859 / 750	9,456,000.00
8	Maíz grano	568.00	568.00	0	2,734.00	6/ 4/ 5	4,22/ 4.0/ 4.19	11,283,580.00
9	Mango	26.00	26.00	0	421.20	16.00	2,500.00	1,053,000.00
10	Nanche	6.00	6.00	0	37.20	6.00	5,028.00	187,041.00
11	Naranja	6.00	6.00	0	159.00	27.00	2,425.00	385,575.00
12	Pepino	11.00	11.00	0	209.00	19.00	3,563.00	744,667.00
13	Sandía	46.00	46.00	0	1,157.00	21/17/37	3.5/3.48/3.52	3,976,706.00
14	Sorgo escobero	34.00	34.00	0	44.20	1.00	10,847.00	479,437.00
15	Sorgo forrajero	43.00	43.00	0	1,333.00	31.00	742.00	989,086.00
16	Sorgo grano	17.00	17.00	0	64.60	4.00	3,503.00	226,293.00
Totales		1,588.50	1,588.50	0	49,134.10			45,716,176.60

Tabla 5 Superficies y valor de la Producción Agrícola 2015 en Municipio de Veracruz, Ver.

Fuente: Elaboración propia con datos del OEIDRUS Veracruz

En cuanto a las limitantes de la productividad y rentabilidad se identifican: reducida de innovación tecnológica para factores bióticos (enfermedades) y abióticos (fertilidad y pH del suelo, sequía y vientos); mínima capacitación específica y acompañamiento técnico; genotipos de maíz y frijol susceptibles a enfermedades, vientos y sequía; y muy eventual aplicación de sistemas de producción tecnificados agro-silvícolas y cultivos compuestos y mejoramiento de suelos.

Por su parte, en el Municipio de Veracruz, la ganadería bovina es la más importante, sin embargo, también se explotan otros tipos de ganado, como el porcino y el ovino, y la avicultura apicultura. (Véase tabla 6).

Prevalecen las Unidades de Producción Pecuaria propias de la ganadería tropical, de la cual se enfoca al sistema de producción bovina de doble propósito (DP) (leche y carne). Se considera la más utilizada, por su facilidad para adaptarse tanto a las difíciles condiciones agroecológicas como al cambiante contorno socioeconómico del mercado.

Conforme a la información disponible en el OEIDRUS Veracruz, en el Municipio se tiene que la producción de ganado en pie reporta una producción de 6,769 toneladas y un valor cercano a los 97 millones de pesos, donde se incluye la producción de leche.

Especie	Producción Toneladas	Precio Pesos/Kg	Valor miles de pesos
Carne de Ave	75.2	23.89	1,796.74
Carne de caprino	0.75	65.73	49.16
Carne de bovino	1,621.34	42.41	68,760.61
Carne de ovinos	4.62	55.72	257.13
Carne de porcino	334.05	40.4	13,494.05
Total	2,035.96		84,357.69

Tabla 6 Producción Pecuaria (en Canal) en el Municipio de Veracruz, Ver

Fuente: Elaboración propia con datos del OEIDRUS Veracruz

Adicionalmente y de acuerdo con la misma fuente en el Municipio de Veracruz, se produjeron 2,035 toneladas de carne de canal en 2015 con un valor de 84.3 millones de pesos de las cuales 1,621 toneladas correspondieron a ganado bovino. Como se puede observar en la tabla 6.

Especie	Producción Toneladas	Precio Pesos/Kg	Valor miles de pesos
Aves	96.33	16.38	1,577.47
Bovinos	3,223.01	21.67	69,849.78
Caprinos	1.47	30.13	44.29
Ganado en pie guajolote	3.54	43.89	155.21
Ovinos	9.24	24.64	227.66
Porcinos	430.26	17.86	7,682.47
Huevo para plato	57.40	19.51	1,120.02
Leche de Bovino (lts)	2,925.21	5.26	15,385.60
Leche de caprino	1.00	6.8	
Miel	22.37	38.57	862.97
Totales	6,769.83		96,905.47

Tabla 7 Producción Pecuaria (en pie) en el Municipio de Veracruz, Ver
Fuente: Elaboración propia con datos del OEIDRUS Veracruz

La ganadería bovina doble propósito la desarrollan 548 ganaderos y un hato conformado por 13,349 cabezas de ganado en una superficie de aproximadamente 24,000 ha de pastos.

En cuanto a indicadores básicos de rentabilidad, se tiene que la carga animal por hectárea es de ½ cabeza (bajo); 2-4 litros de leche/día/cabeza (bajo); y en ganancia de peso, tan solo 450 grs. / día / cabeza.

De igual manera, algunas limitantes de productividad y rentabilidad que se identifican son: baja innovación tecnológica y apoyos especiales; baja productividad de biomasa (pastos o maíz silo) por periodos estacionales de temporal y sequía; incipiente capacitación y acompañamiento técnico; y deficiente manejo del hato (mejoramiento, períodos largos de intervalo entre partos, nutrición complementaria y sanidad).

Por otra parte, derivado de que actualmente hay excelentes perspectivas de mercado para los productos del sistema de ganadería bovina tropical y un amplio campo de mejora cualitativa y cuantitativa en los bienes que produce, se requiere como elemento estratégico el soporte tecnológico y científico. La innovación permitirá contribuir a la seguridad alimentaria del país y generar mayor ingreso sostenible para los productores de la región, y con ello hacer factible la posibilidad de que inviertan para conservar y mejorar los recursos naturales y el ambiente.

La producción de carne y leche en Veracruz deberá ser una actividad rentable, competitiva en el mercado local, regional y externo, lo que hace necesario enfocar y asegurar una producción compatible con la demanda nacional. Para lograrlo, se deben implementar técnicas modernas y adecuadas al tipo de explotación como: pastoreo tecnificado, programas de sanidad, mejoramiento genético, sistemas de producción y crianza, inducción de pastizales mejorados, suplementación mineral, entre otros.

En materia de Acuacultura, en el Municipio de Veracruz aún existen pequeñas superficies (33 lagunas) en el área rural y periurbana, donde únicamente se tiene referencia de que en la actualidad 15 acuicultores desarrollan la actividad acuícola, organizados en la laguna de San Julián y la de Tarimoya.

Cabe decir que el Municipio tiene un alto potencial para desarrollar la acuacultura en estas áreas, como actividad productiva importante, y que al día de hoy aún es muy incipiente en relación a la producción acuícola.

Los referentes de productividad y nivel de rentabilidad que existen, presentan, al igual que en el caso de las actividades pecuarias y agrícolas, limitantes como: altos costos para mantener la limpieza de malezas acuáticas; falta de organización de grupos responsables de manejo o apropiación de las lagunas, con una mínima innovación tecnológica de alta productividad; contaminación de cuerpos de agua por descargas domésticas; sedimentación por arrastre de tierra debido a la erosión hídrica de áreas adyacentes; inexistente financiamiento para especies y equipamiento; y muy reducida capacitación específica y acompañamiento técnico.

Finalmente, es importante señalar que el actual H. Ayuntamiento atenderá dichas actividades agropecuarias mediante la generación de la productividad y la competitividad, lo cual implicará la incorporación de tecnologías novedosas, para así lograr un efecto importante en términos de la obtención de mayores rendimientos, sin menoscabo del suelo, el agua y la biodiversidad, y sin impactar en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Puesto que los sistemas de producción deben ser eficaces para la venta, se evaluará y detallará, por medio de indicadores zootécnicos o bio-económicos, qué tanto logran serlo. Todo sistema debe apuntar a la sostenibilidad (económica, social y ambiental), buscando producir alimentos inocuos en suficiente cantidad y calidad.

Problemática y Propuestas

El eje Te Quiero Trabajando es el resultado de la consulta realizada a los diferentes sectores económicos que integran el Municipio, con el objetivo de conocer y recopilar sus necesidades y propuestas, para que, de forma conjunta, se establezcan los objetivos, estrategias y acciones, que contribuyan al logro de las metas y compromisos en materia económica.

Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades de participación ciudadana:

Entrevistas	■ Normatividad empresarial
Consulta Pública	■ Desarrollo económico
Plataforma Digital	■ Propuestas ciudadanas

Problemática detectada

- Falta de visión del futuro de la ciudad
- Falta de promoción a los emprendedores
- Falta de vinculación laboral
- Excesiva regulación en trámites para apertura de empresas
- Falta de apoyo al campo
- Falta de incentivos de inversión en el Centro Histórico
- Falta de mayor difusión de la cultura
- Falta de identidad



Propuestas concretas

- Museo Puerto de los Niños.
- Apoyo a la microempresa.
- Marca Veracruz.
- Cine de Playa.
- Festival de la Salsa.
- Crear un Consejo Metropolitano de Turismo y Promoción Económica.
- Veracruz 500 Años la Celebración.
- Nuevas estrategias de promoción turística de la ciudad.
- Crear una APP turística de la ciudad.
- Crear circuitos de atractivos culturales y artísticos.
- Turismo deportivo.
- Turismo de negocios.
- Crear una agenda de actividades artísticas, históricas o culturales.

Plan de Acción

En este eje se contemplan los **siguientes 6** programas:

Programa 1. Trabajando por Veracruz ciudad portuaria

Objetivo 1.1 Implementar un Programa Integral de Mejora Regulatoria.

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Posicionar a Veracruz como un Municipio próspero, en materia de comercio, que procura a sus habitantes las mejores condiciones de vida, a través de la implementación de la Mejora Regulatoria en sus trámites y Servicios.

Estrategia 1.1.1 Elaboración y puesta en marcha del Programa de Difusión de la Mejora Regulatoria.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1 Realizar sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, para implementar nuevas formas de impulsar la economía local.
- 1.1.1.2 Elaborar lineamientos que coadyuven a la mejora regulatoria.
- 1.1.1.3 Realizar campañas publicitarias de los beneficios de la mejora regulatoria.
- 1.1.1.4 Capacitar a los directivos públicos municipales y certificar en mejora regulatoria.
- 1.1.1.5 Capacitar a los empleados municipales en Mejora Regulatoria.

Estrategia 1.1.2 Elaborar Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria.

Líneas de Acción:

- 1.1.2.1 Realizar el seguimiento de la Política de Mejora Regulatoria.
- 1.1.2.2 Realizar los Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).
- 1.1.2.3 Crear un Sistema de Apertura Rápida de Empresas Certificado.
- 1.1.2.4 Crear un Programa de Mejora Regulatoria Municipal.

Objetivo 1.2 Realizar acciones de vinculación institucional académica.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Coadyuvar a la vinculación entre el sector académico y portuario, para el desarrollo de las capacidades e impulso a la economía portuaria.

Estrategia 1.2.1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.

Línea de Acción:

- 1.2.1.1. Elaborar convenios de colaboración con escuelas del ámbito portuario, para la vinculación laboral e impulso de la economía local.

Objetivo 1.3 Fomentar la capacitación empresarial.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Capacitar a las MiPymes para la regularización de su actividad comercial y desarrollo de sus capacidades contribuyendo a la estabilidad y desarrollo de empresas en el Municipio.

Estrategia 1.3.1 Capacitar a las MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.

Línea de Acción:

- 1.3.1.1. Crear cursos de capacitación a emprendedores.

- 1.3.1.2. Generar vinculación entre emprendedores y cámaras empresariales.
- 1.3.1.3. Apoyar en la gestión de creación de negocios.

Objetivo 1.4 Desarrollar un Foro portuario Veracruz.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Posicionar el Municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y portuario del Municipio, con la conjunción de estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del Municipio incrementar su permanencia y rentabilidad.

Estrategia 1.4.1 Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación puerto - ciudad.

Línea de Acción:

- 1.4.1.1. Realizar Foros de Promoción de la relación Puerto - Ciudad.
- 1.4.1.2. Realizar Foros de Negocios portuarios.
- 1.4.1.3. Realizar Exposiciones de la Historia portuaria y su impacto en la ciudad.

Objetivo 1.5 Realizar jornadas laborales "Empléate en tu colonia".

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Acercar a las empresas a la ciudadanía para su vinculación laboral.

Estrategia 1.5.1 Crear espacios de vinculación laboral en las colonias del Municipio.

Línea de Acción:

- 1.5.1.1. Crear jornadas de vinculación laboral en las colonias.
- 1.5.1.2. Crear convenios con las empresas para la vinculación laboral.
- 1.5.1.3. Acercar las ofertas laborales a la ciudadanía.

Objetivo 1.6 Realizar Ferias de Empleo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Crear espacios propicios para su vinculación laboral.

Estrategia: Acercar a las empresas con la ciudadanía, a través de un espacio destinado a la vinculación laboral.

Línea de Acción:

- 1.6.1.1. Crear ferias de vinculación laboral en las colonias.
- 1.6.1.2. Crear convenios con las empresas para la vinculación laboral.
- 1.6.1.3. Acercar las ofertas laborales a la ciudadanía, a través de un espacio destinado a la vinculación laboral.

Objetivo 1.7: Implementar una retroalimentación laboral.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Dar seguimiento a los solicitantes de empleo vinculados por la administración municipal.

Estrategia 1.7.1 Generar espacios para el seguimiento de las acciones de vinculación.

Línea de Acción:

- 1.7.1.1. Realizar reuniones con empresas para el seguimiento de las vinculaciones laborales.
- 1.7.1.2. Realizar el intercambio de información de vacantes y solicitantes de empleo.

Objetivo 1.8 Realizar el empadronamiento de Empresas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Impulsar la regularización y el desarrollo de nuevas empresas en el Municipio.

Estrategia 1.8.1 Implementar mecanismos de regulación que favorezcan la apertura de empresas en el Municipio.

Línea de Acción:

- 1.8.1.1. Dar seguimiento a las acciones de mejora regulatoria en el Municipio.
- 1.8.1.2. Implementar estrategias para dotar de accesibilidad a los programas de empadronamiento.
- 1.8.1.3. Crear mecanismos de vinculación entre MiPymes y empresas.

Programa 2. Trabajando por el comercio

Objetivo 2.1 Otorgar atención a comercio y mercados.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Dotar a los mercados de infraestructura eficiente, con el propósito de mantener en condiciones óptimas de operatividad, con el objetivo de mantenerlos como polos de desarrollo de actividades económicas.

Estrategia 2.1.1 Cumplir con el objetivo del programa mediante trabajos de desazolve, fumigación, impermeabilización y grúas en los mercados municipales.

Línea de Acción:

- 2.1.1.1. Cumplir con el mejoramiento de mercados, mediante trabajos de desazolve.
- 2.1.1.2. Cumplir con el mejoramiento de mercados, mediante trabajos de fumigación.
- 2.1.1.3. Cumplir con el mejoramiento de mercados, mediante trabajos de impermeabilización.
- 2.1.1.4. Remoción de los puestos fijos y semifijos de la vía pública con ayuda de grúas.
- 2.1.1.5. Realizar el Empadronamiento de comercios para tramitar el permiso temporal de venta de mercancías en espacios públicos habilitados.
- 2.1.1.6. Llevar un adecuado control y vigilancia de la aplicación de la normatividad para el otorgamiento de permisos para venta de alimentos y bebidas alcohólicas.
- 2.1.1.7. Generar un programa de regulación del comercio establecido y un programa de reordenamiento del comercio informal.
- 2.1.1.8. Controlar los productos que se venden en las playas para mantener los estándares de calidad y se respeten las normas de higiene.
- 2.1.1.9. Establecer un método de trabajo con las diferentes cámaras empresariales y comerciantes en beneficio del sector económico de Veracruz.
- 2.1.1.10. Desarrollar programas de capacitación para comerciantes y locatarios de mercados, en los temas de manejo de residuos sólidos, herramientas para el desarrollo de negocios, entre otros.

Programa 3. Trabajando por el campo

Objetivo 3.1 Implementar un Programa de Coordinación Intersectorial para el Fomento Agropecuario, Acuícola y Desarrollo Rural.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, a través del aprovechamiento del potencial y los

recursos disponibles para atender las necesidades agroalimentarias de la población de manera competitiva y sustentable.

Estrategia 3.1.1 Planear y coordinar las áreas operativas de las unidades administrativas para la ejecución de los programas de desarrollo rural sustentable, acordes a la necesidad de los(as) productores(as) agropecuarios(as).

Línea de Acción:

- 3.1.1.1. Realizar recorridos en las localidades y áreas rurales, para la detección de áreas potenciales de vinculación e inversión.
- 3.1.1.2. Realizar Reuniones con unidades y/o productores (as) en las localidades y áreas rurales, para la difusión y promoción y coordinación de programas de apoyo al sector rural.
- 3.1.1.3. Realizar entrevistas focalizadas con funcionarios de unidades administrativas y/o productores (as) en las localidades y áreas rurales, para dinamizar la economía local.
- 3.1.1.4. Realizar acciones de Consultoría-Asesoría estratégica en productividad y rentabilidad mediante innovación (s) tecnológicas y transferencia de tecnología aplicada en competencia agropecuaria y empresarial.
- 3.1.1.5. Realizar acciones de Consultoría-Asesoría estratégica para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable elemento sustantivo para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y generar operatividad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUDERS).

Objetivo 3.2 Implementar un Programa Capacitación y Extensionismo Agropecuario, Pesca, Acuícola y Desarrollo Rural.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos, a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo, innovación y transferencia de tecnología.

Estrategia 3.2.1 Fungir como un medio para la organización, capacitación y fortalecimiento de los productores, y mejorar sus procesos productivos, manejo y comercialización.

Línea de Acción:

- 3.2.1.1. Identificación y diseño de planes de Capacitación y asistencia integral a productores agropecuarios, acuícolas en diferentes técnicas para mejorar sus procesos productivos, manejo y comercialización.

Estrategia 3.2.2: Coadyuvar con los productores a identificar sus problemas, conocer sus potencialidades en sus UP y fortalecer actitudes positivas sobre la adopción de formas de aprovechamiento de recursos existentes, además de facilitar la transmisión y la adopción de tecnologías.

Línea de Acción:

- 3.2.2.1. Implementación y desarrollo de cursos-talleres de capacitación teórico y/o prácticos a productores, alumnos de escuelas y amas de casa en la producción agropecuaria, acuícola y otras actividades de traspatio, periurbana y urbana.

Objetivo 3.3 Coadyuvar a la producción y productividad agropecuaria, acuícola, pesquera y desarrollo rural.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Contribuir con los responsables de organizar, distribuir y coordinar los programas de la Federación y el Estado; así como los programas de apoyo con recursos municipales e interactuar con las demás Dependencias y Entidades de la Administración Municipal, para impulsar un mayor número de proyectos productivos.

Estrategia 3.3.1 Incrementar la producción y productividad rural mediante acciones de apoyos económicos y en especie en insumos, infraestructura y equipamiento en las Unidades de Producción.

Línea de Acción:

- 3.3.1.1. Llevar a cabo la Implementación de proyectos productivos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas en el Municipio.
- 3.3.1.2. Llevar a cabo la aplicación de paquetes tecnológicos agropecuarios; instalación de Módulos de Innovación y Transferencia de Tecnología agropecuaria, acuacultura, pesca.
- 3.3.1.3. Realizar un Tianguis Anual en materia Agropecuaria, Acuícola, Pesquero y de Actividades Económicas en el Medio Rural.

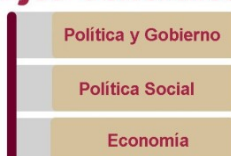
Objetivo 3.4 Implementar un programa competitividad y disminución de riesgos

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en el Municipio, mediante la prevención y/o el combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, para proteger la producción con la consecuente mejoría en el bienestar de la ciudadanía.

Estrategia 3.4.1 Realizar recorridos para verificar enfermedades, así como detección de necesidades de productores agropecuarios, acuícola, pesca en materia de buenas prácticas de producción y manejo de productos., mediante la supervisión y seguimiento a los programas de sanidad vegetal y salud animal que ofertan la federación y el estado y los que se diseñen, propongan y autoricen por el H. Ayuntamiento.

Línea de Acción:

- 3.4.1.1. Impulsar la participación y ejecución de medidas de prevención y control de sanidad pecuaria, vegetal y acuícola.
- 3.4.1.2. Contribuir y en su caso participar en la ejecución de medidas de vigilancia para el control de sanidad pecuaria, vegetal y acuícola.
- 3.4.1.3. Contribuir y en su caso participar en la ejecución de medidas y proyectos de inocuidad agroalimentaria.
- 3.4.1.4. Contribuir y en su caso participar en la ejecución de medidas y proyectos de movilización agroalimentaria acuícola y pesquera.
- 3.4.1.5. Llevar a cabo la implementación y asistencia de productores y técnicos en foros, paneles, simposios, giras, exposiciones, etc.

Objetivo 3.5 Implementar un programa de apoyo administración Operativa de la DFADR.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Garantizar una gestión administrativa eficiente, eficaz y de calidad y que los programas, metas y proyectos a responsabilidad de la DFADR se realicen en las mejores condiciones posibles, coadyuvando de manera decisiva en su viabilidad y mantener y mejorar los recursos humanos y materiales.

Estrategia 3.5.1 Contribuir al desempeño de las funciones y atribuciones de la DFADR mediante la gestión de la agenda, el acercamiento de los recursos necesarios para la toma de decisiones, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención integral de la ciudadanía del medio rural.

Línea de Acción:

- 3.5.1.1. Participar en la formulación de programas y presupuestos, de acuerdo con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
- 3.5.1.2. Establecer de acuerdo a los lineamientos que emita el H. Ayuntamiento, las políticas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la DFADR en conformidad con las disposiciones aplicables.
- 3.5.1.3. Proporcionar apoyo administrativo en materia de personal, servicios generales, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, así como de adquisiciones y suministros que requiera la DFADR.

Programa 4. Trabajando por el turismo

Objetivo 4.1 Otorgar atención turística.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Informar a los visitantes la oferta turística de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.

Estrategia 4.1.1 Difundir una cartera de oferta turista y cultural de la ciudad y alrededores.

Línea de Acción:

- 4.1.1.1. Capacitar al personal de atención turística en los protocolos de atención ciudadana.
- 4.1.1.2. Otorgar orientación a los visitantes para su movilidad en la ciudad.
- 4.1.1.3. Otorgar a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del Municipio.
- 4.1.1.4. Rehabilitar los módulos de información turística, implementar módulos móviles en puntos estratégicos de la ciudad, con la finalidad de brindar a los turistas mayor apoyo y acceso a la información del Municipio.

Objetivo 4.2 Apoyar a la organización de eventos turísticos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole turística, culturales y recreativas en el Municipio.

Estrategia 4.2.1 Apoyar en la realización de las actividades de índole turística, culturales y recreativas, solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.

Línea de Acción:

- 4.2.1.1. Otorgar apoyos técnicos, logísticos y promocionales a la realización de eventos turísticos y culturales en la ciudad.
- 4.2.1.2. Otorgar apoyos técnicos, logísticas y culturales para la realización de filmaciones en la ciudad.

Objetivo 4.3 Realizar talleres, conferencias, cursos de capacitación en materia turística.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Coordinar talleres, cursos, conferencias, diplomados, exposiciones y charlas para que los ciudadanos incrementen su cultura y puedan conocer más de nuestra historia.

Estrategia 4.3.1 Implementar estrategias integrales de capacitación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas ofertadas en el Municipio.

Línea de Acción:

- 4.3.1.1. Otorgar curso de capacitación al personal de primer contacto con los turistas.
- 4.3.1.2. Generar esquemas de coordinación para la capacitación con cámaras empresariales enfocados en el ramo turístico.
- 4.3.1.3. Ofertar conferencias de la Historia y Cultura de Veracruz a visitantes y escolares.
- 4.3.1.4. Ofertar talleres de las diferentes disciplinas artísticas.

Objetivo 4.4 Realizar jornadas de recreación al turismo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Atraer visitantes nacionales y extranjeros mediante la presentación del folklor y tradiciones como el baile, entre otras expresiones artísticas.

Estrategia 4.4.1 Realzar actividades artísticas en el Centro Histórico de Veracruz.

Línea de Acción:

- 4.4.1.1. Difundir y realizar actividades de capacitación y presentación del Danzón.
- 4.4.1.2. Realizar presentaciones musicales de la música popular veracruzana, a través de la danzonera Alma de Veracruz.
- 4.4.1.3. Otorgar espacios para la presentación de artistas locales.
- 4.4.1.4. Realizar presentaciones artísticas en la zona del Centro Histórico de Veracruz.

Objetivo 4.5 Realizar la promoción de Municipio en diversos Foros.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Atraer más visitantes a la ciudad mediante la promoción de la oferta histórica, turística y cultural, generando mayor derrama económica.

Estrategia 4.5.1 Realizar acciones en fomento turístico exponiendo las capacidades histórico y cultural de Veracruz.

Línea de Acción:

- 4.5.1.1. Promocionar al Municipio en Eventos locales, nacionales e internacionales y/o asistidos.
- 4.5.1.2. Entregar calendarios de actividades a los turistas.

Objetivo 4.6 Implementar programas especiales en temporadas vacacionales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Generar oferta turística en temporadas vacacionales, para la atracción de más visitantes.

Estrategia 4.6.1 Elaborar esquemas de trabajo colaborativo que contribuyan a incrementar la oferta turística y cultural del Municipio.

Línea de Acción:

- 4.6.1.1. Promover exposiciones de la historia y cultura de Veracruz.
- 4.6.1.2. Promover actividades de esparcimiento familiar en fomento a la cultura.
- 4.6.1.3. Promover la identidad veracruzana, a través de actividades focalizadas y enfocadas a turistas.

Programa 5 Trabajando por nuestro centro histórico

Objetivo 5.1 Implementar un programa de consume en el Centro Histórico.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Coadyuvar al detonamiento de la economía local, mediante la coordinación y promoción de la gastronomía y artesanías ubicadas en el centro histórico.

Estrategia 5.1.1 Impulsar la reactivación económica del Centro Histórico de la ciudad.

Líneas de Acción:

- 5.1.1.1. Impulsar la gastronomía y el sector comercio en materia de artesanías en el centro histórico, a través de la promoción y difusión de actividades.
- 5.1.1.2. Coadyuvar en la coordinación de programas para la promoción y/o difusión de la gastronomía en el centro histórico.

Objetivo 5.2 Implementar un programa de Visita Centro Histórico.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Gestionar, motivar e incrementar el número de visitantes locales y turistas con la finalidad de contribuir con la reactivación económica, cultural e histórica.

Estrategia 5.2.1 incrementar la afluencia de visitantes con la finalidad de conocer la riqueza cultural e histórica del centro.

Líneas de Acción:

- 5.2.1.1. Realizar acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante contratos, convenios y acuerdos para llevar a cabo el rescate, revitalización del centro histórico.
- 5.2.1.2. Promover la afluencia de visitantes con la finalidad de dar conocer la riqueza cultural e histórica del centro histórico, mediante recorridos y exposiciones.
- 5.2.1.3. Crear un fideicomiso para la conservación del centro histórico.
- 5.2.1.4. Elaborar, difundir y sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado del centro histórico, mediante un manual.
- 5.2.1.5. Impulsar acciones de rehabilitación y embellecimiento del espacio público, sus monumentos e hitos históricos.

Objetivo 5.3 Implementar un programa de “Yo soy Centro Histórico”.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Fortalecer la cultura e historia del centro histórico, mediante la difusión y vinculación con otros órdenes de gobierno y asociaciones, para el conocimiento de la riqueza y diversidad cultural existente.

Estrategia 5.3.1 Realizar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura del centro histórico y promover su riqueza y diversidad cultural.

Líneas de Acción:

- 5.3.1.1. Realizar conferencias y pláticas en escuelas para dar a conocer la historia y cultura de Veracruz, a través de su Centro Histórico.
- 5.3.1.2. Realizar recorridos a estudiantes de niveles medio y superior en el Centro Histórico, para dar a conocer la historia y cultura.
- 5.3.1.3. Realizar campañas para difusión y conservación de la historia y cultura de Veracruz, a través de los espacios de su Centro Histórico.
- 5.3.1.4. Elaborar un cuadernillo infantil para la promoción de los valores e historias de Veracruz.

Programa 6. Trabajando por nuestra identidad

Objetivo 6.1 Promocionar el Carnaval de Veracruz

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Conservar la tradición de la fiesta más importante del estado, el Carnaval de Veracruz, regresando a sus raíces con la participación de la sociedad y la iniciativa privada, renovando algunos aspectos de organización y logística para hacerla más eficiente.

Estrategia 6.1.1 Promover el Carnaval en otros estados de la república, así como en otros países.

Líneas de Acción:

- 6.1.1.1. Diseñar un programa de promoción y difusión del carnaval en medios de comunicación nacional e internacional.
- 6.1.1.2. Promover la participación de empresarios del estado para potencializar el diseño de carros alegóricos y la inclusión de empresas en los eventos y desfiles de carnaval.
- 6.1.1.3. Llevar el carnaval a escuelas, hospitales, reclusorios, colonias, para promover las costumbres y tradiciones, a través de la corte real, comparsas, batucadas, etc. generando así un momento de esparcimiento y alegría que motive a los ciudadanos para asistir a los eventos del carnaval.
- 6.1.1.4. Gestionar y sentar las bases para la creación de un museo del Carnaval, en el cual se exhiban los vestuarios, cetros, coronas de soberanos del carnaval, así como fotografías, documentales, maquetas de carros alegóricos a escala, entre otras muestras para que los turistas y ciudadanos conozcan la historia de esta gran fiesta.



EJE 4 TE QUIERO CRECIENDO

Descripción del Eje Rector

Cada persona es un todo que engloba diferentes facetas de su desarrollo, por ello es importante que cada quien pueda satisfacer sus necesidades básicas dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, para que así también logre desplegar sus potencialidades y conocimientos, con vistas a conseguir una mejor calidad de vida, y a lograr la realización personal y de la sociedad en su conjunto.

Las características que determinan los aspectos sociales del Municipio y la atención de las principales necesidades respectivas que en él se presentan, están determinadas por este eje, que agrupa todas las áreas relacionadas con el desarrollo humano y social, cuyo fin es potenciar el desarrollo personal de los veracruzanos y de esta manera evitar acciones separadas y desvinculadas.

Se fomentará en la ciudadanía la corresponsabilidad social con la implementación de políticas y programas sociales enfocados en la familia y en cada persona como pilar individual del desarrollo comunitario, a través de la promoción del deporte, la educación, la cultura y el empleo, con inclusión social y perspectiva de género, en beneficio de toda la ciudadanía, promoviendo en todo momento la cohesión y reconstrucción del tejido social, abatiendo los principales indicadores que abren brechas de desigualdad.

A fin de desempeñar estas funciones prioritarias, dentro de la organización administrativa y funcional del Ayuntamiento se contempla a la Dirección de Gobernación, Desarrollo Social y Humano, DIF Municipal, Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, Educación, Recreación y Deporte, así como la Dirección de Juventud y Emprendimiento.

Objetivo

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

Estrategia General

Incidir en el desarrollo social de la población del Municipio de Veracruz, mejorando su calidad de vida y potenciando sus capacidades, cuidando el medio ambiente con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Meta

Abatir los indicadores de pobreza establecidos por Coneval, para posicionar a Veracruz como un Municipio socialmente sustentable

Diagnóstico

Marginación y Pobreza

El Municipio de Veracruz cuenta con un desarrollo social y económico cuyas interacciones exigen contar con procesos de innovación que generen sistemas de vanguardia en las políticas públicas.

El significado del desarrollo integral que se necesita, lo define el compromiso con la sociedad en su conjunto, sin distinciones, y la clave para lograrlo es atender las necesidades básicas en materia de pobreza, educación, salud, vivienda, grupos vulnerables, igualdad de género, deporte y recreación, patrimonio cultural y demás factores fundamentales que determinan la calidad de vida de una sociedad.

En el Municipio de Veracruz, actualmente reconocidos por el Consejo Nacional de Evaluación, viven 194,584 personas en situación de pobreza, lo que representa un 33.25% de la población. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema es de 20,934; en tanto que en pobreza moderada es de 173,650 personas. La población vulnerable por carencias sociales es de 173,428, en tanto que la vulnerable por ingreso es de 40,788 personas, y, finalmente, la considerada no pobre y no vulnerable es de 176,423 personas. (Véase Tabla 8).

Indicador	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Pobreza	30.7	33.2	160,253	194,584	2.3	2.1
Pobreza extrema	4.4	3.6	22,753	20,934	3.7	3.6
Pobreza moderada	26.3	29.7	137,500	173,650	2.1	2.0
Vulnerables por carencias sociales	27.5	29.6	143,796	173,428	1.9	1.8
Vulnerables por ingreso	8.5	7.0	44,184	40,788		
No pobres y no vulnerables	33.3	30.1	174,016	176,423		

Tabla 8. Medición municipal de la pobreza.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Por su parte, en referencia a la evolución de las carencias sociales y el ingreso, uno de los rubros que más llama la atención es el relacionado con el acceso a la salud, el cual pasó de afectar a 134,777 personas, en 2010, a 140,691 en 2015 (Véase Tabla 9). Lo anterior nos habla de una circunstancia de inequidad en relación al acceso a ciertos satisfactores o, bien, a un salario digno, lo que contribuye a crear condiciones de rezago social importantes. En este sentido, tal y como se deriva de la antedicha descripción, en materia de bienestar social, la equidad y la inclusión se

Indicador	% 2010	% 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias % 2010	Carencias % 2015
Rezago educativo	14.9	15.6	77,734	91,375	2.7	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	25.8	24.0	134,777	140,691	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	45.5	45.0	237,567	263,588	2.4	2.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.3	11.1	74,538	65,101	3.2	3.0
Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda	11.2	3.7	58,288	21,937	3.3	3.5
Carencia por acceso a la alimentación	12.7	25.6	66,236	149,545	3.0	2.4
Población con al menos una carencia social	58.2	62.9	304,048	368,011	2.1	2.0
Población con tres o más carencias sociales	17.6	16.5	91,867	96,338	3.6	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	39.1	40.2	204,436	235,372	1.8	1.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	10.5	10.2	54,986	59,461	2.3	2.2

convierten en los desafíos que enfrentará el Municipio en los años venideros.

Tabla 9. Situación de la pobreza en el Municipio.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Educación

En materia educativa, el Municipio de Veracruz tiene un rezago de 28.3%, es decir, de 132,976 personas, de las cuales, 9.1% no cuenta con educación primaria y 16.6% no tiene educación secundaria.

El 96.96% de la población sabe leer y escribir, mientras que el porcentaje de personas analfabetas es de 2.6%. El porcentaje de población que no cuenta con escolaridad es de 3.58%, y el correspondiente a educación básica es de 44.93%. De la totalidad de este último porcentaje, 46.15% cuenta con educación primaria y 53.41% tiene educación secundaria. El grado promedio de escolaridad es de 10.16%.

En el ciclo escolar 2015-2016, el número total de escuelas en el Municipio fue de 879; de las cuales 16 son de educación inicial; 27 de educación especial; 240 de preescolar; 295 de primaria; 127 de secundaria; 3 de profesional técnico; 84 de bachillerato; 1 Escuela Normal; 28 de licenciatura universitaria y técnica 28; educación para adultos 16; y 40 escuelas de formación para el trabajo. (Véase Tabla 10).

Características del Sector Educativo, Inicio de Cursos 2015 - 2016						
Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos		Total
				Hombres	Mujeres	
Total	879	9,838	6,644	83,686	84,385	168,071
Educación Inicial	16	17	90	685	657	1,342
Educación especial	27	168	59	1,232	571	1,803
Preescolar	240	1,011	1,018	9,154	8,909	18,063
Primaria	295	2,497	2,523	29,158	28,000	57,158
Secundaria	127	1,797	1,010	14,248	13,880	28,128
Profesional técnico	3	65	20	31	240	271
Bachillerato	84	1,413	626	9,417	8,847	18,264
Tecnológico superior universitario	0	0	0	38	29	67
Normal	1	15	0	0	57	57
Licenciatura Univ. y Tec.	28	2,258	0	11,561	11,969	23,530
Posgrado Univ. y Tec.	2	167	0	1,204	1,808	3,012
Educación para adultos	16	74	0	293	293	586
Formación para el trabajo	40	356	1,298	6,665	9,125	15,790

Tabla 10. Características del sector educativo.

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico 2017

Salud

Con base en el diagnóstico de salud emitido por la Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz, se determina que para el Municipio de Veracruz existen enfermedades que presentan una mayor tasa de mortalidad para la población en general, siendo la presencia de tumores neoplásicos malignos la principal causa de muerte de este Municipio, en segundo lugar la diabetes mellitus y sus complicaciones crónicas asociadas a complicaciones cardiovasculares isquémicas, evento vascular cerebral, insuficiencia renal crónica, a su vez asociadas a enfermedad hipertensiva arterial sistémica, que altera la salud de los pobladores, teniendo además de estas enfermedades la pulmonar obstructiva crónica y las infecciones de transmisión sexual, principalmente el VIH/SIDA como causas prevalentes en los adultos. (Véase Tabla 11).

No.	Mortalidad general	Tasa
1	Diabetes mellitus	89.63
2	Enfermedad isquémica del corazón	83.31
3	Tumores neoplasias malignos	79.07
4	Enfermedades del hígado	36.28
5	Enfermedades cerebrovasculares	32.58
6	Enfermedades hipertensivas	30.24
7	Enfermedades crónicas vías respiratorias inferiores	24.73
8	Insuficiencia renal	23.39
9	Agresiones	23.28
10	Enfermedad del virus de inmunodeficiencia humana	15.34
11	Las demás causas	169.66
Total		607.51

Tabla 11. Mortalidad general. Tasa por cada 100,000 hab.

Fuente: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La morbilidad, que es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, se refiere a las enfermedades que dañan más comúnmente a la población, siendo las infecciones respiratorias y las enfermedades

gastrointestinales las más frecuentes del Municipio. Teniendo como principales causas de morbilidad las enunciadas en las tablas 12 y 13.

No.	Morbilidad general adultos	Tasa
1	Infecciones respiratorias agudas	13,672.17
2	Infecciones por organismos mal definidos	3,600.77
3	Infecciones de vías urinarias	3,153.21
4	Úlceras gastritis y duodenitis	880.04
5	Hipertensión arterial	415.96
6	Gingivitis y enfermedades periodontales	376.87
7	Diabetes mellitus	363.51
8	Otras helmintiasis	332.19
9	Asma y estado asmático	287.59
10	Conjuntivitis	286.78
11	Otras	2,558.38

Tabla 12. Morbilidad adulta. Tasa por cada 1000,000 hab.
Fuente: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

No.	Morbilidad general infantil	Tasa
1	Infecciones respiratorias agudas	74,709.59
2	Infecciones por organismos mal definidos	11,875.00
3	Conjuntivitis	1,527.77
4	Infecciones vías urinarias	1,029.04
5	Desnutrición leve	877.52
6	Escabiosis	820.70
7	Labio y paladar hendido	568.18
8	Asma y estado asmático	549.24
9	Amebiasis intestinal	498.73
10	Varicela	346.56

Tabla 13. Morbilidad infantil. Tasa por cada 1000,000 hab.
Fuente: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La tasa de morbilidad por grupo etario se enfoca a las principales enfermedades de la vida cotidiana de la población, entre las que se destacan las infecciones respiratorias y las infecciones internas por otros organismos, así como las mal definidas, las cuales se distribuyen como también se puede apreciar en la tabla 12.

La meta es contar con un Sistema de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

Vivienda

Uno de los temas sociales más sensibles dentro del desarrollo social, es el concerniente a la vivienda, por ello uno de los mayores retos que enfrentan las

ciudades, es lograr un crecimiento urbano ordenado, en equilibrio con el sector rural, con respeto al medio ambiente y con estándares óptimos de competitividad, para lo cual se requiere que la ciudadanía cuente con un patrimonio y casa segura.

Los servicios que contribuyen a este grado de prosperidad y desarrollo, son los que facilitan la disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica en las viviendas. En relación a la primera, de 2010 a 2015, el Municipio pasó de 76.1 a 98.5% de viviendas con agua, lo que significó que el número de ellas que carecía de este líquido disminuyó en 4,559, para llegar al 2015 con un rezago de 2,772 viviendas sin disponibilidad de agua al interior o fuera de las mismas.

Respecto a la disponibilidad de drenaje, ésta aumentó 1 punto porcentual al pasar de 98.0 a 99.0%, con lo que el rezago social de viviendas sin este servicio descendió de 2,152 a 1,284, quedando estos últimos casos como tarea pendiente.

En cuanto a la disposición de energía eléctrica, el porcentaje de viviendas con este servicio aumentó de 99.3 a 99.7%, permaneciendo 455 viviendas (0.2%) sin ella. (Véase Tabla 14)

Año	Total de Viviendas	Con disponibilidad de			Sin disponibilidad de		
		Agua	Drenaje	Energía eléctrica	Agua	Drenaje	Energía eléctrica
2010	156,375	148,343	153,311	155,303	7,331	2,152	758
2015	184,167	181,357	182,250	183,673	2,772	1,284	455

Tabla 14. Servicio de agua y drenaje en viviendas.

En relación con las características de construcción de los techos de las viviendas, la información censal registra variación en la clasificación del tipo de material empleado en sus techos y muros. De tal forma que es necesario reagrupar algunas clasificaciones en la categoría de materiales precarios, bajo el supuesto de que los que se emplean conllevan inseguridad y vulnerabilidad a sus ocupantes, por no ofrecer la debida contención y abrigo del medio ambiente; así como por ser de baja durabilidad y escasa resistencia estructural.

Con base en lo anterior, tenemos que, de 2010 a 2015, el porcentaje de viviendas del Municipio con techos precarios (con material de desecho, lámina de cartón, metálica, o asbesto, palma, paja, madera o tejamanil) disminuyó de 28 a 18%, lo que significó 13,139 viviendas menos con estas características en techos. Por otro lado, el porcentaje de viviendas con muros precarios se redujo de 12.0 a 5.6% durante el mismo lapso, lo que representó 9,534 viviendas menos con este tipo de muros.

Finalmente, el porcentaje de viviendas con pisos de tierra disminuyó 1.6 puntos porcentuales al pasar, de 2010 a 2015, de 3.6 a 2.0%, lo que implicó que 2,343 viviendas dejaron de tener piso de tierra.

Ámbito de la Vivienda	Tipo de Material	2010		2015	
		Viviendas	%	Viviendas	%
Resistencia de los materiales en techos	Material de desecho o lámina de cartón	2,000	1.2	847	0.5
	Lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	44,018	26.6	32,110	17.4
	Teja o terrado con vigería	346	0.2	268	0.1
	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	117,976	71.2	150,697	81.8
	Material no especificado	1,310	0.8	245	0.1
Resistencia de los materiales en paredes	Material de desecho o lámina de cartón	656	0.4	951	0.5
	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	6,741	4.1	5,410	2.9
	Madera o adobe	12,501	7.5	4,003	2.2
	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	144,347	87.1	173,570	94.2
	Material no especificado	1,405	0.8	233	0.1
Material en pisos	Tierra	6,044	3.6	3,701	2.0
	Cemento o firme	57,676	34.8	54,264	29.5
	Madera, mosaico u otro recubrimiento	91,568	55.3	125,741	68.3
	No especificado	1,087	0.7	461	0.3

Tabla 15. Características de las viviendas.

Hoy día sabemos que contar con una vivienda digna es una condición necesaria para el desarrollo pleno de los ciudadanos, por ello las acciones y políticas habitacionales deben incluir el doble reto de atender la demanda de vivienda, bajo la premisa de un crecimiento urbano ordenado, en equilibrio, con respeto al medio ambiente, apoyando a las familias que tienen una vivienda por debajo de los estándares, para mejorar sus condiciones o contar con alternativas para tener acceso a una vivienda digna y a la seguridad jurídica patrimonial, e impulsar acciones para disminuir los indicadores de hacinamiento, contribuyendo al crecimiento, siempre bajo la premisa de apoyar a los que menos tienen, transformando el desarrollo de la ciudad con visión a futuro, garantizando sus derechos sociales.

Grupos Vulnerables

Otro de los temas que son prioritarios para el Municipio de Veracruz es la atención a los grupos vulnerables, pues son más susceptibles de ser excluidos, ya que más allá de su condición de pobreza o no, viven en condiciones de riesgo. Se considera vulnerables a grupos poblacionales como:

- ✓ Menores en situación de calle.

- ✓ Personas con discapacidad.
- ✓ Madres Solteras, mujeres divorciadas con hijos o mujeres separadas con hijos.
- ✓ Mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia y discriminación.
- ✓ Personas en situación de violencia familiar.
- ✓ Niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Personas adultas mayores.
- ✓ Población migrante.
- ✓ Grupos étnicos.

Sin lugar a dudas, la tarea al respecto de este tema es inmensa, ya que no en todos los rubros existe una estadística oficial que dimensione la problemática social que implica la existencia de niños en situación de calle.

Por otra parte, cabe señalar que en el Municipio de Veracruz existe un total de 19,574 personas con discapacidad. (Véase Tabla 16)

Tipo de discapacidad	Total
Caminar o moverse	10,327
Ver	5,556
Escuchar	1,992
Hablar o comunicarse	1,671
Atender el cuidado personal	1,111
Poner atención o aprender	825
Mental	2,185
Total	19,574

Tabla 16. Tipos de discapacidad.

Encuesta intercensal 2015. El total de las personas con discapacidad difiere del total enunciado por tipo, ya que hay personas que presentan más de una discapacidad.

De igual forma, la población en el Municipio de Veracruz presenta una distribución mayoritariamente en el rango de los 15- 64 años de edad y una escasa población indígena, la cual es variable debido a los fenómenos migratorios imperantes en el Municipio. (Véase tabla 17 y 18).

Población por grupo de edad, 2015	
Grupo de Edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	139,148
Joven y adulta (15-64 años)	420,621
Tercera edad (65 años y más)	49,922

Tabla 17. Población por grupo de edad.

Fuente: Encuesta Intercensal 2015. La suma puede no coincidir con el total de población reconocida actual por los fenómenos migratorios.

Población indígena 2015	
Indicador	Valor
Población en hogares indígenas	8,944
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	3,942
Hombres	1,921
Mujeres	21
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	0.79%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	0.76%
Lengua principal	Náhuatl

Tabla 18. Población indígena.

Fuente: Encuesta intercensal 2015. La suma puede no coincidir con el total de población reconocida actual por los fenómenos migratorios.

En suma, se debe contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar el acceso a las oportunidades de desarrollo de este sector de la población.

Igualdad de Género

En el tema de igualdad de género y derechos de las mujeres, en el Municipio de Veracruz entre 2010 y 2015 los hogares con jefatura femenina pasaron de 32.8% a 38.1%, lo que nos indica que casi cada 4 de 10 hogares tienen como jefa de familia a una mujer (de acuerdo con el Instituto Veracruzano de la Mujer, IVM, 2016); durante este periodo, también fue el Municipio en el que se registraron, tanto por el IVM como por el Banco Estadístico de Datos (BED), un total de 2,828 casos de víctimas. Siendo el segundo Municipio en materia de agresiones a mujeres (sólo detrás de Xalapa).

La atención prestada por los servicios de salud a mujeres lesionadas por violencia, ubica al Municipio de Veracruz en tercer lugar estatal, con un total de 1,628 atenciones -7.1% del total estatal (de acuerdo con el grupo de trabajo creado para estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Veracruz, 2015). En el mismo tenor, pero en referencia a las desapariciones de mujeres, en el Municipio ocurrieron, al 2012, 262 casos. En materia de homicidios dolosos cometidos contra mujeres (que en 2011 se tipificó como feminicidio en el estado de Veracruz), entre 2010 y 2015 el Municipio encabezó la estadística con 156 casos. A partir de dichos considerandos, en 2016 se declaró una alerta por violencia de género que contempló al Municipio de Veracruz y que le mandata implementar una serie de acciones para atender dicha situación.

Juventud y Deporte

Los jóvenes de hoy son la esperanza del mañana, hoy, como nunca, representan una fuerza de cambio, el futuro de ese Veracruz unido y participativo, donde hay igualdad de oportunidades para todos.

Con base en la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (hecha pública el 20 marzo de 2012) se informa que en México habitan 36.2 millones de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, y que Veracruz concentra, de ellos, el 6.6%. Del total de jóvenes en el estado, las mujeres representan mayoría con un 51.2%, frente al 48.8% de hombres.

Por otra parte, casi 70% de los jóvenes veracruzanos tienen acceso al servicio público de salud, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Seguro Popular.

Durante el ejercicio de indagación con los jóvenes en el Municipio de Veracruz, mencionaron como primer problema la inseguridad, enfatizando el género femenino como con el de más vulnerabilidad. Aunado a esto, también señalaron que el desempleo es uno de los principales problemas que aqueja al joven veracruzano, el

cual ya había sido señalado por la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, realizada en 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, cuando menciona que 2 de cada 10 personas en México consideran que no se respetan los derechos de las y los jóvenes, y que 35.4% considera que el principal problema para la gente de su edad, en México, es la falta de oportunidad del empleo y la experiencia, seguido de las adicciones (14.1%) y la inseguridad, violencia y delincuencia (10.0 %).

Por lo tanto, coinciden con ello los resultados de la investigación que se realizó con los jóvenes de Veracruz, ya que observan a la inseguridad, la violencia, el desempleo y la discriminación, como problemas centrales. Otro aspecto que también comentaron fue el embarazo a temprana edad en jóvenes de entre 12 y 19 años.

De ello se desprende la necesidad de impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del Municipio.

Un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

El Municipio de Veracruz cuenta con 25 canchas y/o unidades deportivas, donde en promedio se ofertan 13 torneos deportivos al año, en los cuales participan más de 43,800 ciudadanos. Los torneos más significativos son Guantes de Oro, el de Barrios, el Salto con Garrocha, las olimpiadas Municipal y Deportiva, el Futbolito Bimbo y la Liga Intercolegial.

Cultura

Otro de los factores que se deben considerar en el desarrollo social de la ciudad son los aspectos culturales, a través de sus distintas manifestaciones. Tan sólo con base en los reportes 2014-2017, en el Municipio de Veracruz se realizaron más de 1,120 eventos culturales, además de que cuenta con el Taller de Teatro Municipal "Loló Navarro", la escuela Municipal de Declamación, el Instituto Municipal de Bellas Artes, al que pertenece la Orquesta Sinfónica "Daniel Ayala", la Escuela Municipal de Artes Plásticas y la danzonera Alma de Veracruz.

De igual forma, el Municipio cuenta con espacios públicos para ofertar la cultura, como son: la Casa Museo Salvador Díaz Mirón, el Museo de la Ciudad y el Recinto de la Reforma, por lo que se desprende que se debe preservar el patrimonio cultural del Municipio y realizar acciones de promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones.

Inclusión

Es necesario considerar, como estrategia para el desarrollo social de los habitantes del Municipio, la rehabilitación de los espacios públicos deportivos, para que éstos recuperen su funcionalidad y se conviertan en lugares de esparcimiento para la sana convivencia y la integración familiar.

Por eso, las políticas relacionadas se deben avocar a la tarea de cerrar las brechas que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad, construyendo puentes de bienestar; porque ése es el sentido de la inclusión. Nuestra política se orienta a atender las necesidades de las personas que más lo necesitan, como lo son aquellos que viven en pobreza extrema, las personas con discapacidad, los adultos de la tercera edad, las madres solteras y, por supuesto, nuestros niños, porque ellos son el futuro de esta ciudad.

Para tener una verdadera política incluyente, se requiere asegurar el bienestar de los ciudadanos, minimizando las desigualdades sociales. Es necesaria la implementación de mecanismos eficientes de inclusión social, para lo cual deben desarrollarse políticas de fomento al bienestar y protección, así como reconocer y valorar a los ciudadanos como sujetos activos de una sociedad, a través de una atención primaria y especializada, que cumpla con las necesidades de la población y accesibilidad no-discriminatoria por razones físicas, de género, económicas o socioculturales.

Para cumplir con esta tarea, es necesario coordinarse y unir los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, a través de la Secretaría del Bienestar, a nivel federal, así los de las instancias estatales, lo cual permitirá ampliar la cobertura de los programas de asistencia social en beneficio de quienes más lo requieren.

Problemática y Propuestas

El Eje Te Quiero Creciendo es el resultado de la consulta a los diferentes sectores que integran el Municipio, con el objetivo de conocer y recopilar necesidades y propuestas que la sociedad presenta, para que, de forma conjunta —autoridad y sociedad— se establezcan los objetivos, estrategias y acciones que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos en materia de bienestar social.

Para ello se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana

Conversatorios	■ Educación y cultura
Grupos focales	■ Juventud y género
Entrevistas	■ Educación
Consulta pública	■ Desarrollo social
Plataforma digital	■ Propuestas ciudadanas

Problemática detectada

- Malas condiciones de salud en la población.
- Falta de espacios educativos para el Municipio de Veracruz.
- Mala infraestructura educativa.
- Alerta de violencia de género.
- Baja Participación Social.
- Población sin identidad
- Acceso a servicios médicos de calidad por segmentos para la población vulnerable.



Propuestas concretas

- **Médico en tu colonia.**
- **Crear espacios educativos.**
- **Elaboración de diagnósticos con perspectiva participativa.**
- **Desarrollar una agenda artística cultural incluyente.**
- **Creación de espacios culturales permanentes en distintas colonias de la ciudad.**
- **Acciones encaminadas a erradicar la violencia de género.**
- **Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia.**
- **Contribuir al abatimiento de la pobreza intergeneracional de la población no registrada del municipio de Veracruz.**

Plan de Acción

Programas

En este eje se contemplan los siguientes 5 programas:

Programa 1. Creciendo para un bienestar social

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Objetivo 1.1 Crear Comités de Contraloría Social

Fomentar y promover la participación ciudadana en la obra pública a fin de transparentar el ejercicio de los recursos.

Estrategia 1.1.1 Incrementar la participación ciudadana en las zonas beneficiadas con obra pública.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1. Llevar a cabo asambleas vecinales en las zonas beneficiadas con obra pública para la elección de los integrantes del comité de contraloría social.
- 1.1.1.2. Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités de contraloría social.
- 1.1.1.3. Coordinar la capacitación de los integrantes del comité con Contraloría Municipal.

Objetivo 1.2 Realizar la certificación de Constancias

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Realizar la certificación de las diversas constancias que expiden los Jefes de Manzana.

Estrategia 1.2.1 Implementar nuevas herramientas para reducir el tiempo del trámite de certificación de constancias.

Líneas de Acción:

- 1.2.1.1. Certificación de constancias expedidas por los jefes de manzana.
- 1.2.1.2. Recepción y cotejo de los requisitos para la realización del trámite de la certificación de constancias expedidas por los jefes de manzana.

Objetivo 1.3 Realizar la elección y ratificación de Jefes de Manzana

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Actualizar el Padrón de Jefes de Manzana.

Estrategia 1.3.1 Promover la participación ciudadana para realizar la elección o ratificación de jefes de manzana otorgando su credencial, placa y clave que lo acredita como tal.

Línea de Acción:

- 1.3.1.1. Fortalecer la organización vecinal y la generación de capital social para el intercambio de información útil que contribuya a la solución de problemas y la comunicación con autoridades de gobierno.

Objetivo 1.4 Realizar reuniones Regionales con Jefes de Manzana, Jefes de Cuartel y Ciudadanos en general.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Fortalecer una política de acercamiento institucional y ciudadano con el fin de contribuir a la agilización de trámites ante la autoridad municipal y contribuir a la paz social.

Estrategia 1.4.1 Promover reuniones entre diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz y otros niveles de Gobierno y la ciudadanía, a fin de generar sinergias que permitan atender sus principales necesidades.

Líneas de Acción:

- 1.4.1.1. Canalizar de manera eficiente las gestiones sociales, en beneficio de la ciudadanía con mayor grado de vulnerabilidad.
- 1.4.1.2. Fortalecer la organización vecinal y la generación de capital social para el intercambio de información útil que contribuya a la solución de problemas y la comunicación con autoridades de gobierno.

Programa Objetivo 1.5 Implementar un programa de capacitación a Jefes de Manzana y de Cuartel

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Estrategia 1.5.1 Reuniones de capacitación para "llenado de formatos de las diversas constancias que maneja el H. Ayuntamiento de Veracruz" a los jefes de manzana y de cuartel.

Líneas de Acción:

- 1.5.1.1. Capacitar a jefes de Manzana y de cuartel en los trámites y servicios a la ciudadanía, para el llenado de formatos.
- 1.5.1.2. Atender las quejas y denuncias de jefes de manzana y de cuartel.
- 1.5.1.3. Canalizar de manera eficiente las gestiones sociales, en beneficio de la ciudadanía con mayor grado de vulnerabilidad.
- 1.5.1.4. Fortalecer la organización vecinal y la generación de capital social para el intercambio de información útil que contribuya a la solución de problemas y la comunicación con autoridades de gobierno.

Objetivo 1.6 Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu CURP

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Que los ciudadanos del Municipio obtengan su Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada.

Estrategia 1.6.1 Apoyar a la ciudadanía para el trámite de registro y/o actualización, así como impresión de su CURP.

Líneas de Acción:

- 1.6.1.1. Recibir los documentos de los ciudadanos interesados y registrarlos en la RENAPO para otorgarles su Clave.
- 1.6.1.2. Hacer las correcciones necesarias que el Ciudadano requiera para hacer trámites en otras Dependencias.

Objetivo 1.7 Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu cartilla

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Otorgar la cartilla de identidad militar a quien haya cumplido con los requisitos que establece la Zona Militar.

Estrategia 1.7.1 Coadyuvar en los trámites para la Cartilla de Identidad Militar.

Líneas de Acción:

- 1.7.1.1. Coordinar los trabajos de recepción de documentos para la cartilla militar.
- 1.7.1.2. Coordinar el evento del sorteo del servicio militar.
- 1.7.1.3. Gestionar y coordinar la expedición de las precartillas del Servicio Militar Nacional.

Objetivo 1.8 Difundir el programa de Infórmate, Tramita y Viaja

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Otorgar asesorías para que los habitantes del Municipio y de aledaños, se informen para obtener su pasaporte.

Estrategia 1.8.1 Informar y canalizar a la ciudadanía en la obtención de su pasaporte.

Líneas de Acción:

- 1.8.1.1. Asesorar en los requisitos y formas de presentación de la documentación necesaria para obtención del pasaporte.
- 1.8.1.2. Contribuir a garantizar que el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales por territorio mexicano, sea con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad de sus bienes y el pleno conocimiento de sus obligaciones.
- 1.8.1.3. Coadyuvar para la asesoría legal de mexicanos en el extranjero.

Objetivo 1.9 Otorgar asesoría legal al instante a connacionales en el extranjero

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Otorgar asesoría jurídica a los ciudadanos que lo requieran y en algunos casos establecer acuerdos para evitar llegar a otras instancias.

Estrategia 1.9.1 Acercar los servicios jurídicos con los que cuenta el H. Ayuntamiento a través de las consultas que se solicitan por parte de la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- 1.9.1.1. Realizar asesorías jurídicas de diversas áreas de acuerdo a problemática de los ciudadanos.
- 1.9.1.2. Prestar un servicio profesional de orientación jurídica al ciudadano de manera instantánea y directa.

Objetivo 1.10 Realizar la difusión e inclusión al amigo extranjero.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Ampliar la cobertura de registro de extranjeros y dar mayor difusión del registro de extranjeros, a través de medios informativos.

Estrategia 1.10.1 Difundir por medios informativos, radio y redes sociales, la importancia de registrarse como extranjero dentro del Municipio.

Líneas de Acción:

- 1.10.1.1. Llevar un registro en libro de anotaciones de extranjeros que radican en el Municipio.
- 1.10.1.2. Otorgar fe de vida para extranjeros radicados en el Municipio.

Objetivo 1.111 Llevar un registro de Asociaciones Religiosas

Objetivo de Desarrollo Sostenible

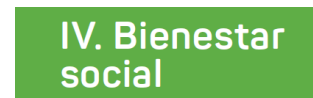


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Impulsar y facilitar las acciones de las asociaciones religiosas sin perjuicio de derechos de terceros.

Estrategia 1.11.1 Invitar a las asociaciones religiosas conformadas en el Municipio que acudan a realizar su registro.

Líneas de Acción:

- 1.11.1.1. Administrar el padrón de Registro de Asociaciones Religiosas en el Municipio.
- 1.11.1.2. Realizar diligencias conciliatorias sobre problemas de iglesias.
- 1.11.1.3. Otorgar pláticas de orientación a líderes religiosos.
- 1.11.1.4. Otorgar apoyos a actividades y festividades religiosas.

Objetivo 1.12 Impulsar un programa de Gestión en marcha

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Dar atención a las quejas y demandas que plantea la ciudadanía a fin de generar una mejora en sus condiciones de vida.

Estrategia 1.12.1 Canalizar a las dependencias competentes las quejas y denuncias planteadas y darle el seguimiento correspondiente.

Líneas de Acción:

- 1.12.1.1. Canalizar de manera eficiente las solicitudes sociales, en beneficio de la ciudadanía con mayor grado de vulnerabilidad.
- 1.12.1.2. Otorgar al instante atención sobre las diversas quejas que acontecen a los ciudadanos.

Objetivo 1.13 Implementar un programa de “Veracruz te escucha”

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Crear vínculos entre los gobernados y las autoridades.

Estrategia 1.13.1 Otorgar atención en colonias para identificar y dar seguimiento a las necesidades públicas, con equilibrio y orden social.

Líneas de Acción:

- 1.13.1.1. Desarrollar y co-crear proyectos con la ciudadanía, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- 1.13.1.2. Atención personal y directa al grupo social/Canalización adecuada de la problemática.

Objetivo 1.14 Implementar el programa Te Quiero con tu Pasaporte

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Que los habitantes del Municipio de Veracruz y de Municipios aledaños, obtengan su pasaporte.

Estrategia 1.14.1 Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la expedición de pasaportes.

Líneas de Acción:

- 1.14.1.1. Recibir y validar la documentación para la expedición del pasaporte.
- 1.14.1.2. Realizar la entrega de pasaportes.

Objetivo 1.15 Impulsar un Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Mejorar las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencia asociada, que aumenten la calidad de los espacios y/o los servicios en sus hogares.

Estrategia 1.15.1 Contribuir a la reducción de la pobreza de la población en relación con la accesibilidad de los derechos sociales.

Líneas de Acción:

- 1.15.1.1. Mejorar las viviendas de las familias veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas.
- 1.15.1.2. Dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud, mediante el suministro e instalación de la infraestructura faltante.

Objetivo 1.16 Implementar un Programa de Apoyo Alimentario Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las familias del Municipio de Veracruz, en situación de carencia por acceso a la alimentación, mediante la oferta oportuna de una canasta con complementos nutricionales básicos.

Estrategia 1.16.1 Dotar a la población en situación de pobreza del Municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo.

Líneas de Acción:

- 1.16.1.1. Crear un programa municipal que brinde atención alimentaria a los diversos sectores de la población.
- 1.16.1.2. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.

Objetivo 1.17 Realizar la rehabilitación, equipamiento y activación a centros y módulos de desarrollo comunitario

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Potenciar las capacidades de la comunidad mediante la oferta de espacios adecuados para el aprendizaje en distintas áreas que impulsen el desarrollo sostenible de la sociedad.

Estrategia 1.17.1 Fortalecer la organización vecinal y la generación de capital social para el intercambio de información útil que contribuya a la solución de problemas y mejorar la comunicación con autoridades de gobierno.

Líneas de Acción:

- 1.17.1.1. Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico.
- 1.17.1.2. Rehabilitar y equipar los espacios destinados a la capacitación en oficios en los módulos de desarrollo comunitario propiedad de la administración municipal.
- 1.17.1.3. Dotar de infraestructura técnica necesaria para ofertar capacitación en los módulos de desarrollo comunitario.

Objetivo 1.18 Implementar un Programa de Coinversión Social

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Promover y fortalecer la participación de la Sociedad Civil organizada en acciones de desarrollo social que beneficien a personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Estrategia 1.18.1 Fortalecer los mecanismos de comunicación y vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la gestión de recursos públicos nacionales e internacionales que contribuyan a su objeto social en beneficio de la población del Municipio de Veracruz.

Línea de Acción:

- 1.18.1.1. Gestionar la Implementación de programas que beneficien de forma directa a la población vulnerable en el acceso a sus derechos sociales.

Objetivo 1.19 Implementar un Programa de Empleo Temporal

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Contribuir al bienestar de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad por ingreso, mediante la oferta de un programa temporal de empleo que les generen un apoyo económico por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

Estrategia 1.19.1 Gestionar recursos públicos con las diferentes dependencias de gobierno federal y estatal, para la implementación de programas que contribuyan al abatimiento de la pobreza y el rezago social.

Línea de Acción:

- 1.19.1.1. Canalizar de manera eficiente las gestiones sociales, en beneficio de la ciudadanía con mayor grado de vulnerabilidad.

Objetivo 1.20 Implementar un Programa de Capacitación para el Trabajo

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Contribuir al bienestar de las personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad por ingreso, mediante la oferta de cursos o talleres que les ayude a generar un ingreso económico para su beneficio.

Estrategia 1.20.1 Gestionar recursos públicos con diferentes dependencias de gobierno federal y estatal para la implementación de programas que abatan la pobreza y el rezago social.

Línea de Acción:

- 1.20.1.1. Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico.

Objetivo 1.21 Otorgar apoyos sociales

Objetivo de Desarrollo Sostenible

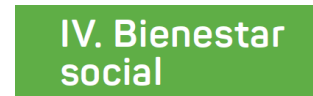


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante alternativas de accesos de recursos o medios para mitigar su situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1.21.1 Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad mediante acciones para otorgar acceso a apoyos, mejorando los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- 1.21.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.
 1.21.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.
 1.21.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas

Objetivo 1.22 Coadyuvar con acciones de Asistencia Social

Objetivo de Desarrollo Sostenible

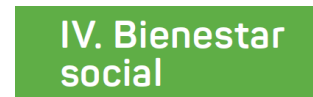


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Contribuir a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales, mediante alternativas de accesos a la educación infantil y espacios de residencia temporal, para mitigar su situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1.22.1 Proporcionar servicios de atención integral a las personas vulnerables, en los Centros Asistenciales y coadyuvar en las labores educativas de la población infantil del Municipio.

Líneas de Acción:

- 1.22.1.1. Otorgar atención integral en favor de las y los adultos mayores sujetos de asistencia social a través de servicios de atención médica, psicológica, de trabajo social y nutricional, entre otras.
- 1.22.1.2. Proporcionar, servicios de hospedaje, alimentación y actividades culturales, recreativas y deportivas, a grupos integrados por niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, sujetos de asistencia social, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socioafectivas.
- 1.22.1.3. Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz, a través de los CADI y CAIC.

Objetivo 1.23 Coadyuvar a la Integración Social

Objetivo de Desarrollo Sostenible

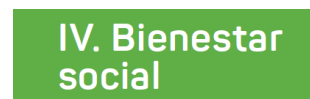


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Incrementar en el Municipio de Veracruz la atención en los adultos mayores para su desarrollo económico, físico y emocional, desarrollando capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante talleres y cursos que favorezcan sus habilidades e impulse su desarrollo económico y otorgar la atención y servicios de las personas con discapacidad.

Estrategia 1.23.1 Incrementar la participación de las empresas en convenios de apoyo a los adultos mayores, coadyuvar en la gestión ante INAPAM para la entrega de credenciales, incrementar la opción laboral para el adulto mayor e incrementar las actividades de los adultos mayores.

Líneas de Acción:

- 1.23.1.1. Coadyuvar en la obtención de la tarjeta de INAPAM a los adultos mayores.
- 1.23.1.2. Generar convenios con empresas que otorguen beneficios de la tarjeta de INAPAM en rubros como salud, vestido, calzado y recreación.

- 1.23.1.3. Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adulto mayores y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades.

Estrategia 1.23.2 Abrir cursos de capacitación gratuitos, exposiciones para adultos mayores, y gestionar convenios y acuerdos para la certificación de los cursos.

Líneas de Acción:

- 1.23.2.1. Fomentar el auto empleo o generación de pequeñas empresas de las familias veracruzanas.
- 1.23.2.2. Realizar exposiciones o eventos públicos para la venta de productos elaborados en sus talleres.

Estrategia 1.23.3 Generar oportunidades laborales para las personas con alguna discapacidad en empresas con responsabilidad social, quienes además con sus credenciales oficiales gozaran de los beneficios sociales que ofrezcan la empresa y la sociedad, así como habrá escuelas capacitadas que ofrezcan actividades deportivas, culturales y artísticas.

Líneas de Acción:

- 1.23.3.1. Otorgar atención a personas con discapacidad en la capacitación para el empleo.
- 1.23.3.2. Entregar credenciales de discapacidad.
- 1.23.3.3. Realizar reuniones con instituciones que favorecen la apertura de espacios para la recreación, arte y cultura.
- 1.23.3.4. Incorporar a las personas con discapacidad en la cultura física y deporte adaptado.
- 1.23.3.5. Realizar reuniones de trabajo con instancias relacionadas al deporte.

Objetivo 1.24 Impulsar el Bienestar Social

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad.

Estrategia 1.24.1 Generar acciones de atención especializada en personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

- 1.24.1.1. Realizar la entrega de apoyos funcionales.
- 1.24.1.2. Realizar la entrega de aparatos auditivos
- 1.24.1.3. Realizar la entrega de lentes
- 1.24.1.4. Atención integral a Personas Discapacitadas, con acciones focalizadas

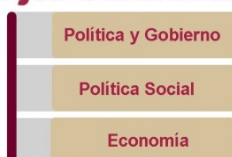
Objetivo 1.25 Realizar acciones de promoción de la Salud Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible

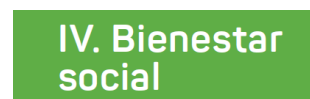


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar el acceso de la población del Municipio de Veracruz a los servicios de primer nivel (Nutrición, Odontología, Psicología y Medicina general), y a la prevención de enfermedades por vector.

Estrategia 1.25.1 Mejorar los hábitos de alimentación en la Población del Municipio de Veracruz.

Líneas de Acción:

- 1.25.1.1. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.
- 1.25.1.2. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.
- 1.25.1.3. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.

Estrategia 1.25.2 Generar conocimiento de las acciones preventivas, para reducir la Morbi-Mortalidad en el Municipio de Veracruz.

Líneas de Acción:

- 1.25.2.1. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.
- 1.25.2.2. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente
- 1.25.2.3. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.

Estrategia 1.25.3 Incrementar la prevención y fomentar una cultura de la salud bucal.

Líneas de Acción:

- 1.25.3.1. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.

1.25.3.2. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal

Estrategia 1.25.4 Otorgar conocimientos y acciones de las enfermedades transmitidas por Vector.

Líneas de Acción:

- 1.25.4.1. Realizar Acciones de Nebulización ambiental.
- 1.25.4.2. Realizar Acciones de rociado residual.
- 1.25.4.3. Realizar Acciones de Abatización.

Estrategia 1.25.5 Difundir conocimientos y soluciones de trastornos psicológicos a la población del Municipio de Veracruz.

Líneas de Acción:

- 1.25.5.1. Realizar valoraciones psicológicas en la población.
- 1.25.5.2. Otorgar la atención personalizada en materia psicológica.
- 1.25.5.3. Realizar Acciones en materia de prevención psicológica

Objetivo 1.26 Realizar acciones de Protección Social

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de
Desarrollo

**IV. Bienestar
social**

Contribuir al bienestar social del Municipio mediante acciones que permitan la integración social de todas las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz, para que tengan un trato digno y cuenten con las instancias pertinentes para defenderlos de los abusos, maltratos y desintereses que puedan tener por parte de sus padres o de su familia, haciendo valer sus derechos y tengan garantías para un mejor futuro.

Estrategia 1.26.1 Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos .

Líneas de Acción:

- 1.26.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.

- 1.26.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.
- 1.26.1.3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.
- 1.26.1.4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- 1.26.1.5. Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional y/o internacional acerca del trámite de adopción.
- 1.26.1.6. Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.
- 1.26.1.7. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 1.26.1.8. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.

Objetivo 1.27 Implementar programas para el SIPINNA

Objetivo de Desarrollo Sostenible

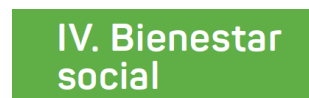


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Generar cambios para una cultura de acceso a información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de niñez y adolescencia.

Estrategia 1.27.1 Asegurar mecanismos de participación efectiva, igualitaria y sistemática de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos en que se desarrollan.

Líneas de Acción:

- 1.27.1.1. Establecer mecanismos de coordinación y colaboración a nivel nacional, que permitan a la infancia ejercer su derecho a la participación, de acuerdo a su edad.
- 1.27.1.2. Incentivar espacios de asociación y reunión de niñas, niños y adolescentes, que favorezcan el ejercicio y la cultura de derechos.

- 1.27.1.3. Empoderar a niñas, niños y adolescentes con acciones de capacitación para garantizar sus derechos y su participación en gestión integral del riesgo.
- 1.27.1.4. Promover una cultura de paz y de derechos de la infancia en el ámbito familiar, escolar, social y comunitario.

Objetivo 1.28 Implementar un Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Unidades Deportivas

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.

Estrategia 1.28.1 Propiciar la práctica habitual de la actividad física, del Deporte Social y de Representación, en instalaciones deportivas y/o espacios adecuados para el desarrollo de la Cultura física y el deporte sin discriminación.

Línea de Acción:

- 1.28.1.1. Realizar un diagnóstico de las unidades deportivas y espacios de esparcimiento que existen en el Municipio.
- 1.28.1.2. Impulsar la infraestructura deportiva, a través de apoyos para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las Unidades deportivas, para la práctica del deporte masivo y de alto nivel competitivo.
- 1.28.1.3. Impulsar el equipamiento de las instalaciones deportivas orientadas a la práctica del Deporte y la Cultura Física.

Objetivo 1.29 Implementar un Programa de Activación Física

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Beneficiar a la población a partir de 6 años de edad, propiciando la práctica habitual de la actividad física, del Deporte Social y de Representación.

Estrategia 1.29.1 Impulsar la masificación de actividades físicas, recreativas, deportivas y el deporte social, de manera habitual, organizada y sistemática.

Líneas de Acción:

- 1.29.1.1. Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y predeportivas a través acciones regulares que sean áreas de oportunidad de niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.
- 1.29.1.2. Contribuir a la disminución del sedentarismo y de los factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, mejorando la salud física y generando cambios positivos en los hábitos de los beneficiarios a partir de 6 años de edad.

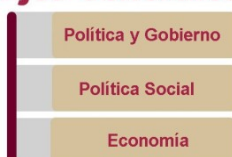
Objetivo 1.30 Generar programas de Capacitación Deportiva

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Favorecer la creación de un hábito deportivo desde temprana edad que contribuya a la disminución del sedentarismo y conductas antisociales, con personal capacitado y/o certificado.

Estrategia 1.30.1 Detonar la masificación del deporte en la población, haciendo uso de la inversión en infraestructura y aprovechando los espacios deportivos existentes, municipales y escolares.

Líneas de Acción:

- 1.30.1.1. Impulsar el desarrollo de habilidades deportivas y valores, aprovechando los espacios deportivos existentes y al personal capacitado que oriente su desarrollo metodológico y técnico del deporte.
- 1.30.1.2. Desarrollar capacitaciones por disciplina dirigidos a las encargadas de impartir cátedra deportiva en los diferentes centros deportivos, para posteriormente avanzar al esquema de deporte de formación y culminar con el desarrollo de ligas y clubes dando salida al deporte de competencia.
- 1.30.1.3. Contribuir a que haya más y mejores profesionistas de las ciencias del deporte, para el desarrollo óptimo de la actividad física y el deporte.

Objetivo 1.31 Realizar Convenios Deportivos

Objetivo de Desarrollo Sostenible

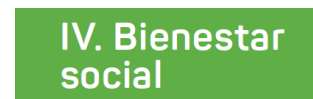


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana.

Estrategia 1.31.1 Dotar a la población en situación de pobreza del Municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo.

Línea de Acción:

- 1.31.1.1. Crear mecanismos de colaboración entre las escuelas deportivas y el Municipio a fin de crear programas en conjunto con una visión de impulso al deporte en el Municipio de Veracruz.

Objetivo 1.32 Realizar Torneos Deportivos

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Favorecer la convivencia social, a través de la creación de un hábito deportivo desde temprana edad que contribuya a la disminución del sedentarismo y conductas antisociales, con personal capacitado y/o certificado.

Estrategia 1.32.1 Fomentar la competitividad en materia deportiva para elevar la calidad y cantidad de deportistas en la ciudad.

Línea de Acción:

- 1.32.1.1. Fomentar la convivencia, la inclusión y la iniciación, a través de la realización de torneos, campamentos, actividades deportivas que impulsen la integración, los valores, el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas, que contribuya a la integración de más niñas, niños y jóvenes en la práctica de alguna disciplina deportiva de manera regular.

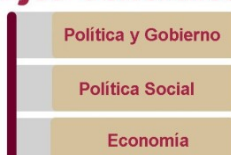
Objetivo 1.33 Realizar acciones de Reconocimiento Deportivo

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Ofrecer un mayor número de alternativas para la práctica deportiva, además de coadyuvar con la inclusión al deporte de iniciación, formación y competencia.

Estrategia 1.33.1 Atender a deportistas de alto rendimiento mediante apoyos.

Líneas de Acción:

- 1.33.1.1. Otorgar apoyos económicos para la preparación técnica y competitiva de deportistas de alto rendimiento.

- 1.33.1.2. Otorgar apoyos económicos para entrenadores que atienden a deportistas, talentos deportivos, reserva nacional y de alto rendimiento convencional y adaptado.
- 1.33.1.3. Otorgar apoyos económicos para la organización de eventos especiales y competencias deportivas en los ámbitos del deporte.

Programa 2. Creciendo con calidad educativa para todos

Objetivo 2.1 Implementar el Programa Te Quiero Atendido

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Fortalecer la infraestructura educativa de las escuelas pertenecientes al H. Ayuntamiento de Veracruz.

Estrategia 2.1.1 Realizar obras de mejoramiento a la infraestructura de planteles educativos y dotarles de material educativo.

Líneas de Acción:

- 2.1.1.1. Realizar obra en infraestructura en planteles educativos.
- 2.1.1.2. Entregar material educativo a escuelas.

Objetivo 2.2 Implementar el Programa Te quiero festivo

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Fomentar las tradiciones locales y desempeño docente de calidad.

Estrategia 2.2.1 Desarrollar estrategias de promoción de las tradiciones y reconocer el desempeño del personal docente en la ciudad.

Línea de Acción:

- 2.2.1.1. Realizar las gestiones para la realización de los eventos y festividades del Municipio.

Objetivo 2.3 Implementar el Programa Te quiero Informado

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

III. Educación

Concientizar a los estudiantes respecto a la importancia de reducir las conductas antisociales de riesgo.

Estrategia 2.3.1 Realizar talleres de sensibilización en las escuelas, en temas de prevención de conductas antisociales.

Línea de Acción:

- 2.3.1.1. Impartir talleres y pláticas de sensibilización en temas como embarazo no deseado, ETS, conductas de riesgo en internet, adicciones, bullying, entre otros.

Objetivo 2.4 Implementar el Programa Te Quiero con Oportunidad

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

III. Educación

Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar mediante programas de apoyo económico y de educación no formal a los estudiantes que lo requieran.

Estrategia 2.4.1 Canalizar apoyos educativos en materia económica, de asesoría y fomento a la lectura en el Municipio.

Línea de Acción:

- 2.4.1.1. Entregar becas de excelencia, deportivas, culturales, madres solteras, educación especial y apoyo económico

- 2.4.1.2. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales
- 2.4.1.3. Implementar el programa de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.

Objetivo 2.5 Implementar el Programa Te Quiero Preparado

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

III. Educación

Favorecer la educación no formal inclusiva enfocada a la población con discapacidad.

Estrategia 2.51 Realizar talleres de braille y lengua de señas.

Línea de Acción:

- 2.5.1.1. Crear talleres de lengua de señas y braille en las bibliotecas municipales.

Objetivo 2.6 Implementar el Programa Te Quiero Superado

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

III. Educación

Reconocer a estudiantes, ciudadanos y asociaciones que por su trayectoria sean dignos de recibir un reconocimiento a su labor.

Estrategia 2.6.1 Promover el valor civil y el reconocimiento al mérito académico.

Línea de Acción:

- 2.6.1.1. Entregar reconocimientos al mérito académico de excelencia, a los niños que finalizan su educación primaria.
- 2.6.1.2. Reconocer las contribuciones a la sociedad de las asociaciones civiles del Municipio.
- 2.6.1.3. Reconocer a los ciudadanos cuyas acciones impacten la vida social en beneficio de la comunidad.

- 2.6.1.4. Realizar las gestiones para el evento de entrega de reconocimientos y para el viaje de la insurgencia.

Objetivo 2.7 Implementar el Programa Te Quiero Escuela Verde

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

III. Educación

Favorecer espacios educativos amigables con el medio ambiente, mediante el fomento de la cultura del reciclaje y reforestación.

Estrategia 2.7.1 Establecer actividades de colaboración con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomenta el Municipio en el cuidado y preservación del medio ambiente.

Línea de Acción:

- 2.7.1.1. Impartir pláticas y talleres de la cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente.
- 2.7.1.2. Proporcionar contenedores para la separación de la basura a los planteles educativos.
- 2.7.1.3. Realizar acciones de reforestación en los planteles educativos.

Programa 3. Creciendo con base en la riqueza y diversidad cultural

Objetivo 3.1 Implementar el Programa La cultura cerca de ti.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

I. Política y Gobierno

II. Política Económica

Acercar la cultura a diversas partes de la ciudad, generando más gusto a los habitantes mediante la presentación de eventos culturales.

Estrategia 3.1.1 Llevar las diferentes disciplinas artísticas a las colonias de Veracruz.

Línea de Acción:

- 3.1.1.1. Otorgar apoyo en la realización de actividades culturales en las colonias de Veracruz.

Objetivo 3.2 Implementar el Programa El Teatro es cultura.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Dara conocer la oferta de los grupos de teatro en la ciudad, atrayendo turistas nacionales y extranjeros con la presentación de obras teatrales con diversos temas de la cultura nacional.

Estrategia 3.2.1 Ofertar representaciones teatrales en el Municipio de la cultura e identidad nacional y de Veracruz.

Línea de Acción:

- 3.2.1.1. Otorgar espacios para la representación teatral con temas históricos y culturales.
3.2.1.2. Apoyar en las representaciones teatrales en espacios alternativos.

Objetivo 3.3 Implementar el Programa La música es cultura.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Atraer turistas nacionales y extranjeros mediante presentaciones que se llevan a cabo en la ciudad con la orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes.

Estrategia 23.1.1 Impulsar el talento veracruzano mediante la capacitación y difusión de la música y sus diversas ramas.

Línea de Acción:

- 3.3.1.1. Promover la Orquesta Juvenil “Daniel Ayala” y Big Brass.
- 3.3.1.2. Dar a conocer las artes plásticas en el Municipio.
- 3.3.1.3. Promocionar el Canto Coral en Veracruz y crear espacios para su presentación.

Objetivo 3.4 Implementar el Programa Caminando por la historia.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Incrementar el gusto de los visitantes por venir a la ciudad mediante recorridos guiados generando mayor afluencia.

Estrategia 3.4.1 Dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.

Línea de Acción:

- 3.4.1.1. Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museos de la ciudad en vinculación con el sector educativo que promuevan la historia del Municipio.

Objetivo 3.5 Implementar un Programa de apoyo permanente para los Recintos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Atraer más visitantes a la ciudad mediante la promoción de la oferta turística generando mayor derrama económica.

Estrategia 3.5.1 Realizar acciones en Fomento Turístico y cultural.

Línea de Acción:

- 3.5.1.1. Realizar la detección de las áreas de oportunidad para la rehabilitación de los principales Recintos Culturales, edificios

- emblemáticos y de tradición propiedad del Municipio, para que sean un atractivo para la ciudadanía y el turismo que nos visita.
- 3.5.1.2. Gestionar recursos ante el gobierno federal y estatal para lograr la rehabilitación de Recintos Culturales, Edificios y zonas emblemáticas de tradición propiedad del Municipio, siendo un gran atractivo turístico.
- 3.5.1.3. Diseñar proyectos y gestionar recursos para la construcción de nuevos lugares de atracción turística en el Municipio.

Programa 4. Creciendo con oportunidad para los jóvenes

Objetivo 4.1 Crear acciones de atención a la juventud a través de políticas públicas focalizadas

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Promover el desarrollo y protección de los derechos de todos los jóvenes del Municipio, así como su integración social con igualdad de oportunidades que les permita mejorar su calidad de vida promoviendo su desarrollo personal y social.

Estrategia 4.1.1 Crear e implementar un programa municipal para la juventud y potenciar su participación en la sociedad y política municipal.

Líneas de Acción:

- 4.1.1.1. Realizar estrategias de capacitación para el trabajo a jóvenes (oficios) con el enfoque de emprendimiento.
- 4.1.1.2. Asegurar el diseño de una red de apoyo al emprendedor para el seguimiento a los proyectos de jóvenes emprendedores.
- 4.1.1.3. Realizar convenios con escuelas particulares para gestionar becas para estudiantes, principalmente de estatus socioeconómicos bajos, que incentiven continuar con las trayectorias educativas en los distintos niveles educativos.
- 4.1.1.4. Establecer actividades de colaboración con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomenta el Municipio en el cuidado y preservación del medio ambiente.
- 4.1.1.5. Diseñar una estrategia de orientación vocacional para estudiantes desde la educación básica para asegurar su asertividad profesional.

- 4.1.1.6. Establecimiento de ferias universitarias que promuevan las ofertas educativas.
- 4.1.1.7. Realizar actividades lúdicas y recreativas encaminadas a la juventud para fomentar su sano esparcimiento.
- 4.1.1.8. Promover los derechos humanos de los jóvenes mediante pláticas de concientización.

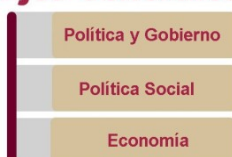
Objetivo 4.2 Desarrollar un Centro del Emprendedor Joven

Objetivo de Desarrollo Sostenible

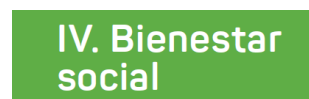


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Desarrollar infraestructuras científico-tecnológicas que fomenten y que permitan atender a las necesidades de desarrollo científico y tecnológico existentes en el Municipio, que generen espacios de vinculación entre el sector académico, empresarial y gubernamental para el uso y fortalecimiento de la infraestructura y condiciones de la calidad de vida de los jóvenes

Estrategia 4.2.1 Crear un espacio para el fomento del desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector académico, empresarial y gubernamental para los jóvenes del Municipio.

Líneas de Acción:

- 4.2.1.1. Crear convenios de colaboración para la puesta en marcha de un centro del Emprendedor Joven.
- 4.2.1.2. Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.
- 4.2.1.3. Impulsar proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.

Programa 5. Creciendo con equidad de género

Objetivo 5.1 Crear un Programa de Atención a la Violencia de Género

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del Municipio, implementando el programa para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Estrategia 5.1.1 Implementar un programa Integral de Atención a la Violencia de Género contra las mujeres.

Líneas de Acción:

- 5.1.1.1. Institucionalizar un programa integral de trabajo de prevención a la violencia de género contra las mujeres.
- 5.1.1.2. Capacitar al funcionariado público en perspectiva de género, para que repliquen las políticas de equidad.
- 5.1.1.3. Capacitar a la población en general del Municipio con temas de sensibilización y derechos humanos de las mujeres.
- 5.1.1.4. Difundir por diversos canales de comunicación campañas encaminadas al cambio cultural en materia de género.
- 5.1.1.5. Realizar cursos y talleres con perspectiva de género.
- 5.1.1.6. Establecer espacios seguros para las mujeres.
- 5.1.1.7. Realizar reuniones mensuales con instituciones públicas, educativas y asociaciones de la sociedad civil, para coordinar acciones que permitan atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Estrategia 5.1.2 Hacer uso de las TIC's para la atención de la Violencia de Género contra las Mujeres.

Línea de Acción:

- 5.1.2.1. Desarrollar aplicaciones para la atención a la violencia de género contra las mujeres y mejorar la atención entre instituciones que coadyuven en la materia.

Objetivo 5.2 Crear un Plan Municipal para la Igualdad

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres garantizando el principio de igualdad y no discriminación, desarrollando sus capacidades en libertad y autonomía, permitiéndoles actuar como sujetos sociales activos con el reconocimiento de la sociedad en su conjunto.

Estrategia 5.2.1 Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.

Línea de Acción:

- 5.2.1.1. Gestionar microcréditos para proyectos productivos para las mujeres.
- 5.2.1.2. Capacitar a una red de mujeres que fortalezca el liderazgo y autonomía impulsando así su empoderamiento en la sociedad.
- 5.2.1.3. Impartir cursos y talleres de oficios no tradicionales y habilidades productivas para capacitar a las mujeres y mejorar sus ingresos.
- 5.2.1.4. Establecer mecanismos de vinculación con el sector productivo y generar oportunidades de emprendimiento para su desarrollo.
- 5.2.1.5. Dar cursos y talleres de sensibilización en materia de género e igualdad a la población municipal.
- 5.2.1.6. Realizar un programa de difusión cultural en materia de género entre los diversos medios de comunicación (radio, tv, redes sociales).
- 5.2.1.7. Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
- 5.2.1.8. Impartir pláticas para impulsar una cultura con equidad de género e incorporar políticas preventivas.
- 5.2.1.9. Instalar albergues de protección y refugio para mujeres y niñas en situación de violencia (al menos uno en lo mediano).

- 5.2.1.10. Capacitar al personal de la administración municipal en el enfoque de género e implementar mecanismos para el seguimiento de las acciones institucionales en las distintas áreas.
- 5.2.1.11. Implementar programas de educación sexual integral (género, reproducción, vínculos afectivos) con miras a reducir la violencia de género en adultos y jóvenes, la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS), los embarazos de menores y el riesgo de abusos sexuales.
- 5.2.1.12. Creación y/o reactivación de una mesa interinstitucional y con la sociedad, que pueda ir observando el desempeño de la autoridad en materia de género.
- 5.2.1.13. Iniciar políticas de atención a la diversidad sexo-genérica, con plena participación de los actores involucrados.
- 5.2.1.14. Elaborar e implementar programas interinstitucionales de carácter permanente que atiendan los factores de riesgo de la violencia de género; así como la exclusión y discriminación.

Objetivo 5.3 Realizar acciones para coadyuvar en el acceso a la Justicia con Perspectiva De Género

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

IV. Bienestar social

Otorgar representación legal gratuita a Mujeres en situación de Violencia de Género, sus hijas/os en los procesos legales civiles y/o penales, para coadyuvar en su empoderamiento y acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, ante las instancias competentes, mediante el acompañamiento en cada una de las etapas procesales del sistema penal acusatorio y civiles.

Estrategia 5.3.1 Concientizar, promover y fomentar la importancia de los procesos legales, para sancionar y combatir la Violencia de Género contra las Mujeres.

Líneas de Acción:

- 5.3.1.1. Impulsar y capacitar para contribuir al acceso a la justicia con perspectiva de género.
- 5.3.1.2. Impulsar y capacitar para contribuir a juzgar con perspectiva de género en la procuración de justicia.

- 5.3.1.3. Otorgar capacitación de actuación policial con perspectiva de género a policía municipal de Veracruz.
- 5.3.1.4. Realizar acciones de capacitación NOM-046: criterios para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- 5.3.1.5. Realizar la campaña de difusión “Te quiero conociendo los derechos de las mujeres”

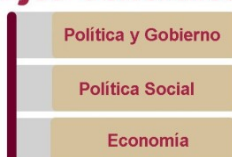
Objetivo 5.4 Realizar acciones de psicología con Perspectiva de Género

Objetivo de Desarrollo Sostenible

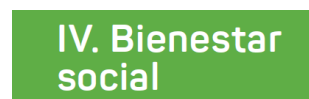


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Generar programas enfocados a la desnaturalización de la violencia de género contra las mujeres en la sociedad y en los ámbitos laborales; así como la prevención del embarazo infantil y adolescente.

Estrategia 5.4.1 Promover la desnaturalización de la violencia de género contra las mujeres en la población, mediante acciones en la comunidad y entornos laborales.

Línea de Acción:

- 5.4.1.1. Otorgar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales.
- 5.4.1.2. Implementar programas de capacitación con perspectiva de género al alcance de la comunidad del Municipio de Veracruz, para la disolución de estereotipos tradicionales y contribuir a tener una sociedad con equidad de género.
- 5.4.1.3. Implementar un programa de capacitaciones con perspectiva de género dirigido al ámbito público y privado, para difundir, sensibilizar, visualizar la violencia contra las mujeres y prevenir con ello su naturalización, así como la disolución de estereotipos tradicionales de género con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad.

Estrategia 5.4.2 Generar y realizar acciones encaminadas a la prevención del embarazo infantil y adolescente.

Línea de Acción:

- 5.4.2.1. Aplicar estrategias preventivas de embarazo adolescente, para lograr elaborar un diagnóstico de la zona y disminuir cifras.
- 5.4.2.2. Sensibilizar a la comunidad y a directivos de escuelas mediante pláticas y grupos terapéuticos en favor a la información preventiva y a la identificación de violencia sexual en las y los adolescentes.

Objetivo 5.5 Implementar acciones centradas en mujeres y economía para el desarrollo

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Impulsar el emprendimiento y la participación de la mujer en la economía del Municipio.

Estrategia 5.5.1 Generar estrategias enfocadas al impulso del emprendimiento de las mujeres mediante la capacitación y la eliminación de estereotipos y roles en la economía.

Líneas de Acción:

- 5.5.1.1. Promover actividades para el mejoramiento de la salud, bienestar y autoestima, desafiando los estereotipos de género y facilitando el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.
- 5.5.1.2. Impartir talleres no tradicionales, con enfoque de empoderamiento, autonomía y emprendimiento en desarrollo económico dentro de las zonas de mayor vulnerabilidad.
- 5.5.1.3. Otorgar las herramientas necesarias para favorecer su incorporación al sector productivo.



Eje 5 TE QUIERO TRANQUILO

Descripción del Eje Rector

Otorgar y garantizar las condiciones de seguridad pública, ordenamiento vial y protección civil de la población del Municipio de Veracruz, es una necesidad apremiante que manifiesta la ciudadanía, así como la demanda de un actuar con principios éticos y eficacia, en un marco de legalidad, por parte de sus cuerpos de seguridad. Para lograrlo, en este eje se plasman programas y acciones en los que resulta fundamental el fomento a la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de seguridad pública, protección civil y movilidad urbana, a fin de acortar los tiempos de espera para recibir ayuda, mejorar las vialidades y prevenir accidentes.

De igual forma, se enuncian programas estratégicos enfocados a generar una conciencia social que permita prevenir los riesgos a los que se enfrenta la población, ya sea por fenómenos antropogénicos o de origen natural, y de esta manera disminuir las pérdidas humanas y patrimoniales.

A fin de desempeñar estas funciones, el H. Ayuntamiento se auxilia de las unidades administrativas que integran la administración pública municipal. Dentro de la organización administrativa y funcional se contempla a la Dirección de Protección Civil, Policía Municipal y Movilidad Urbana.

Objetivo

Otorgar servicios competitivos, dentro de un marco legal vigente, en relación a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales.

Estrategia general

Crear en la ciudadanía una cultura de protección civil y de la prevención social del delito, para la paz social y la sana convivencia, así como una política integral que beneficie la movilidad de la ciudad.

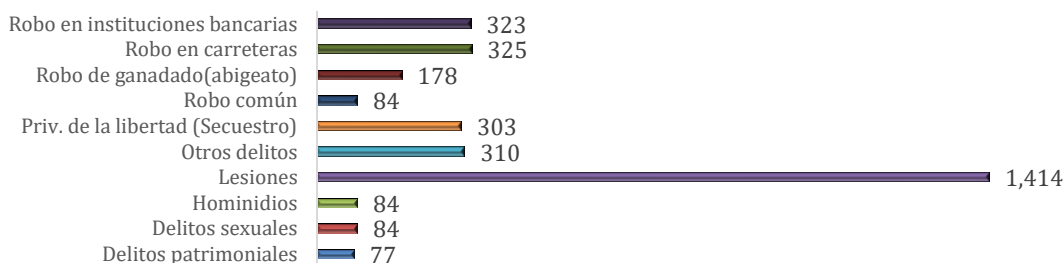
Meta

Disminuir la incidencia delictiva en todas sus modalidades y los factores de riesgo ante fenómenos antropogénicos o de origen natural, para disminuir las pérdidas humanas y patrimoniales facilitando la movilidad de la ciudad.

Diagnóstico Seguridad Pública

La seguridad pública es un derecho humano que, en tiempos recientes, se ha visto sensiblemente afectado, tal como señalan las estadísticas que indican un aumento de los índices de inseguridad en México, siendo Veracruz el segundo estado con mayores víctimas de secuestro y el cuarto con las más altas cifras de homicidios dolosos ⁴. Desafortunadamente, con base en los datos reportados por el Centro Nacional de Información de la Secretaría de Gobernación, el total de delito contra la vida y la integridad corporal en el estado de Veracruz, aumentó de 3,146 en el mes de enero a 3,504 para el mes de febrero de 2018 ⁵.

Como resultado de lo anterior, las encuestas sobre la percepción que tiene la ciudadanía de la inseguridad señalan que 75.9% de la población mayor de 18 años considera que vivir en su ciudad es inseguro, siendo más acentuada esta percepción en las mujeres, 80.5%, que en los hombres 70.6%.⁶



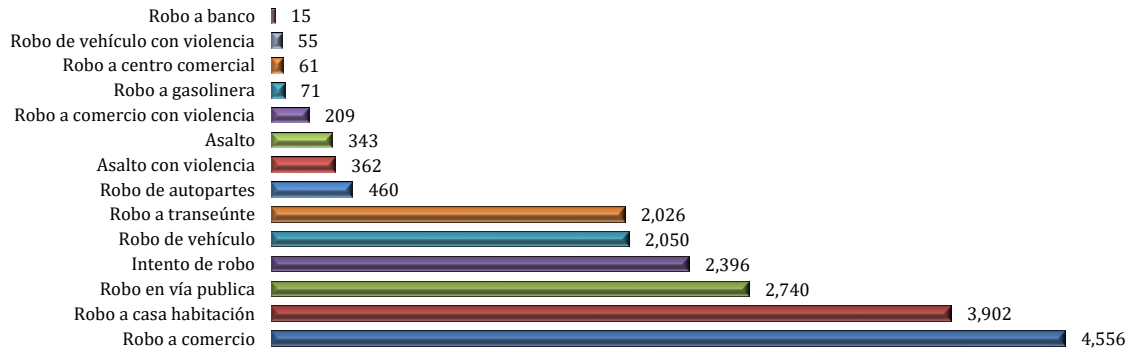
Gráfica 7 Incidencia Delictiva del Fuero Común

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Enero 2018 –Febrero 2018

⁴ Gaceta Oficial. Órgano de gobierno del estado de Veracruz-Llave. PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018.

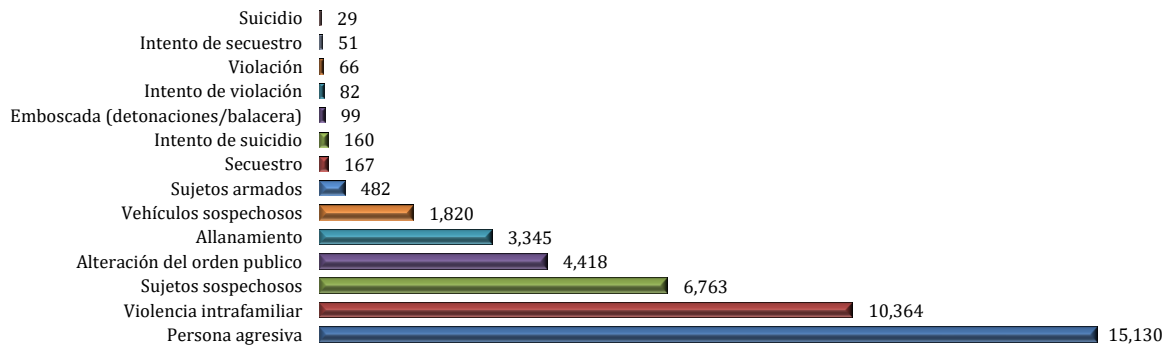
⁵ Secretaría de Gobernación. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018. Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas CNSP/38/15.

⁶ Instituto Nacional de estadística y geografía (INEGI). (2018. Encuesta de seguridad pública urbana, cifras correspondientes a diciembre 2017. Comunicado de Prensa Núm 15/18. México



Gráfica 8 Incidencia Delictiva del Fuero Común
Fuente: 2013-2016 acumulado. Policía Naval.

En materia de seguridad, y con base en lo anterior, resulta prioritario en primera instancia promover la cultura de la denuncia, ya que los datos de la Policía Naval distan mucho de lo denunciado y registrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), por eso es fundamental impulsar políticas encaminadas a reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos del Municipio, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y las formas de enfrentarla de manera conjunta sociedad y gobierno (Véase Grafica 7, 8 y 9).



Gráfica 9 Tipos de robo común en el Municipio de Veracruz
Fuente: 2013-2016 acumulado. Policía Naval.

Protección Civil

Una ciudad como Veracruz requiere generar políticas integrales en materia de desarrollo territorial, para asegurar su futuro, debe contemplar lo necesario para instaurar una cultura de protección civil en la sociedad. La seguridad y la protección de los ciudadanos y de su patrimonio, es una responsabilidad fundamental que se tiene que garantizar a través del desarrollo. Se requiere de un trabajo conjunto desde el H. Ayuntamiento con la ciudadanía, además del fomento a la coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal.

Si bien es cierto que las capacidades de las medidas reactivas son muy importantes, también es necesario destacar el énfasis que debe ponerse en las medidas preventivas, las cuales deben garantizar la seguridad de la ciudadanía. Para lograrlo es necesario continuar el esfuerzo de revisión crítica de los planes, programas, reglamentos y acciones vinculadas a la protección civil, en una dinámica de mejora continua por la expansión de la ciudad.

De acuerdo con datos del área de Protección Civil Municipal, tan sólo en el periodo 2014-2017, se realizaron más de 26,321 servicios de apoyo a la población en casos de siniestro, accidentes y otro tipo de contingencias, siendo los más comunes la atención a fugas de gas, enjambres de abejas e incendios en sus diversas modalidades.

Respecto a la seguridad en materia comercial y de servicios, destacan 323 visitas de verificación y supervisión técnica a empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, así como 1,059 revisiones a planes internos y de emergencias, en donde se verifica que cuenten con la información necesaria en materia de prevención.

De igual forma, se realizaron 2,470 anuencias y factibilidades de protección civil para establecimientos y 4,285 diagnósticos de peligros y vulnerabilidades.

Asimismo, y pese a que la situación geográfica del Municipio no es propensa a temblores, el Municipio de Veracruz fue afectado por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017, lo que llevó a realizar, en coordinación con el Colegio de Ingenieros Civiles de Veracruz, el Colegio de Ingenieros Mecánicos Eléctricos y el Colegio e Instituto de Valuadores, en 214 escuelas de este Municipio, 72 dictámenes estructurales de la infraestructura en los planteles más afectados.

Movilidad Urbana

Los actuales sistemas de transporte urbano se enfrentan a una multitud de desafíos. Los atascos de tráfico que se producen en vías urbanas y carreteras han sido la base para el desarrollo de la mayoría de las estrategias y políticas relacionadas con el transporte urbano. Las soluciones adoptadas han consistido, en muchos casos, en la construcción de más infraestructuras para los autos, y sólo un número reducido de concesionarios han mejorado los sistemas de transporte público de una manera sostenible.

El sector del transporte también es responsable de otros retos que no necesariamente se resuelven con la construcción de nuevas infraestructuras. Es, por ejemplo, responsable de un alto porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático. Además, los accidentes de tráfico figuran entre las principales causas de muerte prematura. Asimismo, los efectos en la salud de la contaminación atmosférica y acústica, causada por los vehículos a motor, generan una gran preocupación.

Actualmente, la separación física entre las zonas habitacionales y los lugares de trabajo, los comercios, las escuelas y los servicios sanitarios, obliga a muchos ciudadanos a destinar cada vez más tiempo, y hasta un tercio de sus ingresos (a veces incluso más), al transporte público. Mientras que los residentes urbanos que tienen acceso al vehículo particular o pueden permitirse hacer un uso regular del transporte público, ven los atascos y la congestión como un problema importante, éste es un tema marginal para las personas que viven en una situación de “pobreza de transporte”.

Con el objetivo de analizar las condiciones físicas y funcionales de la ciudad que favorecen o inhiben la decisión de las personas para usar medios sustentables de transporte, se calcularon cuatro indicadores que se desprenden de la aplicación del Índice de Prosperidad Urbana de ONU – Hábitat; para el caso de Veracruz se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Densidad de la interconexión vial⁷: El indicador del número de intersecciones de calles por kilómetro cuadrado de área urbana es moderadamente débil, lo que significa que la distancia entre las intersecciones es relativamente larga. Este tipo de diseño urbano contribuye a desincentivar el tránsito de peatones y ciclistas.
2. Densidad vial⁸: La longitud de la red de calles por kilómetro cuadrado de área urbana es un indicador sólido. Esto significa que hay suficientes calles cortas y directas que mejoran la movilidad no motorizada, como caminar o andar en bicicleta.
3. Superficie destinada a vías⁹: El indicador que mide la superficie urbana destinada a la vialidad es muy sólido, lo que significa que la superficie destinada a este uso y a otros usos productivos, sociales y ambientales es equilibrada. Esto tiene un impacto positivo en la movilidad urbana y en el uso eficiente del suelo.

En el mapa 1 se puede apreciar las zonas de mayor concentración de empleo, que son atractoras y generadoras de viajes a nivel metropolitano.

⁷ Determina el número de intersecciones viales existentes en el Municipio por cada kilómetro cuadrado de área urbana. A mayor número de intersecciones, mayor número de lugares donde los autos se detienen para el cruce de peatones. Las cuadras pequeñas favorecen la seguridad peatonal, aunque las normas de tránsito y el control de intersecciones complementan las condiciones de diseño urbano en las ciudades.

⁸ Estima el número de kilómetros de vías urbanas por kilómetro cuadrado de superficie urbana municipal. Este indicador considera que las vías cortas y directas apoyan la circulación peatonal y ciclista, por lo tanto es un referente para conocer las condiciones de integración de la red vial y la movilidad urbana en las ciudades.

⁹ Mide la proporción de la superficie urbana del Municipio destinada a vialidades. Este indicador permite identificar el patrón espacial de crecimiento de las ciudades, sus condiciones de conectividad y el nivel de integración entre sus actividades sociales y económicas.

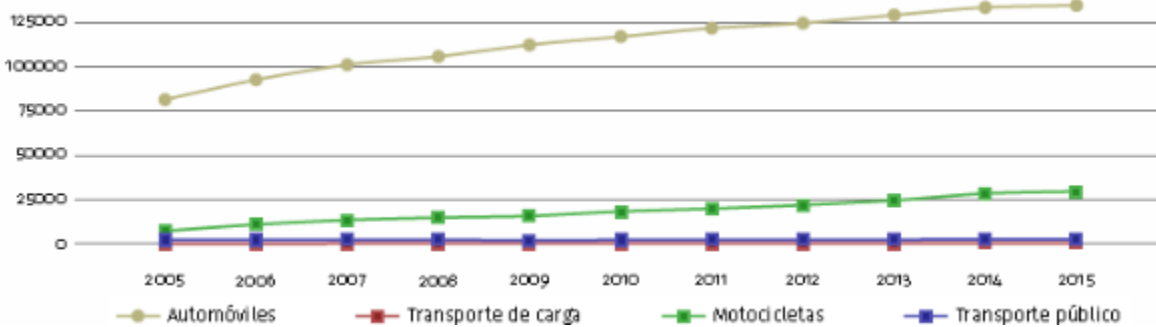


Mapa 1 Zonas atractoras y generadoras de viajes y ejes y corredores urbanos y metropolitanos
Fuente. Centro Eure S.C. a partir de recorridos de campo y fotointerpretación

Con la finalidad de caracterizar la forma en que la población realiza sus traslados diarios, se calculó la tasa de motorización para el 2015. De acuerdo a los resultados, el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tenía un promedio de 229 vehículos/1,000 hab, mientras que Veracruz registró 360 vehículos/1,000 hab.

En materia de transporte privado, uno de los principales problemas a nivel nacional es el creciente uso del automóvil particular. En 2015, Veracruz contaba con 134,406 automóviles particulares, que representan 66.21% del padrón vehicular de la región. Además, es necesario sumar los vehículos que circulan sin un registro local o con placas de otras entidades.

La distribución histórica del número de vehículos de motor registrados en el Municipio se aprecia en la Grafica 10.



Grafica 10. Vehículos de motor registrados, 2005-2015
Fuente. INEGI (2015). Vehículos de motor registrados en circulación por clase de vehículo

El sistema vial de Veracruz está estructurado por 162.72 km lineales. De acuerdo con la funcionalidad y condiciones actuales de la vialidad, se estructura por cinco tipos: regional, primario, secundario, local y rural (sendero). Del total de vialidad, 0.27% es de terracería y 99.73% de pavimento.

La caracterización de las condiciones de la movilidad, accesos e infraestructura se diferencia para las localidades mayores y menores a 5 mil habitantes. En el caso de la población que habita en localidades de más de 5 mil habitantes, algunas carencias de infraestructura vial y de servicios se describen en la Tabla 19:

Ámbito	Total de vialidades	Sin pavimento	Sin banquetta	Sin guarnición	Sin alumbrado público	Sin drenaje pluvial	Sin rampa para silla de ruedas	Sin nomenclatura
Total	31,100	7,909	8,096	9,445	9,535	4,615	21,558	26,094
0228 Colinas de Santa Fe	291	1	0	0	87	2	8	14
0217 Fraccionamiento Geovillas los Pinos	905	0	20	17	469	296	449	635
0060 Las Amapolas	945	590	615	617	269	519	829	733
0087 Valente Díaz	2,654	1,012	1,070	1,157	578	319	1,865	1,929
0001 Veracruz	26,305	6,306	6,391	7,654	8,132	3,479	18,407	22,783

Tabla 19 Porcentaje de vialidades según carencias de infraestructura y servicio por localidad urbana, 2010

Fuente: INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda.

Foros con expertos	■ La Policía Municipal como estrategia para combatir la Inseguridad Pública.
Consulta Pública	■ Retos y Realidades de la Movilidad Urbana Metropolitana.
Plataforma Digital	■ Propuestas ciudadanas

Problemática detectada

- Mínimo cumplimiento de las Políticas públicas en movilidad urbana y seguridad.
- Exigua articulación de los proyectos integrales para la prevención de la seguridad pública.
- Escasa corresponsabilidad (Gobierno Sociedad).
- Insuficiente cobertura en campañas de concientización sobre Protección Civil.
- Mínima continuidad de los programas de trabajo.
- Inexistencia de planes de movilidad urbana.



Propuestas concretas

- Nuevas alternativas de transporte público urbano.
- Movilidad Urbana Sostenible.
- Rediseño de Rutas y Modernización del Transporte Público.
- Instaurar una cultura de la protección civil.
- Renovación administrativa y operativa de la Protección Civil.
- Formación de un cuerpo policiaco competitivo.
- Capacitación a Grupos de ciudadanos.

Problemática y Propuestas

El Eje Te quiero tranquilo es el resultado de la consulta a los diferentes sectores económicos que integran el Municipio, con el objetivo de conocer y recopilar las necesidades y propuestas, para que, de forma conjunta, se establezcan los objetivos, estrategias y acciones, que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos en materia económica.

Para ello se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana:

Plan de Acción

Programas

En este eje se contemplan los siguientes 4 programas:

Programa 1. Te quiero protegido

Objetivo 1.1 Implementar un programa de protección a la ciudadanía

Objetivo de Desarrollo
Sostenible



Plan Nacional de
Desarrollo



Plan Veracruzano de
Desarrollo



Contribuir a generar una cultura de protección civil, a través de un programa estratégico, con la finalidad de generar la corresponsabilidad y el autocuidado de la ciudadanía.

Estrategia 1.1.1 Desarrollar e implementar un programa de prevención, administración y atención de emergencias.

Línea de Acción:

- 1.1.1.1. Elaborar un diagnóstico de los asentamientos humanos que están en riesgos antes fenómenos meteorológicos
- 1.1.1.2. Elaborar convenios colaborativos con Universidades y Tecnológicos para crear un Programa de Cultura de la Protección civil en los habitantes de la Ciudad de Veracruz.
- 1.1.1.3. Elaboración de un programa institucional permanente para concientizar a los habitantes de las colonias en riesgo sobre la Cultura de la Protección Civil.
- 1.1.1.4. Capacitar a los ciudadanos que viven en colonias asentadas en zona de riesgo en el Municipio de Veracruz.

- 1.1.1.5. Integrar brigadas sociales de apoyo, a través de la capacitación a vecinos para orientar sobre la cultura de la protección civil.

Estrategia 1.1.2 Profesionalizar y capacitar al personal de Protección civil.

Línea de Acción:

- 1.1.2.1. Realizar acciones de sensibilización de la sociedad en materia de protección civil.
- 1.1.2.2. Impulsar la profesionalización del personal enfocada a las tareas de protección, a través de cursos de actualización.
- 1.1.2.3. Impulsar la promoción de cursos para certificación del personal.

Estrategia 1.1.3 Impulsar la modernización administrativa y operativa para un servicio competitivo.

Línea de Acción:

- 1.1.3.1. Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la infraestructura, el equipamiento, accesorios y equipo de protección personal con la que cuentan las jefaturas de Protección Civil.
- 1.1.3.2. Diseñar un proyecto de modernización de las áreas de la Dirección de Protección Civil.
- 1.1.3.3. Diseño de un proyecto de gestión ante las instancias gubernamentales estatales y federales para el fortalecimiento de la dirección de Protección Civil.

Programa 2. Movilidad urbana

Objetivo 2.1 Implementar un programa de Apoyo Vial

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Salvaguardar la seguridad de los peatones y conductores en las vías públicas.

Estrategia 2.1.1 Orientar a la ciudadanía en materia de cultura vial.

Línea de Acción:

- 2.1.1.1. Coadyuvar en las labores de vialidad en el Municipio.

Objetivo 2.2 Implementar un programa de Cultura Vial

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

Programa especial
A. Cultura de
Paz y Derechos
Humanos

Fomentar entre los estudiantes, personal empresarial y demás ciudadanos la cultura vial.

Estrategia 2.2.1 Implementar talleres por medio de exposiciones y material didáctico.

- 2.2.1.1. Gestionar programas de seguridad vial que ayuden a reducir los incidentes viales.
- 2.2.1.2. Elaborar un diagnóstico y programa permanente de formación y capacitación en materia de educación vial.
- 2.2.1.3. Llevar a cabo talleres de urbanización táctico con la finalidad de tener calles escolares seguras.

Objetivo 2.3 Fortalecer la Infraestructura vial

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

Programa especial
A. Cultura de
Paz y Derechos
Humanos

Realizar acciones encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad.

Estrategia 2.3.1 Mantener la red semafórica y de señalización vial que contribuya a una mejor movilidad en la ciudad.

Línea de Acción:

- 2.3.1.1. Dotar de vehículos y personal para las labores de mantenimiento y rehabilitación de la red semafórica de la ciudad.
- 2.3.1.2. Realizar estudios para la sincronización de semáforos y mejorar la vialidad en el Municipio.

Objetivo 2.4 Implementar un programa de Semaforización

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

Programa especial
A. Cultura de
Paz y Derechos
Humanos



Mejorar la red semafórica, para impactar de manera positiva su movilidad en la ciudad.

Estrategia 2.4.1 Modernizar la infraestructura semafórica.

Línea de Acción:

- 2.4.1.1. Suministrar equipos semafóricos con estructura tipo colonial en los cruceros del centro histórico de la ciudad.
- 2.4.1.2. Realizar la reparación de los semáforos que presenten fallas cotidianas
- 2.4.1.3. Efectuar la restauración e instalación de nuevos cruceros semaforizados
- 2.4.1.4. Generar una mejor sincronización de cruceros semaforizados con sistema GPS

Objetivo 2.5 Implementar un programa de Señalización Vial

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Implementar la señalización Horizontal y Vertical en las vialidades a fin de prevenir la existencia y naturaleza de algún peligro potencial, regular el uso de las vialidades urbanas y guiar con oportunidad a los usuarios a lo largo de sus itinerarios.

Estrategia 2.5.1 Mejorar infraestructura para la movilidad urbana sustentable, con énfasis a la movilidad peatonal que garantice la seguridad e integridad de las personas al desplazarse libremente por la ciudad.

Línea de Acción:

- 2.5.1.1. Realizar la instalación de señales verticales (preventivas, restrictivas e informativas)
- 2.5.1.2. Mejorar la señalización horizontal de vialidades (pasos peatonales, reductores de velocidad, guarniciones)

Objetivo 2.6 Otorgar Soluciones a la ciudadanía en tema de parquímetros

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Apoyar a la ciudadanía por medio del diálogo entre la empresa de concesionaria ZEUS y usuarios.

Estrategia 2.6.1 Orientar a los usuarios sobre el buen funcionamiento de parquímetros.

Línea de Acción:

- 2.6.1.1. Realizar recorridos por el Centro Histórico con la finalidad de otorgar apoyos a la ciudadanía en el uso de parquímetros y quejas.

Programa 3 Te quiero seguro

Objetivo 3.1 Implementar estrategias de seguridad en el Municipio

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Desarrollar y divulgar la Cultura de Seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.

Estrategia 3.1.1 Diseñar esquemas para desarrollar y divulgar la cultura de Seguridad entre autoridades coadyuvantes del Sistema de Seguridad Nacional y la sociedad civil.

Líneas de Acción:

- 3.1.1.1. Elaborar un diagnóstico de índices delictivos.
- 3.1.1.2. Instalar un Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.
- 3.1.1.3. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la Seguridad.

Objetivo 3.2. Asegurar que la política adopte una visión multidimensional con perspectiva de género, mediante la coordinación de las autoridades e instituciones competentes, para favorecer así la consecución de los objetivos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Estrategia 3.2.1 Diseñar esquemas de coordinación para la atención multidimensional de la violencia y la delincuencia.

Líneas de Acción:

- 3.2.1.1. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.
- 3.2.1.2. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia de las dependencias en materia de seguridad para articular acciones de prevención del delito.
- 3.2.1.3. Generar información e inteligencia especializada para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.

Objetivo 3.3 Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

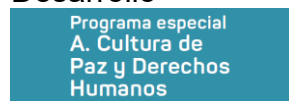


Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Estrategia 3.3.1 Consolidar los esquemas de coordinación entre las diferentes autoridades en materia de Seguridad.

Líneas de Acción:

- 3.3.1.1. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el Municipio.
- 3.3.1.2. Impulsar la coordinación de las instancias de la Administración Pública para realizar acciones interinstitucionales en materia de Seguridad.
- 3.3.1.3. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de Seguridad.

Estrategia 3.3.2 Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.

Líneas de Acción:

- 3.3.2.1. Crear redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.
- 3.3.2.2. Crear acciones afirmativas socioparticipativas, para la prevención de la violencia de género.
- 3.3.2.3. Sectorizar la ciudad para dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.

Estrategia 3.3.3: Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del Municipio.

Líneas de Acción:

- 3.3.3.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, de competencia y del desempeño en el servicio; así como la formación especializada para el personal de seguridad pública y la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.

- 3.3.3.2. Equipar los cuerpos de seguridad pública municipal para personal operativo con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.
- 3.3.3.3. Mejorar la operación policial para actualizar, homologar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, asegurando la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 3.3.3.4. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.

Programa 4 Tránsito Municipal

Objetivo 4.1 Impulsar políticas y acciones en materia de vialidad municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo



Planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades.

Estrategia 4.1.1 Implementar actividades estratégicas que coadyuven a asegurar el libre tránsito de vehículos en nuestro Municipio y las disminuciones de accidentes.

Línea de Acción:

- 4.1.1.1. Realizar el análisis y actualización del sistema para la elaboración y administración de infracciones.
- 4.1.1.2. Diseñar el Plan de circulación de los vehículos para evitar el congestionamiento vial.
- 4.1.1.3. Implementar programas de capacitación especializada para el personal.
- 4.1.1.4. Dotar a los elementos de Tránsito con el equipamiento necesario que les permita actuar de manera eficaz y eficiente.

Estrategia 4.1.2 Ejecutar un programa de concientización, formación y difusión de medidas preventivas en materia de seguridad vial.

Línea de Acción:

- 4.1.2.1. Fomentar una cultura de corresponsabilidad vial a través de la implicación de los diversos sectores en los siniestros de tránsito.
- 4.1.2.2. Implementar campañas de difusión de las normas en materia vial, que propicien el respeto a las mismas enfatizando los posibles riesgos que se pueden presentar al no respetarlas.
- 4.1.2.3. Implementar campañas de fomento a la cultura de prevención del alcoholismo dirigido a toda la población en general.
- 4.1.2.4. Realizar intervenciones preventivas vehiculares en espacios públicos con mayor afluencia, con el objeto de disminuir hechos de tránsito, lesiones y muertes.

Estrategia 4.1.3 Implementar una estrategia integral de reorganización vial sostenible.

Línea de Acción:

- 4.1.3.1. Elaborar diagnósticos para la viabilidad del establecimiento de nuevos paraderos e infraestructura de carriles de transporte público.
- 4.1.3.2. Elaborar diagnósticos en materia de vialidad, a fin de establecer las pautas para la optimización de la fluidez vehicular y reforzar la infraestructura vial.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

Línea Transversal de Cercanía:

Programa 1: Transversalización de la cercanía

Objetivo 1.1 Fortalecer las políticas orientadas a generar una mayor participación ciudadana en la planeación, el diseño de políticas, el uso de recursos y el seguimiento a la función pública municipal, y asegurar con ello la igualdad de género y los derechos humanos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo



Estrategia 1.1.1 Participación ciudadana

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1. Generar las condiciones que garanticen la participación ciudadana de distintos actores de la sociedad en la definición de las metas de acción de la colectividad y los medios para alcanzarlas, así como en la gestión de procesos participativos para que estos diversos actores expongan sus intereses y puntos de vista.
- 1.1.1.2. Asegurar los canales de participación como instancia a través de la cual se establezca contacto entre los distintos sectores de la población y el gobierno municipal.
- 1.1.1.3. Establecer estrategias de diagnóstico organizacional y de liderazgo ciudadano, que faciliten el conocimiento de las características de los distintos sectores socioeconómicos, con el fin de propiciar relaciones de cooperación y coordinación para resolver problemáticas específicas.

Estrategia 1.1.2 Derechos Humanos.

Líneas de Acción:

- 1.1.2.1. Lograr en el corto plazo instituciones sensibles, equitativas, justas y democráticas que consoliden gobiernos para empoderar a la ciudadanía
- 1.1.2.2. Construir sociedades justas, equitativas y democráticas que superen las brechas de la desigualdad, la injusticia y la pobreza

Estrategia 1.1.2 Perspectiva de la igualdad de género.

Línea de Acción:

- 1.1.3.1. Transversalizar la perspectiva de la igualdad de género desde esta línea involucra la reorganización, la mejora, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

Línea Transversal de Innovación

Programa 1: Transversalización de la Innovación

Objetivo 1.1 Hacer más eficientes los procesos administrativos institucionales para mejorar la accesibilidad y el contacto con la ciudadanía.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

**I. Política
y Gobierno**

Estrategia 1.1.1 Impulsar la adopción de nuevos y más eficientes métodos.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1. Fomentar la innovación de procesos más rápidos e inteligentes, con el objetivo de que las dependencias y entidades gubernamentales municipales puedan reducir las deficiencias en sus servicios y gestiones.

Línea Transversal Medio Ambiente y Bienestar Animal.

Programa 1: Transversalización del Medio Ambiente y Bienestar Animal

Objetivo 1.1 Involucrar a toda la ciudadanía para que de manera colaborativa y participativa realice acciones en beneficio del medio ambiente y así se atiendan las necesidades de las presentes generaciones, sin poner en riesgo la capacidad, en términos de recursos y oportunidades, de las generaciones futuras, principalmente en sus dimensiones social, económica y ambiental.

Objetivo de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Generales



Plan Veracruzano de Desarrollo

**I. Política
y Gobierno**

Estrategia 1.1.1 Impulsar el Desarrollo Sostenible en la ciudad.

Líneas de Acción:

- 1.1.1.1. Cuidar el correcto suministro y tratamiento del agua, la adecuada gestión de residuos y el bienestar animal, con base en los principios de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para el beneficio del Municipio veracruzano
- 1.1.1.2. Promover un estilo de vida sustentable entre la población, proporcionando soluciones y alternativas viables y eficientes, para mejorar la calidad de vida.

Vinculación de las Dependencias Municipales responsables de la operación de los Programas

Eje Te Quiero Renovado

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	1	RENOVANDO EL DESARROLLO URBANO Y LAS OBRAS PÚBLICAS	1.1	Emitir autorizaciones y licencias de construcción para Fraccionamientos	\$214,565,441.56	\$214,565,441.56
			1.2	Realizar la actualización al reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz		
			1.3	Impulsar el Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		
			1.4	Realizar la actualización al Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios		
			1.5	Implementar un Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en línea		
			1.6	Realizar la rehabilitación de pavimento		
			1.7	Implementar un programa de limpieza y mantenimiento de canales		
			1.8	Realizar la modernización y equipamiento de la Ventanilla Única		
			1.9	Realizar la pavimentación y repavimentación de vialidades		
			1.10	Celebrar convenios de coordinación interinstitucional		
			1.11	Dotar de equipamiento y modernización a las áreas estratégicas de Obras Públicas		
Instituto Municipal de la Vivienda	2	RENOVANDO LA VIVIENDA	2.1	Impulsar la Vivienda Digna Urbana	\$6,844,431.71	\$6,844,431.71
			2.2	Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra		
			2.3	Realizar la creación de Reservas Territoriales en el Municipio		

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal	3	RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO ANIMAL	3.1	Crear una aplicación para reporte de medio ambiente y protección animal (APP)	\$28,605,414.32	\$28,605,414.32
			3.2	Crear una campaña de bienestar Animal		
			3.3	Crear un cementerio Municipal de Mascotas		
			3.4	Crear un centro de salud animal zona sur		
			3.5	Impartir pláticas de educación ambiental		
			3.6	Realizar un empadronamiento de mascotas		
			3.7	Mejorar la normativa ambiental y servicios de capacitación en la materia.		
			3.8	Promover la Adopción responsable		
			3.9	Impulsar la rehabilitación de vivero municipal		
			3.10	Promover el rescate de lagunas		
			3.11	Impulsar una reforestación inteligente Veracruz		
			3.12	Impulsar la renovación de parques en el Municipio		
			3.13	Ofertar talleres de fauna silvestre		
			3.14	Otorgar visitas guiadas al parque "Viveros"		
Dirección de Mantenimiento Urbano	4	RENOVANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4.1	Realizar acciones de mantenimiento menor de albañilería al Municipio	\$45,984,976.81	\$45,984,976.81
			4.2	Realizar la limpieza general de alcantarillas en el Municipio.		
			4.3	Realizar la rehabilitación y/o mantenimiento menor de estructuras metálicas en el Municipio		
			4.4	Realizar el mantenimiento de poda, chapeo y limpieza de áreas verdes en el Municipio		
			4.5	Realizar el mantenimiento, rehabilitación y supervisión de los sistemas de riego en el Municipio		
			4.6	Realizar trabajos de pintura en señalización, guarniciones, de seguridad vial y de embellecimiento del Municipio		

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Servicios Públicos Municipales	5	RENOVANDO LOS SERVICIOS MUNICIPALES	5.1	Impulsar el barrido de calles y avenidas	\$606,814,854.72	\$606,814,854.72
			5.2	Mejorar el servicio de Recolección		
			5.3	Mantener limpias las playas del Municipio		
			5.4	Mantener limpias las plazas públicas del Municipio		
			5.5	Realizar acciones de limpieza, para el despeje de banquetas		
			5.6	Impulsar campañas de descacharrizaciones		
			5.7	Realizar operativos especiales de limpieza		
			5.8	Iluminar los espacios públicos		
			5.9	Dar respuesta oportuna al SIRC de alumbrado		
			5.10	Implementar un programa de Veracruz iluminado		
			5.11	Dar respuesta oportuna al SIRC de limpia pública		
			5.12	Dar seguimiento a las acciones emprendidas en el Relleno sanitario del Municipio		
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	6	RENOVANDO EL CENTRO HISTÓRICO	6.1	Impulsar la creación, rescate y recuperación de espacios públicos en el perímetro de centro histórico y sus alrededores	\$58,057,114.05	\$58,057,114.05
			6.2	Realizar el estudio y proyecto de movilidad con peatonalización y ciclovías.		
			6.3	Crear un Plan Maestro de Distrito Centro		

Nota: Los presupuestos aquí planeados están sujetos a las modificaciones de las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno; así como a las evaluaciones de los programas aquí enunciados que requieren aumentos o disminuciones presupuestales conforme sus resultados y previas recomendaciones en los mismos de acuerdo la normatividad y disponibilidad presupuestal vigente.

Eje Te Quiero en Marcha

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Jefatura de Gabinete	1	MARCHANDO CON EFICIENCIA Y EFICACIA	1.1	Crear el Sistema de Evaluación del Desempeño	\$493,109,703.98	\$493,109,703.98
			1.2	Implementar la Agenda 2030 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible		
			1.3	Implementar la Guía del Desempeño Municipal		
Dirección de Ingresos			1.4	Implementar el programa del asombroso predial		
Dirección de Egresos			1.5	Implementar estrategias para el pago fluido y oportuno		
Dirección de Contabilidad Gubernamental			1.6	Hacer más eficiente la contabilidad gubernamental		
Dirección de Planeación Catastral			1.7	Realizar la actualización catastral		
Tesorería Municipal			1.8	Administrar las finanzas municipales		
Contraloría Municipal			1.9	Realizar la revisión y validación del desarrollo administrativo		
			1.10	Vigilar los Comités de Contralorías sociales		
			1.11	Impulsar la creación de un Código de ética en el servidor público		
			1.12	Aplicar los procesos de responsabilidad administrativa		
			1.13	Llevar el seguimiento y atención a auditorias		
Dirección de Administración			1.14	Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales		
			1.15	Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal		

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Servicios Generales	1	MARCHANDO CON EFICIENCIA Y EFICACIA	1.16	Realizar acciones para el Mantenimiento de climas. De las oficinas públicas municipales		
			1.17	Realizar trabajos de fontanería en las instalaciones públicas municipales.		
			1.18	Realizar acciones de mantenimiento general de electricidad. En los edificios municipales		
			1.19	Realizar trabajos de pintura e impermeabilización en edificios municipales		
			1.20	Realizar acciones para el Mantenimiento general de carpintería. En los edificios municipales		
			1.21	Realizar acciones para el mantenimiento general con trabajos de albañilería en los edificios municipales		
			1.22	Realizar trabajos de tabla roca en los edificios municipales		
			1.23	Realizar trabajos de herrería en los edificios públicos municipales		
			1.24	Realizar trabajos de limpieza. En los edificios municipales		
			1.25	Llevar a cabo la Limpieza de candiles propiedad del Municipio		
			1.26	Implementar un programa de Mi vehículo seguro, para los vehículos del H. Ayuntamiento		
			1.27	Estar al día con los vehículos oficiales sobre el pago de Derecho vehicular.		
			1.28	Realizar la rehabilitación vehicular en las unidades del H. Ayuntamiento		
Comunicación Social e Imagen	1	MARCHANDO CON EFICIENCIA Y EFICACIA	1.29	Gestionar apoyos a la ciudadanía		
Atención Ciudadana			1.30	Realizar la Difusión de las actividades y servicios gubernamentales		
			1.31	Implementar el programa de Miércoles Ciudadano		

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Unidad de Transparencia	2	MARCHANDO CON TRANSPARENCIA	2.1	Capacitar en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos	\$77,201,379.27	\$77,201,379.27
Dirección de Innovación, Modernización y Gobierno Abierto	3	VERACRUZ TE QUIERO INNOVADOR	3.1	Realizar acciones para la reducción de la brecha digital	\$26,360,175.24	\$26,360,175.24
			3.2	Realizar la actualización en materia tecnológica en el Municipio		
			3.3	Administrar la prestación de servicios de comunicaciones		
			3.4	Implementar una mejora procedimental		
			3.5	Impulsar la Modernización digital		
			3.6	Implementar trámites y servicios digitales		
			3.7	Realizar proyectos de modernización tecnológica		
Secretaría del H. Ayuntamiento	4	VERACRUZ TE QUIERO PARTICIPATIVO	4.1	Incentivar la participación ciudadana en actos cívicos	\$26,034,541.89	\$26,034,541.89

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Asuntos Legales	5	MARCHANDO CON CULTURA JURÍDICA Y DE REGISTRO	5.1	Otorgar servicios jurídicos al personal del H. Ayuntamiento	\$46,853,181.97	\$46,853,181.97
Registro Civil			5.2	Realizar el Levantamiento de actas		
			5.3	Realizar la expedición de copias certificadas		
			5.4	Otorgar servicios de Defunción		
			5.5	Realizar acciones para la restauración de actas		
			5.6	Realizar acciones para la Restauración de Libros de Actas		
			5.7	Implementar un programa de bodas colectivas		
			5.8	Realizar un Programa de Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales Regionales del Estado		
			5.9	Efectuar Asentamientos extemporáneos		
			5.10	Expedir actas foráneas de Municipios y otros estados		
			5.11	Implementar un programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito.		
			5.12	Realizar la expedición de la Clave Única del Registro de Población a Recién Nacidos (CURP)		

Nota: Los presupuestos aquí planeados están sujetos a las modificaciones de las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno; así como a las evaluaciones de los programas aquí enunciados que requieren aumentos o disminuciones presupuestales conforme sus resultados y previas recomendaciones en los mismos de acuerdo la normatividad y disponibilidad presupuestal vigente.

Eje Te Quiero Trabajando

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Jefatura de Gabinete	1	TRABAJANDO POR VERACRUZ CIUDAD PORTUARIA	1.1	Implementar un Programa Integral de Mejora Regulatoria	\$16,028,370.60	\$16,028,370.60
Dirección de Desarrollo Económico y Portuario			1.2	Realizar acciones de vinculación institucional académica		
			1.3	Fomentar la capacitación empresarial		
			1.4	Desarrollar un Foro portuario Veracruz		
			1.5	Realizar jornadas laborales "Empléate en tu colonia"		
			1.6	Realizar Ferias de Empleo		
			1.7	Implementar una retroalimentación laboral		
			1.8	Realizar el empadronamiento de Empresas		
Dirección de Comercio	2	TRABAJANDO POR EL COMERCIO	2.1	Otorgar atención a comercio y mercados	\$19,671,056.73	\$19,671,056.73
Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	3	TRABAJANDO POR EL CAMPO	3.1	Implementar un Programa de Coordinación Intersectorial para el Fomento Agropecuario, Acuícola y Desarrollo Rural	\$7,028,694.23	\$7,028,694.23
			3.2	Implementar un Programa Capacitación y Extensionismo Agropecuario, Pesca, Acuícola y Desarrollo Rural		
			3.3	Coadyuvar a la Producción y Productividad Agropecuaria, Acuícola, Pesquera y Desarrollo Rural		
			3.4	Implementar un Programa Competitividad y Disminución de Riesgos		
			3.5	Implementar un Programa de Apoyo Administración Operativa de la DFADR.		

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Turismo y Cultura	4	TRABAJANDO POR EL TURISMO	4.1	Otorgar Atención Turística	\$20,151,563.66	\$20,151,563.66
			4.2	Apoyar a la Organización de Eventos Turísticos		
			4.3	Realizar talleres, Conferencias, Cursos de capacitación en materia turística.		
			4.4	Realizar jornadas de Recreación al turismo		
			4.5	Realizar la promoción de Municipio en diversos Foros		
			4.6	Implementar Programas especiales en temporadas vacacionales		
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	5	TRABAJANDO POR NUESTRO CENTRO HISTÓRICO	5.1	Implementar un programa de Consume en el centro histórico	\$10,552,683.52	\$10,552,683.52
			5.2	Implementar un programa de Visita Centro Histórico		
			5.3	Implementar un programa de "Yo soy centro histórico".		
Comité de carnaval	6	TRABAJANDO POR NUESTRA IDENTIDAD	6.1	Promocionar el Carnaval de Veracruz	\$63,957,620.42	\$63,957,620.42

Nota: Los presupuestos aquí planeados están sujetos a las modificaciones de las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno; así como a las evaluaciones de los programas aquí enunciados que requieren aumentos o disminuciones presupuestales conforme sus resultados y previas recomendaciones en los mismos de acuerdo la normatividad y disponibilidad presupuestal vigente.

Eje Te Quiero Creciendo

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Gobernación	1	CRECIENDO PARA UN BIENESTAR SOCIAL	1.1	Crear Comités de Contraloría Social	\$212,505,082.75	\$212,505,082.75
			1.2	Realizar la certificación de Constancias		
			1.3	Realizar la elección y ratificación de Jefes de Manzana		
			1.4	Realizar reuniones Regionales con Jefes de Manzana, Jefes de Cuartel y Ciudadanos en general		
			1.5	Implementar un programa de capacitación a Jefes de Manzana y de Cuartel		
			1.6	Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu CURP		
			1.7	Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu cartilla		
			1.8	Difundir el programa de Infórmate, Tramita y Viaja		
			1.9	Otorgar Asesoría legal al instante a connacionales en el extranjero		
			1.10	Realizar la difusión e inclusión al amigo extranjero		
			1.11	Llevar un registro de asociaciones Religiosas		
			1.12	Impulsar un programa de Gestión en marcha		
			1.13	Implementar un programa de "Veracruz te escucha"		
			1.14	Implementar el programa Te Quiero con tu Pasaporte		

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de desarrollo Social y Humano	1	CRECIENDO PARA UN BIENESTAR SOCIAL	1.15	Impulsar un Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda		
			1.16	Implementar un Programa de Apoyo a la Alimentario Municipal		
			1.17	Realizar la Rehabilitación, Equipamiento y Activación a Centros y Módulos de Desarrollo Comunitario		
			1.18	Implementar un Programa de Coinversión Social		
			1.19	Implementar un Programa de Empleo Temporal		
			1.20	Implementar un Programa de Capacitación para el Trabajo		
			1.21	Otorgar apoyos sociales		
DIF Municipal de Veracruz			1.22	Coadyuvar con acciones de Asistencia Social		
			1.23	Coadyuvar a la Integración Social		
			1.24	Impulsar el Bienestar Social		
			1.25	Realizar acciones de promoción de la Salud Municipal		
			1.26	Realizar acciones de Protección Social		
			1.27	Implementar programas para el SIPINNA		
Dirección de Recreación y Deporte			1.28	Implementar un Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Unidades Deportivas		
			1.29	Implementar un Programa de Activación Física		
			1.30	Generar programas de Capacitación Deportiva		
			1.31	Realizar Convenios Deportivos		
			1.32	Realizar Torneos Deportivos		
			1.33	Realizar acciones de Reconocimiento Deportivo		

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Educación	2	CRECIENDO CON CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS	2.1	Implementar el Programa Te Quiero Atendido	\$36,375,846.86	\$36,375,846.86
			2.2	Implementar el Programa Te quiero festivo		
			2.3	Implementar el Programa Te quiero Informado		
			2.4	Implementar el Programa Te Quiero con Oportunidad		
			2.5	Implementar el Programa Te Quiero Preparado		
			2.6	Implementar el Programa Te Quiero Superado		
			2.7	Implementar el Programa Te Quiero Escuela Verde		
Dirección de Turismo y Cultura	3	CRECIENDO CON BASE EN LA RIQUEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL	3.1	Implementar el Programa La cultura cerca de ti	\$8,354,159.76	\$8,354,159.76
			3.2	Implementar el Programa El Teatro es cultura		
			3.3	Implementar el Programa La música es cultura		
			3.4	Implementar el Programa Caminando por la historia		
			3.5	Implementar un Programa de apoyo permanente para los Recintos		
Dirección de Juventud y Emprendimiento	4	CRECIENDO CON OPORTUNIDAD PARA LOS JÓVENES	4.1	Crear acciones de atención a la juventud a través de políticas públicas focalizadas	\$7,281,005.98	\$7,281,005.98
			4.2	Desarrollar un Centro del Emprendedor Joven		
Instituto Municipal de la Mujeres de Veracruz	5	CRECIENDO CON EQUIDAD DE GENERO	5.1	Crear un Programa de Atención a la Violencia de Género	\$7,083,578.11	\$7,083,578.11
			5.2	Crear un Plan Municipal para la Igualdad		
			5.3	Realizar acciones para coadyuvar en el acceso a la Justicia con Perspectiva De Género		
			5.4	Realizar acciones de psicología con Perspectiva de Género		
			5.5	Implementar acciones centradas en mujeres y economía para el desarrollo		

Nota: Los presupuestos aquí planeados están sujetos a las modificaciones de las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno; así como a las evaluaciones de los programas aquí enunciados que requieren aumentos o disminuciones presupuestales conforme sus resultados y previas recomendaciones en los mismos de acuerdo la normatividad y disponibilidad presupuestal vigente.

Eje Te Quiero Tranquilo

Responsable	No.	Programas	No	Objetivos	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021
Dirección de Protección Civil	1	Te Quiero Protegido	1.1	Implementar un programa de protección a la ciudadanía	\$36,454,640.81	\$36,454,640.81
Dirección de Movilidad Urbana	2	Movilidad urbana	2.1	Implementar un programa de Apoyo Vial	\$14,018,039.69	\$14,018,039.69
			2.2	Implementar un programa de Cultura Vial		
			2.3	Fortalecer la Infraestructura vial		
			2.4	Implementar un programa de Semaforización		
			2.5	Implementar un programa de Señalización Vial		
			2.6	Otorgar Soluciones a la ciudadanía en tema de parquímetros		
Policía Municipal	3	Te Quiero Seguro	3.1	Implementar estrategias de protección civil en el Municipio	\$15,275,846.27	\$15,275,846.27
			3.2	Asegurar que la política adopte una visión multidimensional con perspectiva de género, mediante la coordinación de las autoridades e instituciones competentes, para favorecer así la consecución de los objetivos		
			3.2	Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal		
Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal	4	Tránsito Municipal	4.1	Impulsar políticas y acciones en materia de vialidad municipal	\$17,968,341.78	\$17,968,341.78

Nota: Los presupuestos aquí planeados están sujetos a las modificaciones de las condiciones económicas, políticas y sociales del entorno; así como a las evaluaciones de los programas aquí enunciados que requieren aumentos o disminuciones presupuestales conforme sus resultados y previas recomendaciones en los mismos de acuerdo la normatividad y disponibilidad presupuestal vigente.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Dar seguimiento al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo permitirá, por una parte, conocer el grado de cumplimiento de los compromisos de la administración municipal y, por la otra, medir el desempeño de las áreas operativas, administrativas y dependencias descentralizadas, como son el Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI), el Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz (IMMUVER) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Veracruz (DIF).

Los mecanismos de seguimiento y evaluación comprenden, además de los informes de gobierno anuales previstos en la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, en su Capítulo II, Art. 33, los del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) y los normativos en las leyes aplicables a la gestión municipal, en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

En cada uno de los ejes rectores que integran el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD), se encuentran establecidos los principales indicadores, los cuales se apegan a los objetivos y estrategias establecidas, obtenidos a partir de un diagnóstico estratégico realizado bajo consulta de la sociedad civil organizada, organismos empresariales, academia y, por supuesto, de la ciudadanía en general, desde una óptica de participación ciudadana democrática, participativa e incluyente.

Estos indicadores facilitarán la medición de los ejes rectores del PMD, con mayor énfasis en el impacto social generado, esto implica conocer en qué grado su cumplimiento ha mejorado las condiciones sociales, económicas y culturales de la población, en la construcción de una sociedad desarrollada, incluyente y solidaria.

Para el **Seguimiento y Evaluación del PMD** se implementará un sistema de Evaluación por Resultados basado en la Matriz de Marco Lógico (MIR).

Este Último constituye un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML). Es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica:

- ✓ Establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestal y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y estatal;
- ✓ Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- ✓ Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- ✓ Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos; e
- ✓ Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

- ✓ En el resumen narrativo de la MIR, se deben incorporar los 4 niveles de objetivos que corresponden a los tramos de control del proceso de un programa para alcanzar los impactos esperados:



Esta estrategia de evaluación que hemos definido permitirá mejorar los resultados del gobierno, facilitará la transparencia, permitirá conocer el grado de avance en materia de desarrollo y también el desempeño de la gestión pública.

A fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas los programas presupuestarios están obligados a tener una MIR, por lo que en tal sentido y como parte de este instrumento legal se proporciona el vínculo a los documentos relativos a este apartado:

<http://decide.veracruzMunicipio.gob.mx/processes/PDMV18-21>

ANEXOS

Planeaciones por Eje Rector y Línea Transversal

Los estudios y trabajos realizados por la Universidad Veracruzana en conjunto con los servidores públicos municipales que sirvieron de base al presente documento fueron desglosados por cada eje rector del gobierno municipal, así como por cada una de las líneas estratégicas transversales y se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica:

<http://decide.veracruzMunicipio.gob.mx/processes/PDMV18-21>

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos, así como especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.

A fin de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas los programas presupuestarios deben contar con una MIR, por lo que en tal sentido y como parte de este instrumento legal se anexan a continuación:

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas	Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Renovado						
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera	Tasa de variación en la implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica	(implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el periodo/implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el mismo periodo siguiente)-1*100	Estratégico	Anual	Informe de Gobierno	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana y básica del Municipio.
PROPÓSITO	La administración municipal consolida, amplía y dota al Municipio del equipamiento e infraestructura urbana requerida, para el debido funcionamiento de los centros y subcentros urbanos y promover el desarrollo integral del Municipio	Porcentaje de consolidación, ampliación y dotación al Municipio en equipamiento de infraestructura	(Obras de Infraestructura urbana construida / obras de Infraestructura urbana requerida) * 100	Estratégico	Anual	Proyectos de Obras	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana del Municipio en tiempo.
COMPONENTE	La administración municipal consolida, amplía y dota al Municipio del equipamiento e infraestructura urbana básica necesaria para detonar el desarrollo municipal.	Porcentaje de acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal	(acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal efectuadas/ acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal programadas) *100	Gestión	Trimestral	Informes	Se cuenta con suficiencia presupuestaria
ACTIVIDADES	Emitir autorizaciones y licencias de construcción para Fraccionamientos	Número de Autorizaciones y licencias otorgadas	Número de autorizaciones y licencias solicitadas/número de autorizaciones entregadas	Gestión	Mensual	Informe	Se cuenta con los expedientes completos del conjunto que requiere ser regulado
	Realizar la actualización al reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz	Porcentaje de actualización del reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz	Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz actualizado / Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz programado) * 100	Gestión	Anual	Gaceta de publicación	El Municipio cuenta con un reglamento de construcciones adecuado y alineado.
	Impulsar el Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Porcentaje de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano implementado	Reglamento de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano realizado / Reglamento de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano programado) *100	Gestión	Anual	Gaceta de publicación	El Municipio cuenta con un reglamento de construcciones adecuado y alineado.
	Realizar la actualización al Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios	Porcentaje de actualización del reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz	Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz actualizado / Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio libre de Veracruz programado) *100	Gestión	Anual	Gaceta de publicación	El Municipio cuenta con un reglamento de construcciones adecuado y alineado.

	Implementar un Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en línea	Porcentaje de Implementación de un Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en línea	(Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en línea realizado/ Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en línea programado) *100	Gestión	Anual	Sistema de Información Geográfico funcionando	La administración municipal cuenta con un Sistema de Información Geográfico, para la obtención de las Licencias de Obra en línea operando
	Realizar la rehabilitación de pavimento	Porcentaje de rehabilitación de pavimentación	(M ² de calles que necesitan rehabilitación de su pavimentación/ M ² de calles que se les dio rehabilitación de su pavimentación) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	La ciudad de encuentra urbanizada y en buenas condiciones
	Implementar un programa de limpieza y mantenimiento de canales	Porcentaje de implementación de programas de limpieza y mantenimiento de canales	ML de canales que requieren limpieza y mantenimiento / ML de canales que se le dieron mantenimiento y limpieza en el año	Gestión	Mensual	Informe	Los canales del Municipio se encuentran limpios y en buen estado
	Realizar la modernización y equipamiento de la Ventanilla Única	Porcentaje de modernización y equipamiento de la Ventanilla Única	(modernización y equipamiento de la Ventanilla Única programada/ modernización y equipamiento de la Ventanilla Única realizada) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	El H. Ayuntamiento cuenta con una ventanilla única funcional
	Realizar la pavimentación y repavimentación de vialidades	Porcentaje de pavimentación municipal	(M ² de calles sin pavimentar/ M ² de pavimentación) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	La ciudad de encuentra urbanizada y en buenas condiciones
	Celebrar convenios de coordinación interinstitucional	Porcentaje de convenios de coordinación interinstitucional firmados	(Número de convenios de coordinación interinstitucional propuestos /Número de convenios de coordinación interinstitucional firmados) *100		Anual	Convenios Firmados	Los convenios del H. Ayuntamiento se encuentran actualizados y firmados

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Renovando la Vivienda	Unidad responsable		Instituto Municipal de la Vivienda		Enfoque Transversal	Innovación
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Renovado						
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Promover la localización de vivienda en zonas fuera de riesgos y peligros naturales y antropogénicos, así como la renovación de viviendas en cuanto a pisos, techos y muros cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Veracruz	Porcentaje de cumplimiento en las acciones para mejorar la Calidad y Espacios de la Vivienda.	(Número total de acciones para mejorar la calidad y espacios de la vivienda realizadas en el ejercicio/Número total de acciones para mejorar la calidad y espacios de la vivienda presupuestadas en el ejercicio) x100	Estratégico	Anual	Informe	En el Municipio no hay necesidades o carencias en espacios para las viviendas.
PROPÓSITO	Gestionar Programas federales de apoyo a la vivienda	Porcentaje de cumplimiento en el Programas de Impulso a la Vivienda y de Viviendas de Calidad	(Número total de programas de impulso a la vivienda y viviendas de calidad realizados en el presente ejercicio/Número total de acciones de impulso a la vivienda y viviendas de calidad presupuestados en el presente ejercicio) x100	Estratégico	Anual	Informe	Hay una disminución en el Municipio de las necesidades de mejoramiento a la vivienda.
COMPONENTE	Implementar un programa de vivienda digna urbana.	Porcentaje de cumplimiento del programa realizado de Vivienda Digna Urbana	(Número total acciones del Programa de Vivienda Digna Urbana realizadas en el presente ejercicio/ Número total acciones del Programa de Vivienda Digna Urbana programadas en el presente ejercicio) x100	Gestión	Anual	Aprobación de cabildo	El H. Ayuntamiento ya cuenta con un programa de vivienda digna urbana.
	Implementar un programa de regularización de tenencia de la tierra.	Porcentaje de cumplimiento del programa de regularización de tenencia de la tierra	(Número total acciones del Programa de regularización de tenencia de la tierra realizadas en el presente ejercicio/ Número total acciones del Programa de regularización de tenencia de la tierra programadas en el presente ejercicio) x100	Gestión	Anual	Aprobación del Cabildo	El H. Ayuntamiento se encuentra totalmente regularizado en sus colonias y fraccionamientos
	Implementar la creación de reservas territoriales	Porcentaje de cumplimiento creación de reservas territoriales	(Número total acciones del Programa creación de reservas territoriales/ Número total acciones del Programa de creación de reservas territoriales programadas en el presente ejercicio) x 100	Gestión	Anual	Aprobación de cabildo	El Municipio cuenta con reservas territoriales en el Municipio.
ACTIVIDADES	Impulsar la Vivienda Digna Urbana	Porcentaje de viviendas dignas urbanas entregadas	(Número de viviendas dignas urbanas realizadas / número de viviendas dignas urbanas entregadas) x 100	Gestión	Anual	Informe	En el Municipio ya no se necesita de programas de impulso a la vivienda.

	Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra	Porcentaje de regularización de Colonias y Fraccionamientos	(Número total de fraccionamientos y colonias regularizadas/ número total de fraccionamientos y colonias con necesidad de regularización) x100	Gestión	Anual	Informe	El H. Ayuntamiento se encuentra totalmente regularizado en sus colonias y fraccionamientos
	Realizar la creación de Reservas Territoriales en el Municipio	Porcentaje de la ciudad reservado	Porcentaje reservado del territorio/ Porcentaje actual de reserva del territorio	Gestión	Anual	Publicación en Gaceta	El H. Ayuntamiento cuida y protege sus reservas territoriales.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Renovando el Medio Ambiente y Cuidado Animal	Unidad responsable		Dirección de Medio Ambiente y Bienestar Animal		Enfoque Transversal	Medio Ambiente y Bienestar Animal
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Renovado						
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Impulsar el fortalecimiento de la protección de los recursos naturales, con el fin de evitar agentes contaminantes que creen cambios adversos en el medio ambiente y mitigar los daños causados por el impacto ambiental derivado de las actividades humanas, con el fin de tener un Municipio sustentable, brindando calidad de vida a la ciudadanía en armonía con el medio ambiente, así como la renovación del marco normativo para la protección animal	Variación porcentual de disminución de casos de afectaciones al medio ambiente	(Número de casos de afectaciones al ambiente en el año anterior /Número de afectaciones al ambiente en el año actual) * 100	Estratégico	Anual	Informe de Gobierno	La ciudadanía es consciente y cuida el medio ambiente
PROPÓSITO	Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana, de las especies naturales del Municipio y eliminar el maltrato animal	Porcentaje de acciones cumplidas en materia de protección al ambiente y bienestar animal	(Número de acciones de protección ambiental y bienestar animal realizadas / Número de acciones de protección ambiental y bienestar animal programadas)	Estratégico	Anual	Informe de Gobierno	La ciudadanía es consciente y cuida el medio ambiente
COMPONENTE	Crear un programa integral del cuidado del medio ambiente y bienestar animal	Porcentaje de avance de los programas enfocados al medio ambiente y bienestar animal	(Programas de medio ambiente y bienestar animal realizados / Programas de medio ambiente y bienestar animal programados) * 100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	La ciudadanía es consciente y cuida el medio ambiente
ACTIVIDADES	Crear una campaña de bienestar Animal	Campaña de bienestar Animal	Impacto en la sociedad de la campaña de Bienestar Animal	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	La ciudadanía no reporta casos de maltrato animal
	Impartir pláticas de educación ambiental	Pláticas de educación ambiental	Platicas de educación ambiental realizadas	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	La ciudadanía usa una cultura del cuidado del medio ambiente en su vida diaria
	Realizar un empadronamiento de mascotas	Índice de crecimiento del Padrón de mascotas	(Número de mascotas empadronadas en el mes anterior / Número de mascotas empadronadas en el mes actual) * 100	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	La ciudadanía empadrona a sus mascotas de forma natural
	Mejorar la normativa ambiental y servicios de capacitación en la materia.	Porcentaje de actualización de normativa ambiental y capacitación	(Porcentajes de normatividad actualizada / porcentaje de normatividad que requería actualización) * 100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	El Municipio cuenta con un marco normativo actualizado en materia ambiental
	Promover la Adopción responsable	Variación porcentual de adopciones	(Total de adopciones realizadas en el mes actual / total de adopciones realizadas en el mes anterior) * 100	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	En el Municipio no hay casos de abandono de mascotas
	Impulsar la rehabilitación de vivero municipal	Porcentaje de avance en la rehabilitación del vivero municipal	(Total de acciones de rehabilitación del vivero municipal realizadas / Total de acciones de rehabilitación del vivero municipal programadas) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	El vivero municipal es un espacio limpio y moderno

	Promover el rescate de lagunas	Porcentaje de Lagunas rescatadas del Municipio	(Total de lagunas rescatadas/Total de lagunas del Municipio) *100	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	Las lagunas del Municipio se encuentran limpias y en buen estado
	Impulsar una reforestación inteligente Veracruz	Porcentaje de cumplimiento de reforestaciones	(Reforestaciones realizadas/Reforestaciones programadas) * 100	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	A través de escuelas y empresas se promueve la reforestación en el Municipio.
	Impulsar la renovación de parques en el Municipio	Porcentaje de renovaciones ambientales en parques del Municipio	(Total de renovaciones ambientales realizadas/ total de parques) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	Los parques son cuidados por la ciudadanía
	Ofertar talleres de fauna silvestre	Porcentaje de talleres de cuidado de fauna silvestre impartidos	(Talleres de fauna silvestre realizados/talleres de fauna silvestre programados) * 100	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	Existe conciencia ciudadana sobre el cuidado de la fauna silvestre en el Municipio
	Otorgar visitas guiadas al parque "Viveros"	Variación porcentaje de beneficiados	(Visitas guiadas en el mes anterior/visitas guiadas en el mes actual) *100	Gestión	Mensual	Informe mensual de actividades	El parque viveros se encuentra rehabilitado y funcional

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Renovando la Infraestructura y Equipamiento	Unidad responsable	Dirección de Mantenimiento Urbano		Enfoque Transversal	Innovación	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Renovado						
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Fomentar la participación ciudadana y gestionar la obtención de los recursos económicos para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano acorde con los requerimientos de la población en las diferentes partes del territorio municipal	Variación porcentual de acciones de mantenimiento realizadas	(Acciones de mantenimiento realizadas / acciones de mantenimiento solicitadas) *100	Estratégico	Mensual	Reporte de Actividades	La ciudad tiene sus infraestructuras en buenas condiciones.
PROPÓSITO	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de ciudad	Porcentaje de acciones de rehabilitación realizadas	(Acciones de mantenimiento realizadas / acciones de mantenimiento solicitadas) *100	Estratégico	Anual	Informe de Gobierno	La imagen del Municipio es limpia y homologada
COMPONENTE	Realizar programas y acciones para la buena imagen y conservación de infraestructuras en la ciudad	Porcentaje de acciones de conservación realizadas	(Acciones de conservación realizadas / acciones de conservación solicitadas) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía y empresas contribuyen al mejoramiento de las infraestructuras
ACTIVIDADES	Realizar acciones de mantenimiento menor de albañilería al Municipio	Porcentaje de acciones de mantenimiento menor realizadas	(Acciones de conservación realizadas / acciones de conservación solicitadas) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	Las banquetas de la ciudad se encuentran en buen estado
	Realizar la limpieza general de alcantarillas en el Municipio.	Porcentaje de alcantarillas atendidas	(Número de acciones de limpieza de alcantarillas atendidas / número de acciones de limpieza de alcantarillas solicitadas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	Las alcantarillas de la ciudad se encuentran limpias.
	Realizar la rehabilitación y/o mantenimiento menor de estructuras metálicas en el Municipio	Porcentaje estructuras metálicas atendidas	(Estructuras metálicas atendidas / Estructuras metálicas en el Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	Las estructuras metálicas como gimnasios en el Municipio se encuentran en buen estado
	Realizar el mantenimiento de poda, chapeo y limpieza de áreas verdes en el Municipio	Porcentaje de solicitudes de áreas verdes atendidas	(Solicitudes de atención de áreas verdes realizadas / solicitudes de atención de áreas verdes recibidas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	Existe corresponsabilidad social en el cuidado de las áreas verdes del Municipio.
	Realizar el mantenimiento, rehabilitación y supervisión de los sistemas de riego en el Municipio	Variación porcentual de sistemas de riego funcionando	(Sistemas de riego funcionando/ sistemas de riego instalados) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	Lo sistemas de riego del Municipio se encuentran operando
	Realizar trabajos de pintura en señalización, guarniciones, de seguridad vial y de embellecimiento del Municipio	Variación porcentual de cobertura de acciones de señalización, guarniciones, seguridad vial y embellecimiento en general del Municipio realizadas	(cobertura de acciones de señalización, guarniciones, seguridad vial y embellecimiento en general del Municipio realizadas/ cobertura de acciones de señalización, guarniciones, seguridad vial y embellecimiento en general del Municipio programadas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudad se encuentra con infraestructuras y señalizaciones en buen estado.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Renovando los Servicios Municipales	Unidad responsable		Dirección de Servicios Públicos Municipales		Enfoque Transversal	Innovación
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Renovado						
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Transformar la prestación de servicios municipales de limpia y alumbrado público hacia la eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz	Variación porcentual de quejas por el servicio público de alumbrado y limpia	(Número de solicitudes de alumbrado y limpia en el año anterior / Número de solicitudes de alumbrado y limpia en el año actual) * 100	Estratégico	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
PROPÓSITO	Fomentar un Municipio limpio tanto en el ámbito urbano como rural que procure a los habitantes un entorno saludable y que contribuya al cuidado del medio ambiente	Variación porcentual de acciones de concientización en materia de residuos sólidos	(Número de actividades realizadas de concientización en materia de residuos sólidos) Número de actividades programadas de concientización en materia de residuos sólidos) * 100	Estratégico	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
COMPONENTE	Atender las necesidades de limpieza y alumbrado en el Municipio	Variación porcentual de solicitudes de alumbrado y limpia atendidas	(Número de solicitudes de alumbrado y limpia en el año anterior atendidas / Número de solicitudes de alumbrado y limpia en el año actual atendidas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
ACTIVIDADES	Impulsar el barrido de calles y avenidas	Porcentaje en los barrios de espacios públicos	(Kilómetros cuadrados de barrido / total de kilómetros cuadrados de espacios públicos en el Municipio) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Mejorar el servicio de Recolección	Porcentaje en la recolección de residuos sólidos levantada de los espacios públicos municipales	[(toneladas de residuos sólidos recolectados en espacios públicos en el Municipio / total de toneladas de residuos sólidos recolectados-1) *100]	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía hace uso eficiente del servicio de recolección
	Mantener limpias las playas del Municipio	Porcentaje de playas limpias	(Total de playas atendidas/total de playas en el Municipio) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía hace uso y mantiene las playas limpias
	Mantener limpias las plazas públicas del Municipio	Porcentaje de plazas limpias	(Total de plazas limpias en el Municipio/ total de plazas en el Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía mantiene las plazas limpias
	Realizar acciones de limpieza, para el despeje de banquetas	Porcentaje de banquetas limpias	(Número de acciones de limpieza de banquetas realizadas/ Número de acciones de limpieza de banquetas solicitadas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a tener las banquetas limpias
	Impulsar campañas de descacharrizaciones	Toneladas de descacharrización realizadas	(Toneladas de descacharrización en el año anterior/ toneladas de descacharrización en el año actual) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía hace uso de las campañas de descacharrización para mantener limpios sus hogares

	Iluminar los espacios públicos	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	(número de luminarias sustituidas / total de luminarias que requieren reparación) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudad se encuentra iluminada y en buen estado de conservación
	Implementar un programa de Veracruz iluminado	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	(número de luminarias sustituidas / total de luminarias que requieren reparación) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	La ciudad modernizó todo su sistema de alumbrado público.
	Dar seguimiento a las acciones emprendidas en el Relleno sanitario del Municipio	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	(Toneladas de residuos sólidos dispuestas en el relleno sanitario el año evaluado / Total de toneladas de residuos sólidos recolectadas en el año evaluado) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual de Actividades	El relleno sanitario se encuentra funcional y en operación

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Renovando el Centro Histórico	Unidad responsable		Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		Enfoque Transversal	Innovación
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Renovado						
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Potencializar al Centro Histórico mediante su historia, arquitectura, gastronomía, infraestructura, usos y costumbres para colaborar en la transformación de Veracruz como una ciudad accesible, limpia y segura, estableciendo lazos de intercomunicación y vinculación con los diversos actores que inciden en la transformación de la zona y el entorno, encaminados a cumplir con los ejes rectores y transversales de una forma integral y cercana a la sociedad	Variación porcentual de actividades en el Centro Histórico	(Actividades en el Centro Histórico en el año anterior / Actividades en el Centro Histórico en el año actual) * 100	Estratégico	Anual	Informe de Gobierno	La gente visita de manera cotidiana el centro Histórico para el desarrollo de sus actividades.
PROPÓSITO	Promover el desarrollo integral del Centro Histórico y la ciudad a través del impulso económico, la protección ambiental, la conservación del patrimonio edificado y la ejecución proyectos estratégicos	Beneficios programa de incentivos para el Centro Histórico	(Número de beneficios de inversión en el Centro Histórico/ Inversión actual en el Centro Histórico)	Estratégico	Anual	Informe de Gobierno	El centro histórico es repoblado y se genera mayor derrama económica cada día.
COMPONENTE	Crear y promover programas para la reactivación del Centro Histórico	Porcentaje de Implementación de planes y programas en el Centro Histórico	(Número de programas y acciones implementadas en el Centro Histórico/ Número de programas y acciones programadas en el Centro Histórico) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	El Centro Histórico es ampliamente concurrido por la ciudadanía, para el desarrollo de sus actividades
ACTIVIDADES	Impulsar la creación, rescate y recuperación de espacios públicos en el perímetro de centro histórico y sus alrededores	Porcentajes de rescate y recuperación de espacios públicos en el perímetro de Centro Histórico	(Número de acciones de rescate y recuperación de espacios públicos en el perímetro de centro histórico realizadas / Número de rescate y recuperación de espacios públicos en el perímetro de centro histórico programadas) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	Los espacios públicos del centro Histórico se encuentran en buenas condiciones.
	Realizar el estudio y proyecto de movilidad con peatonalización y ciclovías.	Porcentaje de proyectos implementados en materia de peatonalización y movilidad en el Centro Histórico	(Número de proyectos implementados de peatonalización y movilidad en el Centro Histórico / Número de proyectos aprobados de peatonalización y movilidad en el Centro Histórico) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	El Municipio realiza acciones de peatonalización y movilidad en la zona del Centro Histórico.
	Crear un Plan Maestro de Distrito Centro	Porcentaje de Implementación del Plan Maestro de Distrito Centro	(Número de acciones realizadas en el Plan Maestro Distrito Centro / Número de acciones programadas en el Plan Maestro Distrito Centro) *100	Gestión	Anual	Informe de Gobierno	El Municipio cuenta y aplica un programa especial de trabajo en el Centro Histórico.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Marchando con Eficiencia y Eficacia	Unidad responsable	Jefatura de Gabinete Dirección de Ingresos Dirección de Egresos Dirección de Contabilidad Gubernamental Dirección de Planeación Catastral Tesorería Municipal Contraloría Municipal Dirección de Administración Dirección de Servicios Generales Comunicación Social e Imagen Atención Ciudadana			Enfoque Transversal	Innovación Cercanía
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero En Marcha						
Objetivo:	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Transformar y modernizar al Municipio de Veracruz implementado una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades Municipales para lograr un gobierno honesto, democrático y con apego a las normas para alcanzar el reconocimiento y credibilidad de la sociedad veracruzana	Índice de programas establecidos	(Número de programas ejecutados / Número de programas propuestos) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
PROPÓSITO	Establecer un modelo integral para innovar y hacer más eficiente a la administración pública municipal acorde a las condiciones actuales del Municipio y sus proyecciones futuras	Índice de modelos establecidos	(Número de modelos ejecutados / Número de modelos propuestos) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
COMPONENTE	C1 Implementar mejores Procesos de Planeación al interior de la Administración	Porcentaje de Procesos implementados	(Procesos implementados / procesos propuestos) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C2 Implementar un programa para incrementar el ingreso predial	Programa Implementado	Programa de incentivo de recaudación del impuesto predial implementado	Gestión	Anual	Programa de Recaudación	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C3 Implementar estrategias para el pago oportuno	Efectividad del Programa de pagos oportuno	(Pagos realizados/ pagos requeridos) *100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C4 Armonizar la Contabilidad Municipal	Índice de Armonización Contable Municipal	(Obligaciones de armonización contable cumplidas / obligaciones de armonización contable) * 100	Gestión	Anual	Reporte de ORFIS	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C5 Actualización del Sistema de Información Catastral	Índice de Trámites atendidos	(Trámites catastrales atendidos/ Trámites catastrales solicitados) *100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C6 Aplicar políticas de control del gasto eficientes en el Municipio	Índice de Disciplina Financiera	Índice de Disciplina Financiera	Gestión	Anual	Sistema de Alertas de la SHCP	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área

	C7 Implementar programas de control municipal	Índice de programas establecidos	(Número de programas ejecutados / Número de programas propuestos) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C8 Implementar programas de capacitación de servidores públicos y de control del patrimonio municipal	Índice de programas establecidos	(Número de programas ejecutados / Número de programas propuestos) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C9 Implementar un programa integral de mantenimiento de la infraestructura de oficinas del H. Ayuntamiento	Porcentaje del programa de mantenimiento ejecutado	(Programa de mantenimiento ejecutado / Programa de mantenimiento aprobado) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C10 Implementar un programa de Difusión de las actividades y servicios gubernamentales	Porcentaje de programas implementados	(Programas implementados / programas solicitados) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C11 Implementar programas de atención ciudadana	Porcentaje de eventos de atención ciudadana realizados	(Número de eventos realizados / Numero de eventos programados) * 100	Gestión	Anual	Reporte del Programa Miércoles Ciudadano	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
ACTIVIDADES	C1. Crear el Sistema de Evaluación del Desempeño	Porcentaje de avance en la elaboración del Sistema de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	(Avance del SEDM / SEDM) * 100	Gestión	Anual	Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C1. Implementar la Agenda 2030 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible	Porcentaje de Alineación de los programas municipales a la Agenda 2030	(Número de programas municipales alineados/Numero de programas municipales) *100	Gestión	Anual	Plan Municipal de Desarrollo	Las Unidades Responsables colaboran proporcionando la información requerida por el área
	C2. Implementar el programa del asombroso predial	Monto del incremento en el ingreso predial	Ingreso predial del año anterior – ingreso predial del año actual	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía cumple con sus obligaciones en materia de impuestos.
	C3. Implementar estrategias para el pago fluido y oportuno	Disminución en los tiempos de respuesta para el pago a proveedores	Tiempo promedio de pago en el año actual – tiempo promedio de pago en el año anterior	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C4. Hacer más eficiente la contabilidad gubernamental	Nivel de implementación de la Contabilidad Gubernamental	Nivel de implementación actual de la Contabilidad Gubernamental	Gestión	Anual	Informe del ORFIS en materia de Contabilidad Gubernamental	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C5. Realizar la actualización catastral	Porcentaje de actualización de los programas catastrales	(Padrón Catastral actualizado/ Total de padrón catastral) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C6. Administrar las finanzas municipales	Índice de Disciplina Financiera	Índice de Disciplina Financiera	Gestión	Anual	Sistema de Alertas de la SHCP	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C7. Realizar la revisión y validación del desarrollo administrativo	Porcentaje de cumplimiento administrativo	(Revisión y validación del desarrollo administrativo realizado/ revisión y validación del desarrollo administrativo programado) * 100	Gestión	Trimestral	Reportes de Validación	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C7. Vigilar los Comités de Contralorías sociales	Porcentaje de cumplimiento de acciones de comités de contralorías sociales	(Número de acciones realizadas en los comités de contraloría social/ número de obligaciones de los comités de contraloría social) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C7. Impulsar la creación de un Código de ética en el servidor público	Código de ética aprobado	Código de ética aprobado	Gestión	Cada cambio de Administración	Código de Ética	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C7. Aplicar los procesos de responsabilidad administrativa	Número de procesos de responsabilidad administrativa aplicados	Número de procesos de responsabilidad administrativa solicitados - Número de procesos	Gestión	Anual	Expedientes de Responsabilidad Administrativa	La administración municipal mejora sus procesos internos.

			de responsabilidad administrativa aplicados				
	C7. Llevar el seguimiento y atención a auditorías	Número de auditorías atendidas	Número de auditorías atendidas – Número de auditorías requeridas	Gestión	Anual	Expedientes de Auditorías	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.8. Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales	Porcentaje de servidores públicos capacitados	(Número de servidores públicos capacitados / total de servidores públicos) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.8. Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal	Porcentaje de Patrimonio Municipal actualizado	(Cambios en el patrimonio municipal realizados / cambios en el patrimonio municipal solicitados) *100	Gestión	Anual	Libro de Patrimonio Municipal	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.9. Realizar acciones para el Mantenimiento en las oficinas públicas municipales	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas.	(Número de solicitudes de mantenimiento realizadas / Número de solicitudes de mantenimiento recibidas) * 100	Gestión	Mensual	Reporte mensual	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.9. Implementar un programa de Mi vehículo seguro, para los vehículos del H. Ayuntamiento	Porcentaje de vehículos asegurados	(Total de vehículos funcionando asegurados/ total de vehículos del H. Ayuntamiento funcionando) *100	Gestión	Anual	Reporte de Actividades	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.9. Estar al día con los vehículos oficiales sobre el pago de Derecho vehicular.	Porcentaje de vehículos con pagos actualizados	(Total de vehículos con pagos actualizados/ total de vehículos del H. Ayuntamiento funcionando) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.9. Realizar la rehabilitación vehicular en las unidades del H. Ayuntamiento	Porcentaje de vehículos rehabilitados	(Número de vehículos rehabilitados / Número de vehículos de requerían rehabilitación) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.10 Realizar la Difusión de las actividades y servicios gubernamentales	Porcentaje de actividades gubernamentales difundidas	(Actividades gubernamentales difundidas/ actividades gubernamentales realizadas) * 100	Gestión	Mensual	Boletines y síntesis informativas	La administración municipal mejora sus procesos internos.
	C.11 Implementar el programa de Miércoles Ciudadano	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas	(Solicitudes ciudadanas atendidas / (Solicitudes Ciudadanas recibidas Solicitudes ciudadanas rechazadas)) *100-	Gestión	Mensual	Reporte del SIRC	La administración municipal mejora sus procesos internos.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Marchando con transparencia		Unidad responsable		Unidad de Transparencia		Enfoque Transversal
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero En Marcha						
Objetivo:	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Construir un Municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales	Índice de solicitudes de transparencia respondidas	(Solicitudes de transparencia respondidas / Solicitudes de transparencia registradas) *100	Estratégico	Semestral	Reporte Semestral del IVAI	Los titulares y enlaces de transparencia conocen y aplican la normatividad en la materia
PROPÓSITO	Implementar mecanismos que promuevan la transparencia y legitimen acciones del gobierno municipal	Porcentaje de acciones implementadas	(Acciones implementadas / acciones requeridas) * 100	Estratégico	Mensual	Reporte de Actividades	Los titulares y enlaces de transparencia conocen y aplican la normatividad en la materia
COMPONENTE	Capacitar en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos	Porcentaje capacitaciones realizadas	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones solicitadas) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los titulares y enlaces de transparencia conocen y aplican la normatividad en la materia
ACTIVIDADES	Dotar de conocimientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Archivos a la administración pública municipal	Índice de enlaces de transparencia capacitados	(Enlaces de transparencia capacitados / Total de enlaces de transparencia) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los enlaces de transparencia conocen y aplican la normatividad en la materia

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Veracruz te quiero innovador	Unidad responsable		Dirección de Innovación, Modernización y Gobierno Abierto		Enfoque Transversal	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero En Marcha						
Objetivo:	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Modernizar y digitalizar los trámites municipales	Índice de digitalización de servicios	(Trámites digitalizados / total de trámites municipales) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	La administración municipal y sus servicios se encuentran actualizados.
PROPÓSITO	Mejorar la eficiencia de las operaciones municipales	Índice de Disponibilidad de Trámites y Servicios	(Tiempo efectivo disponibilidad de trámites en línea/ Total de tiempo de disponibilidad de Trámites en línea) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	La administración municipal y sus servicios se encuentran actualizados.
COMPONENTE	Implementar un programa integral de modernización municipal	Porcentaje de acciones de modernización implementadas	(Acciones de modernización implementadas / acciones de modernización requeridas) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	La administración municipal y sus servicios se encuentran actualizados.
ACTIVIDADES	Generar acciones para otorgar acceso a internet a la ciudadanía, mejorando los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía	Nivel de Brecha Digital Municipal	(Número de acciones y programas ejecutados / número de programas y acciones programados)	Gestión	Anual	Reporte de Brecha Digital INEGI	La ciudadanía se capacita y mejora su conectividad a internet.
	Realizar la actualización en materia tecnológica en el Municipio	Porcentaje de efectividad de los servicios informáticos municipales	(Servicios de tecnologías de información ejecutados / Total de servicios de tecnologías de información solicitados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los servicios municipales se encuentran a la vanguardia tecnológica.
	Administrar la prestación de servicios de comunicaciones	Porcentaje de efectividad de los servicios de comunicación contratados	(Servicios de tecnologías de información en línea / Total de servicios de comunicación contratados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los servicios de comunicaciones del Municipio se encuentran funcional al 100%.
	Implementar una mejora procedimental	Porcentaje de proyectos implementados	(número de proyectos implementados / número de proyectos aprobados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los procesos internos contribuyen a la eficiencia operativa de la administración municipal.
	Impulsar la Modernización Digital	Porcentaje de portales institucionales actualizados	(Número de portales actualizados / número de portales de la administración) *100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los portales institucionales se encuentran actualizados y funcionando.
	Desarrollar portales para Trámites y Servicios, bajo los lineamientos de Mejora Regulatoria Emitidos	Porcentaje de portal de Mejora Regulatoria Implementado	(Solicitudes de actualización del portal de mejora regulatoria solucionadas / Solicitudes de actualización del portal de mejora regulatoria solicitadas) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	El portal de Mejora Regulatoria cumple con todos los requisitos normativos.
	Desarrollar un Sistema de conexión e Inter operatividad con las dependencias y entidades de la administración municipal para la mejora de la gestión financiera	Porcentaje del Sistema de modernización financiera funcionando	(Número de fase de implementación actual/ Numero de fases del programa) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los sistemas financieros del Municipio se encuentran actualizados, en línea y funcionales.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Veracruz te quiero participativo	Unidad responsable		Secretaría del H. Ayuntamiento		Enfoque Transversal	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero En Marcha						
Objetivo:	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función			Subfunción	Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Incentivar la participación ciudadana en actos cívicos	Nivel de participación ciudadana	(Número de asistentes promedio en los actos cívicos del año actual / Número de asistentes promedio en los actos cívicos del año anterior) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía participa en los actos cívicos en el Municipio
PROPÓSITO	Promover e incentivar la participación ciudadana, a través de mecanismos que promuevan la transparencia y legitimen acciones del gobierno municipal	Porcentaje de actos cívicos realizados	(Actos cívicos realizados / Actos cívicos programados) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía participa en los actos cívicos en el Municipio
COMPONENTE	Fomentar el valor cívico y la cultura de la preservación de los archivos de la ciudad	Nivel de participación ciudadana	(Número de asistentes promedio en los actos cívicos del año actual / Número de asistentes promedio en los actos cívicos del año anterior) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía participa en los actos cívicos en el Municipio
ACTIVIDADES	Coadyuvar en la organización de desfiles cívicos, militares y sindicatos.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas	(Número de eventos cívicos gubernamentales realizados / Número de eventos cívicos gubernamentales programados) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	Los organizadores de actos cívicos colaboran en tiempo y forma para la realización de los mismos
	Realizar el abanderamiento de Escoltas de las instituciones educativas del Municipio.	Porcentaje de escuelas abanderadas	(Número de solicitudes de escuelas apoyadas / Número de solicitudes de escuelas) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las escuelas solicitan en tiempo y forma sus apoyos de abanderamiento
	Coadyuvar en la organización de desfiles cívicos, militares y sindicatos.	Porcentaje de desfiles cívicos, militares de sindicatos apoyados	(Solicitudes atendidas /solicitudes recibidas) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	Los organizadores de desfiles colaboran en tiempo y forma para la realización de los mismos

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Marchando con cultura jurídica y de registro	Unidad responsable		Dirección de Asuntos Legales Registro Civil		Enfoque Transversal	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero En Marcha						
Objetivo:	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Otorgar servicios jurídicos a los servidores públicos y atender las necesidades en materia registral de la ciudadanía	Porcentaje de atención jurídica otorgada en el Municipio	(Requerimientos atendidos/ requerimientos solicitados) * 100	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual	Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad vigente. La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
PROPÓSITO	Otorgar certeza jurídica a los servidores públicos y ciudadanía	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos	(Total de trámites atendidos/ total de trámites solicitados) * 100	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual	Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad vigente. La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
COMPONENTE	C1 Otorgar servicios jurídicos al personal del H. Ayuntamiento	Programas de atención jurídica implementados	(Total de programas jurídicos implementados / Total de necesidades jurídicas solicitadas) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	Los servidores municipales conocen y aplican la normatividad vigente en sus acciones.
	C2 Otorgar certeza jurídica en materia cívica a la ciudadanía	Trámites de Registro Civil Atendidos	Total de Trámites Atendidos	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	Los Trámites del estado civil de las personas se atiende en tiempo y forma
ACTIVIDADES	C1. Otorgar representación legal y adecuada de los intereses del H. Ayuntamiento en los diversos procedimientos en los que sea parte ante las diversas instancias jurisdiccionales	Procesos jurídicos atendidos	Número de Procesos jurídicos atendidos	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	Los servidores municipales conocen y aplican la normatividad vigente en sus acciones.
	C2. Realizar el Levantamiento de actas	Variación porcentual de actas expedidas	(Actas expedidas el mes actual/ actas expedidas en el mes anterior) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C2. Realizar la expedición de copias certificadas	Variación porcentual de copias certificadas	(Copias certificadas en el mes actual / Copias certificadas en el mes anterior) *100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C2. Otorgar servicios de Defunción	Variación porcentual de servicios de defunción	(Total de servicios otorgados/ total de servicios solicitados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C2. Realizar acciones para la restauración de actas	Restauración de actas	(Total de actas restauradas / Total de actas que requieren restauración) *100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C.2. Realizar acciones para la Restauración de Libros de Actas	Libros restaurados	(Total de libros restaurados / Total de libros que requieren restauración) *100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C.2 Implementar un programa de bodas colectivas	Variación porcentual de parejas en bodas colectivas	(Número de parejas en bodas colectivas en el año actual / número de parejas en bodas colectivas en el año anterior) *100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil

	C.2. Realizar un Programa de Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales Regionales del Estado	Porcentaje de cobertura de asentamientos en hospitales	(Número de nacimientos en hospitales cubiertos / Número de nacimientos en hospitales y clínicas del Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C.2 Efectuar Asentamientos extemporáneos	Porcentaje de asentamientos extemporáneos realizados	(Total se asentamientos extemporáneos realizados / Total se asentamientos en el Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C.2 Implementar un programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito	Porcentaje de registro de recién nacidos en el Municipio	(Total de recién nacidos registrados en el Municipio / Total de recién nacidos en el Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía utiliza los diferentes canales de comunicación para sus trámites ante el registro civil
	C.2. Realizar la expedición de la Clave Única del Registro de Población a Recién Nacidos	CURP de recién nacidos expedidas	(CURP de recién nacidos expedidas/ Total de recién nacidos registrados en el Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Trabajando por Veracruz ciudad portuaria		Unidad responsable	Jefatura de Gabinete Dirección de Desarrollo Económico y Portuario		Enfoque Transversal	
Alineación							
Nombre del eje:	Te quiero trabajando						
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía						
Clasificación Funcional							
Finalidad			Función			Subfunción	Actividad Institucional
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Posicionar el Municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y portuario del Municipio	Variación porcentual de población ocupacional	(Número de personas ocupadas / total de la población económicamente activa) * 100	Estratégico	Anual	INEGI	La población de la PEA se encuentra empleada
PROPÓSITO	Implementar estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del Municipio incrementar su permanencia y rentabilidad.	Porcentaje de acciones y programas implementados	(Programas y acciones implementados / programas y acciones programados) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	Las dependencias y entidades de la Administración Municipal Participan e Implementan la Mejora regulatoria en sus funciones.
COMPONENTE	Establecer programas y acciones que detonen la creación de empresas y el empleo	Disminución del costo social en el Municipio	Costo Social	Gestión	Anual	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Las dependencias y entidades de la Administración Municipal Participan e Implementan la Mejora regulatoria en sus funciones.
ACTIVIDADES	Implementar un Programa Integral de Mejora Regulatoria	Rankin Nacional Municipal de Mejora Regulatoria	Nivel de implementación de Mejora Regulatoria	Gestión	Anual	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Las dependencias y entidades de la Administración Municipal Participan e Implementan la Mejora regulatoria en sus funciones.
	Realizar acciones de vinculación institucional académica	Convenios de colaboración laboral y académica	Número de estudiantes vinculados a una oferta laboral	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Las empresas contratan personal estudiantil para el desarrollo de sus actividades.
	Fomentar la capacitación empresarial	Porcentaje de Ciudadanos que implementaron proyectos empresariales	(Total de ciudadanos que emprenden un negocio/ Total de ciudadanos capacitados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Las empresas aprovechan la mejora regulatoria para establecerse y crecer.
	Realizar jornadas laborales "Empléate en tu colonia"	Porcentaje de ciudadanos vinculados en las colonias	(Total de ciudadanos vinculados en colonias/ Total de ciudadanos vinculados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Las empresas acuden a las colonias en busca de empleados, en coordinación con el H. Ayuntamiento
	Realizar Ferias de Empleo	Porcentaje de ciudadanos vinculados en ferias de empleo	(Total de ciudadanos vinculados en ferias de empleo/ Total de ciudadanos vinculados en ferias de empleo) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Las empresas acuden a las ferias de empleo en busca de empleados, en coordinación con el H. Ayuntamiento
	Realizar el empadronamiento de Empresas	Nivel de empadronamiento de empresas en el Municipio	(Número de empresas empadronadas/ Total de empresas en el Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Los empresarios acuden al Municipio a regularizar su situación legal

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Trabajando por el comercio		Unidad responsable	Dirección de Comercio		Enfoque Transversal	
Alineación							
Nombre del eje:	Te quiero trabajando						
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función	Subfunción			Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Posicionar a Veracruz como un Municipio próspero, en materia de comercio, que procura a sus habitantes las mejores condiciones de vida	Variación porcentual de empresas en el Municipio	(Número de empresas en el año anterior / Número de empresas en el año actual) * 100	Estratégico	Anual	Padrón de Empadronamiento	Los comerciantes mantienen activos sus negocios en colaboración con las autoridades municipales.
PROPÓSITO	Regularizar el comercio en el Municipio	Variación porcentual de comercios regularizados	(Total de comercios regularizados/ Total de comercios no regularizados) * 100	Estratégico	Anual	Padrón de Empadronamiento	Los comerciantes mantienen activos sus negocios en colaboración con las autoridades municipales.
COMPONENTE	Implementar programas de regulación al comercio	Porcentaje de aplicación de programas de fomento al comercio	(Programas de apoyo al comercio implementados / Programas de apoyo al comercio aprobados) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Los comerciantes mantienen activos sus negocios en colaboración con las autoridades municipales.
ACTIVIDADES	Otorgar atención a comercio y mercados	Porcentaje de atención a mercados	(Solicitudes de atendidas de mercados /Número de solicitudes de atención en mercados) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Los comerciantes mantienen activos sus negocios en colaboración con las autoridades municipales.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Trabajando por el campo		Unidad responsable	Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural		Enfoque Transversal	
Alineación							
Nombre del eje:	Te quiero trabajando						
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, a través del aprovechamiento del potencial y los recursos disponibles para atender las necesidades agroalimentarias de la población de manera competitiva y sustentable	Variación porcentual de derrama económica producida en el sector rural	(Derrama económica producida en el sector rural en el año actual/ Derrama económica producida en el sector rural en el año anterior) * 100	Estratégico	Anual	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	La producción del sector rural se incrementa con apoyo del sector gubernamental.
PROPÓSITO	Impulsar el Desarrollo Agropecuario en el Municipio	Variación porcentual de la producción rural	(Total de la producción rural en el año previo / Total de la producción rural en el año actual) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	El H. Ayuntamiento reconoce y contribuye al fortalecimiento al sector agropecuario
COMPONENTE	Implementar un Programa de Coordinación Intersectorial para el Fomento Agropecuario, Acuicola y Desarrollo Rural	Porcentaje de aplicación de programas en colaboración al sector agropecuario implementados	(Programas de apoyo al sector agropecuario implementados / Programas de apoyo al sector agropecuario existentes) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	El H. Ayuntamiento reconoce y contribuye al fortalecimiento a la DFADR
ACTIVIDADES	Implementar un Programa de Coordinación Intersectorial para el Fomento Agropecuario, Acuicola y Desarrollo Rural	Índice de apoyo de la federación a apoyos a productores municipales	(Total de apoyos otorgados/ total de apoyos gestionados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La federación contribuye con programas de apoyo al sector agropecuario en el Municipio.
	Implementar un Programa Capacitación y Extensionismo Agropecuario, Pesca, Acuicola y Desarrollo Rural	Porcentaje de Productores capacitados	(Total de productores capacitados/ Total de productores) *100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	El INIFAB contribuye a la capacitación al sector rural
	Coadyuvar a la Producción y Productividad Agropecuaria, Acuicola, Pesquera y Desarrollo Rural	Variación porcentual de la producción rural	(Total de la producción rural en el año previo / Total de la producción rural en el año actual) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	Los productores del Municipio trabajan de manera coordinada con el H. Ayuntamiento
	Implementar un Programa Competitividad y Disminución de Riesgos	Porcentaje de aplicación de programas de fomento al sector agropecuario	(Programas de apoyo al sector agropecuario implementados / Programas de apoyo al sector agropecuario aprobados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	Los productores del Municipio trabajan de manera coordinada con el H. Ayuntamiento
	Implementar un Programa de Apoyo Administración Operativa de la DFADR.	Porcentaje de aplicación de programas de fortalecimiento a la DFADR	(Programas de fortalecimiento a la DFADR implementados / fortalecimiento a la DFADR solicitados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	El H. Ayuntamiento reconoce y contribuye al fortalecimiento a la DFADR

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Trabajando por el Turismo		Unidad responsable	Dirección de Turismo y Cultura		Enfoque Transversal	
Alineación							
Nombre del eje:	Te quiero trabajando						
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Incrementar la derrama económica por el turismo en el Municipio	Variación de la derrama económica en el Municipio	(Derrama económica en el año actual / Derrama económica en el año anterior) * 100	Estratégica	Anual	SECTUR	Los turistas visitan y consumen más el Municipio
PROPÓSITO	Incrementar el número de turistas en el Municipio	Porcentaje de incremento en la afluencia de turistas	(Turistas registrados en el año actual / turistas registrados en el año anterior) * 100	Estratégico	Anual	SECTUR	Los turistas visitan más el Municipio por su oferta y calidad en atención
COMPONENTE	Promover acciones turísticas en el Municipio	Porcentaje de acciones turísticas realizadas	(Acciones turísticas realizadas / Acciones turísticas programadas) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Se incrementa la cantidad de turistas y visitantes en el Municipio
ACTIVIDADES	Otorgar Atención Turística	Incremento en el número de turistas atendidos	Turistas atendidos en el año actual – Turistas atendidos en el año anterior	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Se incrementa la cantidad de turistas y visitantes en el Municipio
	Apoyar a la Organización de Eventos Turísticos	Incremento en eventos turísticos	Eventos turísticos en el mes actual – eventos turísticos en el mes anterior	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Se incrementa la cantidad de eventos turísticos en el Municipio
	Realizar talleres, Conferencias, Cursos de capacitación en materia turística.	Porcentual de actividades turísticas realizadas	(Actividades turísticas realizadas / Actividades turísticas programadas) *100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Se otorgan más talleres, conferencias y cursos de capacitación al os prestadores de servicios turísticos
	Realizar jornadas de Recreación al turismo	Índice de jornadas de recreación al turismo realizadas	(Jornadas realizadas /jornadas programadas) * 100	Gestión	Mensual	Reporte de Actividades	Se realizan más y mejores jornadas de recreación al turismo
	Realizar la promoción de Municipio en diversos Foros	Porcentaje de incorporación de la identidad de la marca municipal	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidad económicas) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	Se da a conocer en diferentes foros turísticos al Municipio.
	Implementar Programas especiales en temporadas vacacionales	Porcentaje de programas especiales implemetados	(Programas especiales implementados / Programas especiales proaramados) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Se implementan diversos programas especiales en las temporadas vacacionales.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Trabajando por el nuestro Centro Histórico		Unidad responsable		Superintendencia del Centro Histórico		Enfoque Transversal
Alineación							
Nombre del eje:	Te quiero trabajando						
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía						
Clasificación Funcional							
Finalidad			Función			Subfunción	Actividad Institucional
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y usuarios, el embellecimiento de la ciudad y el fortalecimiento de los sectores social, cultural y económico del Centro Histórico	Variación porcentual de número de unidades económicas en el Centro Histórico	(Número de comercios en el cetro histórico en el año previo/ Número de comercios en el cetro histórico en el año actual) *100	Estratégico	Anual	Informe Anual	La administración municipal crea programas de incentivos para la actividad económica en el Centro Histórico
PROPÓSITO	Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y usuarios del Centro Histórico	Incremento de habitantes en el Centro Histórico	Habitantes en el Centro Histórico en el año actual – Habitantes en el centro Histórico en el año anterior	Estratégico	Anual	Informe Anual	La administración municipal trabaja en programas de repoblación del Centro Histórico
COMPONENTE	Gestionar la creación del programa “Consume en el Centro Histórico”, “Yo soy Centro Histórico” y “Visita el Centro Histórico”.	Variación de programas implementados	Programas aprobados / programas propuestos	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal trabaja para dinamizar la actividad en el Centro Histórico
ACTIVIDADES	Implementar programas como “Consume en el Centro Histórico”, “Yo soy Centro Histórico” y “Visita el Centro Histórico”.	Variación porcentual de número de unidades económicas en el Centro Histórico empadronamiento	(Número de comercios en el cetro histórico en el año previo/ Número de comercios en el cetro histórico en el año actual) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal crea programas de incentivos para la actividad económica en el Centro Histórico

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Trabajando por el nuestra Identidad		Unidad responsable		Comité de Carnaval		Enfoque Transversal
Alineación							
Nombre del eje:	Te quiero trabajando						
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función	Subfunción			Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Incrementar la derrama económica en el carnaval	Variación de la derrama económica en el Municipio	(Derrama económica en el año actual / Derrama económica en el año anterior) * 100	Estratégica	Anual	SECTUR	Los turistas visitan más el Municipio en las festividades del carnaval
PROPÓSITO	Incrementar la ocupación hotelera en el carnaval	Índice de Variación de la Ocupación Hotelera	(Total de ocupación hotelera en el año anterior / Total de ocupación hotelera en el año actual) * 100	Estratégica	Anual	Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles	Los turistas visitan más el Municipio en las festividades del carnaval
COMPONENTE	Implementar un programa de actividades del carnaval	Porcentaje de actividades realizadas en carnaval	(Actividades realizadas en carnaval / actividades programas en carnaval) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La administración municipal trabaja de manera conjunta en la festividad de la ciudad
ACTIVIDADES	Promocionar el Carnaval de Veracruz	Variación porcentual del Número de visitantes al carnaval	(Número de visitantes al carnaval en el año actual / Número de visitantes al carnaval en el año anterior) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Se promueve el Carnaval en otros estados de la república, así como en otros países

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Creciendo para un Bienestar Social	Unidad responsable	Dirección de Gobernación Dirección de desarrollo Social y Humano DIF Municipal de Veracruz Dirección de Recreación y Deporte		Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo						
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Contribuir a la cohesión social en el Municipio	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad	(Total de población en situación de vulnerabilidad / Total de población en el Municipio)	Gestión	Anual	CONEVAL	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio
PROPÓSITO	Disminuir las brechas sociales en el Municipio	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad	(Total de población en situación de vulnerabilidad / Total de población en el Municipio)	Gestión	Anual	CONEVAL	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio
COMPONENTE	Mejorar la gobernabilidad en el Municipio	Nivel de atención a la ciudadanía	(Total de Trámites resueltos / Total de Trámites requeridos) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Ampliar la cobertura y programas sociales	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad	(Total de población en situación de vulnerabilidad / Total de población en el Municipio)	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Apoyar a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad	(Total de población en situación de vulnerabilidad / Total de población en el Municipio)	Gestión	Anual	CONEVAL	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio
	Coadyuvar a la instauración de la cultura deportiva en el Municipio	Variación porcentual de la población que practica el deporte	(Total de personas que realizan actividades deportivas en el año actual / Total de personas que realizan actividades deportivas en el año anterior) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía realiza actividades deportivas de manera cotidiana
ACTIVIDADES	Crear Comités de Contraloría Social	Porcentaje de comités creados	(Total de comités de obras creados / Total de obras en el PGI) *100	Gestión	Semestral	Actas de instalación de comités	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Realizar la certificación de Constancias	Variación porcentual de certificaciones otorgadas	(Número de certificaciones otorgadas en el mes actual/ Número de certificaciones en el mes anterior) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Realizar la elección y ratificación de Jefes de Manzana	Porcentaje de actualización del padrón de jefes de manzana	(Total de actualizaciones de jefes de manzana realizados / total de actualizaciones de jefes de manzana detectados) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Realizar reuniones Regionales con Jefes de Manzana, Jefes de Cuartel y Ciudadanos en general	Porcentajes de acuerdos cumplidos	(Número de acuerdos cumplidos en reuniones realizadas / Número de acuerdos comprometidos en reuniones realizadas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Implementar un programa de capacitación a Jefes de Manzana y de Cuartel	Porcentaje de jefes de manzana y de cuartel capacitados	(Número de jefes de manzana y de cuartel capacitados / total de jefes de manzana y de cuartel en el Municipio) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada

Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu CURP	Porcentaje de Apoyos con la CURP a ciudadanos	(Solicitudes de CURP atendidas/Solicitudes de CURP) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía regulariza su situación de la CURP
Implementar un programa de Veracruz te quiero con tu cartilla	Variación Porcentual de jóvenes con su cartilla	(Número de cartillas entregadas en el año actual / Número de cartillas entregadas en el año anterior) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	Los jóvenes del Municipio acuden en tiempo y forma al cumplimiento de su servicio militar
Difundir el programa de Infórmate, Tramita y Viaja	Número de asesorías otorgadas	Número de asesorías otorgadas	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
Otorgar Asesoría legal al instante a connacionales en el extranjero	Número de asesorías otorgadas	Número de asesorías otorgadas	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
Realizar la difusión e inclusión al amigo extranjero	Número de asesorías otorgadas	Número de asesorías otorgadas	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
Llevar un registro de asociaciones Religiosas	Porcentaje de registro de templos	(Total de templos registrados / total de Templos en el Municipio) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
Impulsar un programa de Gestión en marcha	Porcentaje de gestiones atendidas	(Número de gestiones atendidas / Número de gestiones realizadas) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
Implementar un programa de "Veracruz te escucha"	Porcentaje de acuerdos cumplidos	(Número de acuerdos cumplidos /total de acuerdos tomados) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
Implementar el programa Te Quiero con tu Pasaporte	Total de pasaportes entregados	Total de pasaportes entregados	Gestión	Mensual	Informe Mensual	Se formaliza el convenio con SRE para la reactivación total de la oficina
Impulsar un Programa Municipal de Mejoramiento a la Vivienda	Variación porcentual de los indicadores de vivienda atendidos	(Número de viviendas atendidas/ Número de viviendas con necesidades) *100	Gestión	Semestral	Informe Semestral	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio
Implementar un Programa de Apoyo a la Alimentario Municipal	Porcentaje de atención del programa alimentario	(Total de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria atendida / Total de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio
Realizar la Rehabilitación, Equipamiento y Activación a Centros y Módulos de Desarrollo Comunitario	Porcentaje de rehabilitación realizada	(Porcentaje de rehabilitación realizada / rehabilitación aprobada) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	Los Centros y Módulos de Desarrollo Comunitario se encuentran funcionales.
Implementar un Programa de Coinversión Social	Porcentaje de programas apoyados	(número de programas apoyados / número de solicitudes de apoyos a programas) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio.
Implementar un Programa de Empleo Temporal	Variación de inversión en empleo temporal	(Inversión en empleo temporal en el año actual / Inversión en empleo temporal en el año anterior) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía sin empleo se reduce en el Municipio.
Implementar un Programa de Capacitación para el Trabajo	Porcentaje de ciudadanos que emprendieron un negocio	(Total de personas que emprendieron un negocio / Total de personas capacitadas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía es participativa en la capacitación de oficios.
Otorgar apoyos sociales	Índice de Apoyos a la población vulnerable	Total de apoyos otorgados / (Total de apoyos solicitados – total de apoyos no procedentes – total de apoyos no autorizados)) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio.
Coadyuvar con acciones de Asistencia Social	Variación porcentual de personas atendidas	(Total de personas atendidas en el año actual / Total de personas atendidas en el año anterior) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio.
Coadyuvar a la Integración Social	Variación porcentual de personas atendidas	(Total de personas atendidas en el año actual / Total de personas atendidas en el año anterior) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio.

	Impulsar el Bienestar Social	Índice de Apoyos a la población vulnerable	Total de apoyos otorgados / (Total de apoyos solicitados – total de apoyos no procedentes – total de apoyos no autorizados)) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio
	Realizar acciones de promoción de la Salud Municipal	Variación porcentual de personas atendidas	(Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio
	Realizar acciones de Protección Social	Variación porcentual de personas atendidas	(Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio.
	Implementar programas para el SIPINNA	Variación porcentual de niños y adolescentes atendidos	(Total de niños y adolescentes atendidos en el mes actual / Total de niños y adolescentes atendidos en el mes anterior) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía respeta y conoce los derechos de la infancia.
	Implementar un Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Unidades Deportivas	Porcentaje de unidades deportivas rehabilitadas	(Número de unidades deportivas rehabilitadas / total de unidades deportivas con necesidad de rehabilitación) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía es más participativa en el cuidado de las unidades deportivas.
	Implementar un Programa de Activación Física	Variación porcentual de la población atendida	(Población atendida en el mes actual / Población atendida en el mes anterior) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía en general participa más en actividades deportivas.
	Generar programas de Capacitación Deportiva	Porcentual de la población deportiva capacitada	(Total de la población deportiva capacitada / Total de la población que solicitó capacitación deportiva) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía en general participa más en actividades deportivas.
	Realizar Convenios Deportivos	Porcentaje de convenios deportivos realizados	(Total de convenios deportivos implementados / Total de convenios deportivos realizados) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía en general participa más en actividades deportivas.
	Realizar Torneos Deportivos	Variación de porcentual de participantes en torneos deportivos	(Total de participantes en torneos deportivos en el año actual / Total de participantes en torneos deportivos en el año anterior) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía en general participa más en actividades deportivas.
	Realizar acciones de Reconocimiento Deportivo	Número de acciones de reconocimiento deportivo	Número de acciones de reconocimiento deportivo	Gestión	Anual	Informe Anual	Los entrenadores y deportistas Veracruzanos destacan en los eventos deportivos.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Creciendo con Calidad Educativa para Todos		Unidad responsable	Dirección de Educación		Enfoque Transversal	Cercanía
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo						
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.						
Clasificación Funcional							
Finalidad			Función			Subfunción	
Actividad Institucional							
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Impulsar la educación en el Municipio	Nivel de escolaridad en el Municipio	Nivel de escolaridad en el Municipio	Gestión	Anual	Informe SEP y SEV	Se otorga mayor atención a la educación en México
PROPÓSITO	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa	Índice porcentual de matriculación	Total de matriculados / total ciudadanos que pueden ser matriculados	Gestión	Anual	Informe SEP y SEV	Se otorga mayor atención a la educación en México
COMPONENTE	Implementar programas y acciones en favor de la educación	Porcentaje de acciones realizadas	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La calidad educativa en todos sus aspectos se eleve de manera constante en México
ACTIVIDADES	Implementar el Programa Te Quiero Atendido	Porcentaje de escuelas atendidas	(número de escuelas atendidas / número de escuelas con solicitud) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	Las dependencias y entidades educativas coadyuvan al bienestar en las escuelas municipales
	Implementar el Programa Te quiero festivo	Porcentaje de eventos realizadas	(Total de eventos realizadas / total de eventos programados) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Implementar el Programa Te quiero Informado	Total de estudiantes capacitados	Total de estudiantes capacitados	Gestión	Anual	Informe Anual	Los estudiantes previenen conductas de riesgo.
	Implementar el Programa Te Quiero con Oportunidad	Porcentaje de acciones realizadas	(Total de acciones realizadas / total de acciones programadas) *100	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Implementar el Programa Te Quiero Preparado	Total de ciudadanos capacitados	Total de Ciudadanos capacitados	Gestión	Anual	Listado de ciudadanos capacitados	La ciudadanía veracruzana actúa de manera más cohesionada
	Implementar el Programa Te Quiero Superado	Total de Ciudadanos reconocidos	Total de Niños Ciudadanos + Total de ciudadanos reconocidos	Gestión	Anual	Listado de beneficiados	Los niños y ciudadanos mejoran su civilidad
	Implementar el Programa Te Quiero Escuela Verde	Índice de Incorporación de escuelas al programa	(Lista Final – Lista Inicial) / Lista Inicial	Gestión	Anual	Sello del plantel educativo en el formato de validación	Las escuelas del Municipio incentivan el cuidado del medio ambiente.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Creciendo con Base en la Riqueza y Diversidad Cultural	Unidad responsable	Dirección de Turismo y Cultura			Enfoque Transversal	Cercanía
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo						
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Crear público, para la realización de eventos culturales	Variación Porcentual de público asistente en actividades culturales	(Total de asistentes a actividades culturales en el año actual / Total de Actividades en el año anterior) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	La población del Municipio es más participativa en eventos y actividades culturales
PROPÓSITO	Elevar la producción de productos culturales en el Municipio	Porcentaje de productos culturales	(Total de productos culturales realizadas/ Total de productos culturales programados) *100	Estratégico	Mensual	Informe Mensual	La población del Municipio es más participativa en eventos y actividades culturales
COMPONENTE	Crear acciones de promoción a la cultura	Porcentaje de actividades culturales realizadas	(Total de actividades realizadas/ Total de actividades culturales programadas) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La población del Municipio es más participativa en eventos y actividades culturales
ACTIVIDADES	Implementar el Programa La cultura cerca de ti	Porcentaje de actividades culturales realizadas	(Total de eventos culturales realizadas/ Total de eventos culturales programados) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	El Municipio genera en conjunto con la ciudadanía una oferta cultural constante.
	Implementar el Programa El Teatro es cultura	Nivel de audiencia en el teatro	Promedio de audiencia anual a eventos de teatro	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía participa en eventos musicales en el Municipio.
	Implementar el Programa La música es cultura	Nivel de audiencia musical	Promedio de audiencia anual a eventos musicales	Gestión	Anual	Informe Anual	La ciudadanía participa en eventos musicales en el Municipio.
	Implementar el Programa Caminando por la historia	Variación porcentual de atendidos	(Total de atendidos en el mes actual / total de atendidos en el mes anterior) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	Se atienden en tiempo y forma las solicitudes de las escuelas para conocer la historia de la ciudad.
	Implementar un Programa de apoyo permanente para los Recintos	Total de recintos por rehabilitar	Total re recintos que requieren rehabilitación – total de recintos rehabilitados	Gestión	Anual	Informe Anual	El Municipio mantiene un programa integral de mantenimiento de sus infraestructuras y recibe apoyos de otros niveles de gobierno.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Creciendo con Oportunidad para los Jóvenes	Unidad responsable	Dirección de Juventud y Emprendimiento		Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo						
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función	Subfunción		Actividad Institucional		
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Promover el desarrollo y protección de los derechos de todos los jóvenes del Municipio	Porcentaje de jóvenes atendidos	(Total de jóvenes atendidos / Total de jóvenes en el Municipio) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Los jóvenes participan en las actividades municipales
PROPÓSITO	Propiciar la integración social con igualdad de oportunidades que les permita mejorar su calidad de vida promoviendo su desarrollo personal y social a los jóvenes	Variación porcentual de jóvenes apoyados	(Total de jóvenes atendidos en el año actual / total de jóvenes atendidos en el año anterior) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Los jóvenes participan en las actividades municipales
COMPONENTE	Crear un programa Integral de Impulso a la Juventud	Programa Municipal de la Juventud	Programa Municipal de la Juventud	Gestión	Anual	Programa Municipal de la Juventud	La ciudadanía implementa un programa municipal de la Juventud
ACTIVIDADES	Crear acciones de atención a la juventud a través de políticas públicas focalizadas	Porcentaje de transversalización de la inclusión de jóvenes en las actividades municipales	(Total de jóvenes participantes en actividades municipales/ Total de jóvenes en las actividades municipales) * 100	Gestión	Trimestral	Informe Mensual	Los jóvenes participan en las actividades municipales
	Desarrollar un Centro del Emprendedor Joven	Centro Emprendedor Joven Operando	Programa General de Inversión Aprobado	Gestión	Anual	Programa General de Inversión Aprobado	Se desarrollan programas y acciones en favor de la juventud

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Creciendo con Equidad de Género	Unidad responsable	Instituto Municipal de la Mujeres de Veracruz		Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Creciendo						
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres garantizando el principio de igualdad y no discriminación, desarrollando sus capacidades en libertad y autonomía, permitiéndoles actuar como sujetos sociales activos con el reconocimiento de la sociedad en su conjunto	Variación porcentual de casos de violencia en el Municipio	(Total de casos de violencia en el Municipio en el año actual / Total de casos de violencia en el Municipio en el año anterior) * 100	Estratégico	Anual	Indicadores de Violencia	Las mujeres conocen y ejercen sus derechos con responsabilidad social y en una sociedad más sensibilizada en el tema
PROPÓSITO	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos	Índice de alcance de las acciones emprendidas	Total de participantes y asistentes a las actividades emprendidas	Estratégico	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía participa activamente en cuestiones de equidad
COMPONENTE	Implementar arciones y programas en favor de la mujer	Porcentaje de acciones emprendidas	(Total de acciones emprendidas / Total de acciones programadas) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	La ciudadanía participa activamente en cuestiones de equidad
ACTIVIDADES	Crear un Programa de Atención a la Violencia de Género	Porcentaje de acciones implementadas	(Total de acciones implementadas / Total de acciones recomendadas) *100	Gestión	Bimestral	Informe Bimestral	El H. Ayuntamiento da cumplimiento a las observaciones y sugerencias para atender la alerta de género
	Crear un Plan Municipal para la Igualdad	Plan Municipal de Igualdad	Plan Municipal de Igualdad	Gestión	Anual	Plan Municipal de Igualdad Aprobado	El H. Ayuntamiento da cumplimiento al marco normativo en la creación e implementación del plan de igualdad
	Realizar acciones para coadyuvar en el acceso a la Justicia con Perspectiva De Género	Porcentaje de acciones realizadas	(Total de acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	El instituto da seguimiento a sus actividades programadas en tiempo y forma
	Realizar acciones de psicología con Perspectiva de Género	Número de mujeres atendidas	Número de mujeres atendidas	Gestión	Mensual	Informe Mensual	El instituto da seguimiento a las usuarias de sus servicios
	Implementar acciones centradas en mujeres y economía para el desarrollo	Porcentaje de mujeres apoyadas	(Número de mujeres apoyadas / Número de solicitudes de apoyo de mujeres) * 100	Gestión	Mensual	Informe Mensual	El instituto da seguimiento a las usuarias de sus servicios

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Te quiero protegido	Unidad responsable		Dirección de Protección Civil		Enfoque Transversal	Cercanía
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Tranquilo						
Objetivo:	Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Contribuir a la difusión de la cultura de la protección civil para la reducción de riesgos de desastre.	Porcentaje de población afectada por fenómenos perturbadores	(Población afectada por fenómenos perturbadores / Población estatal) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	La ciudadanía adopta de manera natural las recomendaciones de protección civil
PROPÓSITO	Implementar un programa de protección a la ciudadanía	Porcentaje de programas de prevención instrumentados	(Programas de prevención instrumentados / Programas de prevención programados) *100	Estratégico	Anual	Informe Anual	No se dan casos que ameriten la implementación de programas específicos de prevención
COMPONENTE	Impulsar la importancia de la protección al interior de la administración y en la ciudadanía	Porcentaje de campañas de difusión de protección civil	(Campañas de difusión de protección civil realizadas / campañas de difusión de protección civil programadas) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	La población atiende las campañas de difusión de Protección Civil.
ACTIVIDADES	Desarrollar e implementar un programa de prevención, administración y atención de emergencias	Actualización del Plan Municipal de Protección Civil Actualizado	Plan Municipal de Protección Civil Actualizado	Gestión	Anual	Acta de Aprobación del Consejo Municipal de Protección Civil	El Consejo Municipal de Protección Civil se reúne y toma decisiones constantemente.
	Profesionalizar y capacitar al personal de Protección Civil	Porcentaje de protección civil capacitado	(Número de trabajadores de protección civil capacitados / número de trabajadores de protección civil) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	El personal de protección civil está certificado
	Impulsar la modernización administrativa y operativa para un servicio competitivo	Proyectos ejecutados de modernización de protección civil	Proyectos de protección civil implementados / proyectos de protección civil aprobados	Gestión	Anual	Informe Anual	La infraestructura de administrativa y operativa de protección civil es eficaz y eficiente.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Movilidad Urbana	Unidad responsable	Movilidad Urbana	Enfoque Transversal	Cercanía		
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Tranquilo						
Objetivo:	Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función	Subfunción	Actividad Institucional			
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Generar las condiciones de un territorio y ciudad incluyente, compacta, segura y conectada, de manera eficiente.	Índice de mejora en la percepción de movilidad	(Número de ciudadanos satisfechos con la movilidad/ número de ciudadanos encuestados) *100	Estratégico	Anual	Informe Anual	Se mejora la movilidad urbana. Se reducen los tiempos y costos de traslados.
PROPÓSITO	Implementar programas de mejoramiento a la infraestructura y cultura vial en el Municipio.	Avance en la Implementación de programas de Movilidad	(Programas de Movilidad ejecutados/Programas de Movilidad programados) * 100	Estratégico	Anual	Informe Anual	Vialidades con una mejor movilidad urbana.
COMPONENTE	Realizar acciones, proyectos y programas para mejorar la movilidad urbana	Índice de Proyectos de movilidad ejecutados	(Proyectos ejecutados/ proyectos aprobados) * 100	Gestión	Anual	Informe Anual	Desarrollo de los planes de movilidad municipales, regionales y metropolitanos para mejorar la movilidad urbana.
ACTIVIDADES	Implementar un programa de Apoyo Vial	Porcentaje de cumplimiento de Apoyos Viales	(Apoyos viales realizados/ Apoyos viales solicitados) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía se conduce de manera respetuosa en los puntos y horarios álgidos en la ciudad.
	Implementar un programa de Cultura Vial	Porcentaje de Platicas de Cultura Vial impartidas	(Platicas de Cultura Vial Realizadas / Platicas de Cultura Vial Programadas) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La ciudadanía conoce y aplica la cultura vial en el Municipio.
	Implementar un programa de Semaforización	Efectividad de la funcionalidad de semáforos	(Número de Semáforos Funcionando / Numero de Semáforos en le Ciudad) * 100	Gestión	Mensual	Reporte Mensual	La red semafórica de la ciudad es funcional y operativa.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Te quiero seguro	Unidad responsable		Policía Municipal		Enfoque Transversal	Cercanía
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Tranquilo						
Objetivo:	Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Contribuir a disminuir la Prevalencia Delictiva, mediante el fortalecimiento del Sistema Policial y la Participación Ciudadana	Porcentaje de disminución de incidencia del delito	((Número de delitos cometidos en el Municipio en el año t /Número de delitos cometidos en el Municipio en el año t-1) – 1) *100	Estratégico	Mensual	Secretariado Ejecutiva para la Seguridad Pública	La incidencia delictiva disminuye por el mejoramiento de las condiciones de vida en general.
PROPÓSITO	La población del Municipio cuenta con servicios de seguridad pública	Porcentaje de personas atendidas con programas de seguridad pública municipal	(Personas atendidas en programas de seguridad pública municipal/ Total de personas proyectadas en atención de programas de seguridad pública municipal) *100	Estratégico	Mensual	Secretariado Ejecutiva para la Seguridad Pública y Reportes generados por el sistema policial de información	La ciudadanía denuncia actos delictivos en su comunidad.
COMPONENTE	Fomentar programas y proyectos con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública	Porcentaje de programas de seguridad instrumentados	(Programas de seguridad instrumentados / Programas de seguridad programados) *100	Gestión	Anual	Acta de aprobación de Consejo Municipal de Seguridad Pública y Participación Ciudadana	El Municipio da continuidad y mejora sus planes de seguridad.
ACTIVIDADES	Implementar estrategias de seguridad en el Municipio	Porcentaje de estrategias realizadas en seguridad	Número de estrategias realizadas para el fortalecimiento de la seguridad / Número de estrategias programas para el fortalecimiento a la seguridad) *100	Gestión	Mensual	Reportes generados por el sistema policial de información	Existe el financiamiento suficiente para las estrategias de seguridad
	Asegurar que la política adopte una visión multidimensional con perspectiva de género, mediante la coordinación de las autoridades e instituciones competentes, para favorecer así la consecución de los objetivos	Porcentaje de campañas de concientización, para la prevención realizadas	(Número de campañas realizadas /Número total de campañas programadas) *100	Gestión	Mensual	Informe de Actividades	Las instancias de seguridad participan activamente en las campañas realizadas por el H. Ayuntamiento.
	Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal	Porcentaje de evaluaciones realizadas	(Número de evaluaciones realizadas/número de evaluaciones programadas) *100	Gestión	Mensual	Informe de Actividades	La operatividad de la policía municipal otorga un servicio con eficiencia y eficacia en la ciudad.

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Tránsito Municipal	Unidad responsable		Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal		Enfoque Transversal	Cercanía
Alineación							
Nombre del eje:	Te Quiero Tranquilo						
Objetivo:	Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanía con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales						
Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	
Resultados							
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Frecuencia		
FIN	Disminuir las pérdidas materiales y humanas en incidentes viales en el Municipio	Disminución de pérdidas humanas y materiales en incidentes viales	Monto de daños y número de lesionados en accidentes viales	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual de Incidencias	Existe una disminución en las incidencias viales en el Municipio
PROPÓSITO	Mejorar la cultura de la vialidad en el Municipio	Porcentaje de infractores	(Número de casos de infracción atendidos /Número total de casos de infracción estimado) *100	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual de Incidencias	La ciudadanía es respetuosa con la normatividad vial
COMPONENTE	Impulsar políticas y acciones en materia de vialidad municipal	Índice de aplicación de políticas de vialidad	Número de acciones realizadas/ número de acciones programadas	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual de Incidencias	La normativa y políticas municipales de vialidad, es clara y objetiva
ACTIVIDADES	Implementar actividades estratégicas que coadyuven a asegurar el libre tránsito de vehículos en nuestro Municipio y las disminuciones de accidentes	Variación porcentual de accidentes viales	(Número de incidencias atendidas en em mes actual /Número de incidencias atendidas en el mes anterior) *100	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual de Incidencias	Existe una disminución en las incidencias viales en el Municipio
	Ejecutar un programa de concientización, formación y difusión de medidas preventivas en materia de seguridad vial	Porcentaje de programas implementados	(Número de programas implementados/ Número de programas aprobados) * 100	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual de Incidencias	La normativa y políticas municipales de vialidad, es clara y objetiva
	Implementar una estrategia integral de reorganización vial sostenible	Porcentaje de estrategias implementadas	(Número de estrategias implementadas/ Número de estrategias proaramadas) * 100	Estratégico	Mensual	Reporte Mensual de Incidencias	La normativa y políticas municipales de vialidad, es clara y objetiva

DIRECTORIO

Mtro. Fernando Yunes Márquez
Presidente Municipal

Mtra. Montserrat Aceval Acosta
Jefa de Gabinete

Lic. María Rebeca González Silva
Secretaria del H. Ayuntamiento

Lic. César Edmundo Portilla Burelo
Secretario Particular

L.C. Rosario Ruiz Lagunes
Tesorera

L.C. Mario Alfredo Arguelles Juárez
Director de Contabilidad
Gubernamental

L.C. David de Jesús Ávila Cob
Contralor

Lic. Luis Fernando Correa Velasco
Director de Planeación Catastral

Lic. Armando Ruíz Ochoa
Unidad de Transparencia

Lic. Janet Yépez Lara
Directora de Egresos

Mtro. Francisco Lara Baqueiro
Director de Ingresos

Mtro. José Raúl Mantilla García
Director de Administración

Lic. Gabriela Martínez Cisneros
Director de Asuntos Legales

Lic. Martha Patricia Dapa García
Directora de Superintendencia del
Centro Histórico

Lic. Jesús Sanz Barradas
Director de Comercio

Lic. Marisa López Collado
Coordinadora de Comunicación Social y
Imagen

Lic. Alma Jahayra Cárdenas Azamar
Director de Recreación y Deporte

LAE. Gerardo Loya Romero
Director de Desarrollo Social y
Humano

MVZ. José Vicente Ramírez Martínez
Director de Fomento Agropecuario y
Desarrollo Rural

LAE. Enrique Gerardo Haaz Ulibarri
Director de Desarrollo Económico y
Portuario

Lic. Gianfranco Melchor Robinson
Director de Gobernación

Mtro. Gerardo Pérez Gallardo
Director de Modernización, Innovación
y Gobierno Abierto

Lic. Christian de Jesús Vázquez
Rodríguez
Director de Juventud y
Emprendimiento

Lic. Jaqueline Font Cano
Director de Educación

Lic. Manuel Alfredo Spinola Reyes
Director de Servicios Generales

LAT. Juan Bosco Pérez Acasuso
Director de Turismo y Cultura

Lic. Yamileth Herrera Díaz
Directora del DIF

Lic. Blanca Lucrecia Aquino Santiago
Instituto Municipal de las Mujeres de
Veracruz

Lic. Hugo Delfín Quiroga
Director de Movilidad Urbana

Lic. Luis Antonio Pérez Fraga
Presidente del Comité del Carnaval

M. Arq. Luis Román Campa Pérez
Director de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

Lic. Juan Carlos Torres Sánchez
Director de Servicios Municipales

Lic. José Ángel Capetillo Victoriano
Director de Medio Ambiente y
Protección animal

MVZ. Gerardo Manuel Zamora Garrido
Instituto Municipal de la Vivienda

Lic. Alfonso García Cardona
Director de Protección Civil

Lic. Ricardo Alberto Toache Abreu
Registro Civil

Lic. Ángel Francisco González Girón
Director de Mantenimiento Urbano

Lic. Olivia Carlina Carrión Melchor
Coordinadora de Atención Ciudadana

Lic. Juan Carlos Saldaña Moran
Coordinador de Gestión
Gubernamental

Lic. Arturo García García
Director de Tránsito y Vialidad

Lic. Jorge Miguel Rodríguez Ramírez
Encargado de la Policía Municipal

Agradecimientos especiales

Sergio A. Cortina Ceballos
Jorge Romero Palomeque
Jefatura de Gabinete

Iván Herrera Casas
Secretaria del Ayuntamiento

Víctor Erick Núñez Hernández
Contabilidad Gubernamental

Samantha Tostado Silva
Planeación Catastral

Marycarmen Rivera Pagola
Egresos

Carlos Arturo Ventura Maín
Administración

María Guadalupe Hernández Ojeda
Ynés Graciela Mendoza García
Superintendencia del Centro Histórico

Alejandro Uscanga Ramírez
**Coordinación de Comunicación Social e
Imagen**

Yuleni Tobón Santos
Desarrollo Social y Humano

Marisol Hernández García
Desarrollo Económico y Portuario

Heroy Muñoz Gómez
**Modernización, Innovación y Gobierno
Abierto**

María Eugenia A. Hamsho Díaz
Educación

Elvia Rivera Hernández
Turismo y Cultura

Emilia Reyes Ramírez
**Instituto Municipal de las Mujeres de
Veracruz**

Anahí Saliano Cano
Tesorería Municipal

Samuel Candelero Cansino
Contraloría Municipal

Azary Hernández Hernández
Rene Alejandro Enríquez Arroniz
Unidad de Transparencia

María Yuliana Castillo Montero
Ingresos

Eduardo Capitaine Manterola
Asuntos Legales

Alan Mauricio Cisneros Jácome
Comercio

Ricardo Ravelo Jácome
Recreación y Deporte

Manuel Gómez Siordia
Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural

Zoila Lavoignet García
Israel de la O Flores
Gabriela Pinot Hernández
Gobernación

Irmin Anselmo Álvarez Tirado
Juventud y Emprendimiento

María del Carmen Ángel Juárez
Marcela Morales Perzabal
Carla Sugey Valladares Muñoz
Josué Andrade Chipuli
Servicios Generales

Oscar José Velasco Góngora
DIF Municipal de Veracruz

Mario Enrique Carmona Escobar
Movilidad Urbana

Rodolfo E. Levet Rodríguez
Comité del Carnaval

Lauren Elizabeth Pérez Hernández
Rogelio Martínez Rodríguez
Servicios Municipales

Luis Herrera García
Flora Flores Rosas
Instituto Municipal de la Vivienda

Claudia María García Aguilar
Registro Civil

Araceli del Carmen Mendoza Juárez
Coordinación de Atención Ciudadana

Lucio Antonio Hernández Vázquez
Tránsito y Vialidad

Janet Del Socorro González García
Héctor Cerecedo Deschamps
Ana Luisa Lara Nolasco
Palas Anahí Bravo Sánchez
Ceisa Gallegos Cano
José Rafael Villanueva Navarrete
Jorge López Méndez
Adriana González Valle
Ángel Julián Larios Miranda
José Fernando Sánchez Romero
Jorge Tepepa González
Andrea Correa Jauregui
Raymundo Gerardo Santos Aquino
Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Carlos Al Villegas Ovando
Medio Ambiente y Protección Animal

Yadira Moreno Casas
Protección Civil

Diego Beltrán Calderón
Mantenimiento Urbano

Luz del Carmen Pulido Herrera
Grecia García Herrera
Policía Municipal

Aprobado en Sesión Ordinaria celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz el día 2 de octubre de 2019, correspondiente al acta número 123, se aprobó entre otros la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración Municipal 2018 – 2021, debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024.

Firma el Maestro Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, ante la Licenciada María Rebeca González Silva, Secretaría del H. Ayuntamiento. Remítase para su conocimiento, opinión, observaciones y aprobación por el Honorable Congreso del Estado, publíquese en la Gaceta Oficial del Estado o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de este Municipio. Comuníquese y cúmplase.

MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
CERTIFICO Y DOY FE.